

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

CABLEVISION

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. DE C.V.
Avenida Javier Barros Sierra, No. 540, Torre II,
Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219,
Delegación Álvaro Obregón,
Ciudad de México.

Clave de cotización. "CABLE"

Al 31 de diciembre de 2017:

Total de las Acciones representativas del Capital Social suscritas y pagadas: 2,041'655,943 acciones
Acciones Serie "A" 1,361,103,962 acciones
Acciones Serie "B" 680,551,981 acciones

Total de Certificados de Participación Ordinarios listados 680,551,980 cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción común Serie "B", representativas del Capital Social de la Compañía

Características:	Mercado en el que se encuentran registrados:
Certificados de Participación Ordinarios	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Los valores de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes".

ÍNDICE

	Página
I. INFORMACIÓN GENERAL	
1) Glosario de Términos y Definiciones	4
2) Resumen Ejecutivo	10
3) Factores de Riesgo	11
4) Otros valores	29
5) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	29
6) Documentos de Carácter Público	29
II. LA COMPAÑÍA	
1) Historia y Desarrollo de la Compañía	29
A. Descripción de las principales inversiones	33
2) Descripción del Negocio	
A. Actividad Principal	34
B. Canales de Distribución	50
C. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	53
D. Principales Clientes	58
E. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	59
F. Recursos Humanos	64
G. Desempeño Ambiental	65
H. Información del Mercado	65
I. Estructura Corporativa	67
J. Descripción de los Principales Activos	68
K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	69
L. Acciones Representativas del Capital Social	69
M. Dividendos	70
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	
1) Información Financiera Seleccionada	70
2) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	73
3) Informe de créditos relevantes	76
4) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera	81
A. Resultados de la Operación	82
B. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	90
C. Control Interno	91
D. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera	91
5) Estimaciones Contables Críticas Y Supuestos	96
IV. ADMINISTRACIÓN	
1) Auditores Externos	98
2) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	99
3) Administradores y Accionistas	100
4) Estatutos Sociales y Otros Convenios	110
5) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	114

V. MERCADO ACCIONARIO	
1) Estructura Accionaria	115
2) Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores	115
3) Formadores de Mercado	116
VI. PERSONAS RESPONSABLES	
VII. ANEXOS	
Estados Financieros Dictaminados	
Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Definición	Término
“Analógico”	Método de transmisión de información en el que la fase, amplitud o frecuencia de la onda de una radioemisora se reemplazan con la información que se transmite.
“Ancho de Banda”	El espectro de la frecuencia de radio, ya sea que el medio de transmisión consista en un cable físico o por aire, el cual puede dividirse en un número infinito de canales. Cada canal ocupa una cierta cantidad de espacio dentro del espectro de la frecuencia. La cantidad de espectro ocupada por un canal constituye el ancho de banda del mismo, el cual generalmente se mide en Kilo Hertz (Khz) y Mega Hertz (Mhz).
“ASP”	Proveedor de servicios de aplicaciones.
“Banda Ancha”	Aptitud para proporcionar alta capacidad de transmisión, que por lo general está asociada con los cables de fibra óptica. Normalmente se utiliza al hablar de sistemas de video y datos.
“Cabeza principal” o “Head End”	La punta de origen de un sistema de transmisión de televisión por cable. Las puntas o cabezas principales reciben señales de televisión de diversas fuentes y las transmiten a través de la red de televisión por cable.
“Cable Coaxial”	Conductor cilíndrico que rodea a un conductor central, colocado en el centro de un material dieléctrico. El cable coaxial se utiliza principalmente en aplicaciones de video o radio con frecuencia de Banda Ancha.
“Cable de Fibra Óptica”	Medio de transmisión de señales de datos o voz que utiliza fibras de vidrio o plástico en lugar de cable de cobre.
“Cable-módem”	Similar a un módem telefónico que manda y recibe señales sobre la red de telefonía a una PC (computadora personal), un Cable-módem manda y recibe señales sobre una red de televisión por cable (CATV), o red HFC (híbrida fibra / coaxial). Las redes de CATV que ofrecen servicios de transmisión de datos utilizando Cable-módems pueden ofrecer a sus suscriptores acceso a servicios multimedia de Internet a muy altas velocidades así como otros servicios de transmisión de datos y voz.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Carriers”	Operadores de Telecomunicaciones.
“Casas Pasadas”	Hogares residenciales o negocios que se encuentran preparados para conectarse a sistemas de televisión por cable. Cada departamento ubicado en un edificio que se encuentra preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable, representa una casa pasada. En términos generales, se entiende que una casa está pasada cuando dicho hogar o negocio puede conectarse a una red de cable sin necesidad de realizar extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión.
“Central”	Punto de toda red en el cual se conectan múltiples circuitos y las señales se transmiten a los nodos.
“Decodificador”	Dispositivo utilizado para recibir y decodificar señales de televisión analógica o Digital y otros servicios de suscripción para mostrarlos en televisión.
“Digital”	Método de almacenamiento, procesamiento o transmisión de información en términos de dígitos binarios.
“DTH”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas satelitales, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de la utilización de un satélite para poder transmitir una imagen de alta nitidez (<i>Direct to Home</i>).
“DVR”	Videograbador digital (<i>Digital Video Recorder</i>).
“Fiber Deep”	Arquitectura de red donde la fibra óptica se acerca a la casa y no utiliza amplificadores.
“HDTV”	Televisión de alta definición (<i>High Definition Television</i>).
“Hubs”	Sitio que aloja al equipo de recepción y transmisión de señales de video, voz y datos que provienen y se envían desde y hacia el “ <i>Head End</i> ” o “Cabecera” en una red HFC (<i>Hybrid Fiber Coaxial</i>), para después retransmitirlas en forma ramificada o segregada hacia una zona de cobertura geográfica específica.
“Ingreso promedio por suscriptor o ARPU”	Es el ingreso promedio del total de las ventas reconocidas por los servicios prestados tanto de video como de Internet y telefonía entre el total de suscriptores de manera mensual.
“Kbps”	Kilo bits por segundo. Mil bits de información transmitida en un segundo.
“Línea telefónica”	Es el servicio de telefonía fija que recibe un suscriptor a través de la utilización de un Cable-módem.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Mbps”	Mega bits por segundo. Un millón de bits de información transmitida en un segundo.
“Nodo”	Dispositivo que recibe y transmite señales ópticas, y convierte las señales ópticas a señales eléctricas para su transmisión a través de cables de fibra óptica y coaxiales.
“Pago por evento”	Pago por películas, programas o eventos individuales, a diferencia de una suscripción mensual a todo un canal o grupo de canales.
“Piratería”	Ostentación, búsqueda no autorizada a través de directorios de Internet, falsificación, violación de derechos de autor, robo de datos o alteración del servicio o información de control de una red.
“Servicio de Internet”	Servicio de acceso a Internet a través de la utilización de un Cable-módem ya sea alámbrico o inalámbrico.
“Servicio de Televisión”	Servicio de video que ofrece varios canales.
“Servicios interactivos digitales de televisión”	Servicios que permiten al suscriptor interactuar con su televisor utilizando un control remoto convencional o un teclado de computadora, ya sea para comprar un producto o servicio o para solicitar información sobre dicho producto o servicio.
“Sistema de Distribución Multipunto Multicanal” o “MMDS”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas terrestres, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de instalaciones ubicadas a cierta altura para poder transmitir una imagen de alta nitidez.
“Shelters”	Estructura prefabricada que provee resguardo para equipos de telecomunicaciones, principalmente de comunicaciones inalámbricas.
“Switches”	Dispositivo de red que conecta diferentes segmentos de una red.
“Tasa de Desconexión” o “Churn”	Término utilizado para describir la rotación de suscriptores y/o servicios. Se define como el número de suscriptores y/o servicios que se encuentran suspendidos o dan por terminada totalmente su suscripción durante un periodo determinado, expresado como promedio de los suscriptores de dicho periodo.
“Telefonía IP”	La prestación de servicios de telefonía a través de una red de Banda Ancha.
“UAFIDA” o “EBITDA”	Utilidad antes de Financiamiento, Impuestos, Depreciación y Amortización.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“VOD”	Video Bajo Demanda (por sus siglas en inglés) en donde el suscriptor con el control remoto puede acceder a contenido que se encuentra almacenado en un video-servidor.

Otras definiciones:

“Bestel”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de la Compañía que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Bestel", que prestan servicios de telecomunicaciones bajo la marca "Bestel", incluyendo a Bestel USA, las concesionarias Bestphone y Operbes, y sus afiliadas y subsidiarias.
“Bestel USA”	Bestel USA, Inc.
“Bestphone”	Bestphone, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb, S.A. de C.V.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Cablebox”	Cablebox, S.A. de C.V.
“Cablecom”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablecom", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable bajo la marca "Cablecom", incluyendo a la concesionaria Grupo TV Cable, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.
“Cablemás”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablemás", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable bajo la marca "Cablemás", incluyendo a la concesionarias Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V, Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., y sus afiliadas y subsidiarias.
“Cablestar”	Cablestar, S.A. de C.V., subsidiaria directa de la Compañía.
“Cablevisión”	Cablevisión, S.A. de C.V.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias según el contexto en que se emplean.
“CPO’s”	Certificados de Participación Ordinarios, cada uno de los cuales ampara dos acciones comunes Serie “A” y una acción común Serie “B” representativas del capital social de la Compañía.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“CVQ”	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.
“Dólares”	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Editora Factum”	Editora Factum, S.A. de C.V.
“FNM”	Ferrocarriles Nacionales de México.
“Fideicomiso de CPO’s”	El fideicomiso constituido con el Fiduciario el día 1 de abril de 2002, para la emisión de los CPO’s, según ha sido modificado, adicionado o reformado a la fecha del presente Reporte.
“Fiduciario”	Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, como fiduciario del Fideicomiso de CPO’s.
“GTAC”	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.
“Grupo Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B. y sus subsidiarias, según el contexto en que se emplean.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standard Board</i>).
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.
“IFETEL” o “IFT”	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
“Inbursa”	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Letseb”	Letseb, S.A. de C.V.
“LFCE”	Ley Federal de Competencia Económica.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LFTR”	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
“Megacable”	Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.
“México”	Estados Unidos Mexicanos
“Microsoft”	Microsoft Corporation.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“MVS”	MVS Multivisión, S.A. de C.V.
“Operbes”	Operbes, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb.
“Pesos”, “M.N.” o “\$”	Pesos, moneda nacional.
“Portal”	Portal System, Inc.
“RGU”	Revenue Generator Unit – Unidad Generadora de Ingreso.
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“Siebel”	Siebel System, Inc.
“Sky”	Nombre por el cual se comercializan los servicios de televisión satelital DTH prestados por Innova, S. de R.L. de C.V. y sus subsidiarias.
“TCAC” o “CAGR”	Tasa compuesta de crecimiento anual.
“Grupo Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B.
“Telecable”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Telecable", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable bajo la marca "Telecable", incluyendo a la concesionaria Cablevisión Red, S.A. de C.V. y sus afiliadas y subsidiarias. .
“Televisa”	Televisa, S.A. de C.V.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B de C.V.
“TVI”	Significa conjuntamente el grupo de subsidiarias de Grupo Televisa que pertenecen al grupo corporativo identificado como "Cablevisión Monterrey", y que prestan servicios de telecomunicaciones por cable bajo la marca "Cablevisión Monterrey", incluyendo a la concesionaria Televisión Internacional, S.A. de C.V. y sus subsidiarias.

I.2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El término la “Compañía”, como se usa en este documento, se refiere a Empresas Cablevisión, S.A.B de C.V. y/o sus subsidiarias, como una entidad consolidada, o a alguna de sus subsidiarias. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección “Factores de Riesgo” de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía. Toda la información financiera se presenta en miles de Pesos, a menos que se indique de otra manera.

Durante el 2017, la Compañía continuó creciendo de manera sólida en ingresos como en utilidad operativa. Las ventas netas alcanzaron la cantidad de \$12,528 millones de pesos, representando un crecimiento año a año del 1.0%. Se continuaron implementando eficiencias operativas para contrarrestar las dificultades macroeconómicas y la debilidad de la paridad cambiaria, por lo cual la UAFIDA creció en un 5.7% sumando \$5,448 millones de pesos. Asimismo, durante dicho año 2017 la Compañía mantuvo un balance general sólido. Los activos totales de la Compañía ascendieron a \$22,418 millones de pesos y el pasivo total sumó a \$7,187 millones de pesos. La Compañía continuará enfocando sus recursos financieros hacia nuevas oportunidades de crecimiento que impulsen los objetivos estratégicos de largo plazo de la misma.

La titularidad de los CPO’s de la Compañía no tuvo ningún movimiento o cambio significativo en 2017. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el precio de los CPO’s fue de \$56.00, \$56.00 y \$35.00 Pesos por CPO, respectivamente. Ver sección “Comportamiento de los CPO’s en el Mercado de Valores”.

Introducción a la Compañía

La Compañía es propietaria de una de las operadoras de servicios de telecomunicaciones por cable más importantes de México en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas, a través de la cual ofrece, servicios de televisión por cable, acceso a Internet de Banda Ancha, y servicios de telefonía fija en su zona de cobertura. Asimismo, es propietaria de Bestel, empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de transmisión de datos, telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2017, la red de Cablevisión proporcionaba servicio a aproximadamente 1,425,809 suscriptores en más de 3.2 millones de Casas Pasadas. La concesión de Cablevisión abarca la Ciudad de México y diversos municipios del Estado de México, cubriendo una población total de aproximadamente 18.6 millones de habitantes de acuerdo al Censo del INEGI del año 2010 y estimaciones de Cablevisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la red de Cablevisión abarcaba aproximadamente 8,150 kilómetros de fibra óptica y 17,147 kilómetros de Cable Coaxial. Bestel es propietaria de una red de aproximadamente 10,000 mil kilómetros de fibra óptica. En el año 2012, Cablevisión concluyó el proceso para ampliar y modernizar su red de cable para convertirla en una red de banda bidireccional, lo cual le proporciona una plataforma para brindar una amplia gama de servicios. Al 31 de diciembre de 2017, el 99.97% de la red de la Compañía contaba con capacidad bidireccional, el 98.40% de la red opera en 1Ghz, el 0.71% de la red opera en 870 Mhz, el 0.77% de la red opera en 750 Mhz, el 0.12% de la red opera a 550 Mhz.

La Compañía comercializa una gran variedad de servicios de telecomunicaciones, incluyendo servicios de televisión por cable Digital, servicios de acceso de alta velocidad a Internet y telefonía fija. Ver sección “Descripción del Negocio”.

Situación Financiera

Los ingresos de la Compañía aumentaron un 1% en el año 2017 en comparación con el año 2016, llegando los mismos a \$12,528 millones de Pesos. Asimismo, la utilidad de operación antes de depreciación y amortización aumento en un 5.7% en el año 2017 en comparación con el año 2016, llegando dichas utilidades a \$5,448 millones de Pesos, por lo que el margen de utilidad de operación antes de depreciación y amortización llegó a un 43.8% en comparación con el 41.6% reportado el año anterior. Ver sección “Información Financiera”.

Comportamiento de los CPO's de la Compañía

La titularidad de los CPO's de la Compañía no tuvo ningún movimiento o cambio significativo en 2017. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el precio de los CPO's fue de \$56.00, \$56.00 y \$35.00 Pesos por CPO, respectivamente. Ver sección “Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores”.

I.3. FACTORES DE RIESGO

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Factores generales de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía y la Economía del País

Las operaciones y los activos de la Compañía se encuentran en México. Por tanto, las actividades de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por la situación general de la economía, la inflación, la situación del Peso con respecto de otras monedas, las tasas de interés, cambios en la legislación y regulación actual y los acontecimientos políticos del país.

Fluctuaciones cambiarias.

Una parte importante de los costos de operación y las inversiones en activos de la Compañía, incluyendo los costos de los Decodificadores Digitales, Cable-módems y demás equipos necesarios para ampliar y modernizar su red de cable, así como los costos de programación o señales, están denominados en moneda extranjera. Al mismo tiempo, prácticamente todos los ingresos de la Compañía están denominados en Pesos. En consecuencia, la disminución en el valor del Peso frente al Dólar podría dar como resultado que la Compañía incurriera en pérdidas cambiarias, lo cual reduciría su resultado neto.

Las devaluaciones o depreciaciones del Peso también podrían ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas. Esto podría limitar la capacidad de la Compañía para convertir y transferir Pesos a Dólares y otras divisas para la compra del equipo necesario para proporcionar diversos servicios y para ampliar y modernizar su red de cable, la compra de equipo de transmisión y recepción de señal y el pago de las cantidades previstas en algunos de sus contratos de programación. La devaluación o depreciación del Peso frente al Dólar también podría afectar en forma adversa los resultados de operación de la Compañía y el precio de mercado de los CPO's.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN").

Además, como resultado de la celebración del TLCAN y el incremento de los niveles de actividad económica entre México y Estados Unidos de América ("Estados Unidos"), en los últimos años la situación de la economía nacional ha estado vinculada de manera creciente a la situación económica de Estados Unidos. La existencia de condiciones económicas adversas en Estados Unidos, la cancelación o renegociación del TLCAN y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso en la situación económica de México, lo cual podría, a su vez, tener un efecto adverso significativo en las actividades de la Compañía. Ya han iniciado las conversaciones para renegociar el TLCAN y la administración de los Estados Unidos ha indicado su disposición para retirarse del TLCAN bajo ciertas circunstancias. Cualquier acción que tome la administración actual de Estados Unidos, incluyendo la terminación o cualquier modificación del TLCAN, podría tener un impacto negativo sobre la economía mexicana, tales como reducciones en los niveles de las remesas, la reducción de la actividad comercial, el comercio bilateral, o la disminución de la inversión extranjera directa en México. Además, el aumento o la percepción del aumento del proteccionismo económico en los Estados Unidos y en otros países, podría llevar a la disminución de los niveles de comercio, inversión y crecimiento económico, que a su vez podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana. Estas consecuencias económicas y políticas podrían afectar negativamente el negocio y los resultados de operaciones de la Compañía.

La renegociación de cualquier tratado comercial u otros cambios en la política exterior por parte de la actual administración presidencial en Estados Unidos podría afectar adversamente las importaciones y exportaciones entre México y Estados Unidos, y otros efectos económicos y geopolíticos podrían afectar adversamente a la Compañía.

Como resultado de las elecciones estadounidenses llevadas a cabo en noviembre de 2016 y el cambio en la administración presidencial de Estados Unidos en enero de 2017, ha habido incertidumbre respecto de las políticas de los Estados Unidos relacionadas con el comercio, los aranceles aduaneros, la inmigración y las relaciones exteriores, en particular con respecto a México. En particular, la administración estadounidense ha manifestado su intención de renegociar o incluso retirarse del TLCAN en determinadas circunstancias. El gobierno mexicano también ha mencionado su disposición para renegociar o retirarse del TLCAN. La economía mexicana se ha vuelto muy dependiente de la economía de Estados Unidos, debido al alto nivel de actividad económica que existe entre los dos países, incluidos el comercio y la inversión, la cual es facilitada por el TLCAN. Las partes del TLCAN están llevando a cabo negociaciones sobre posibles reformas a diversos aspectos del mismo. La actual administración presidencial en Estados Unidos y/o en el gobierno de México podrían retirarse o renegociar los términos de tratados comerciales celebrados entre Estados Unidos y México, tales como el TLCAN, lo cual podría significativamente afectar de manera negativa la economía mexicana, incluyendo el nivel de las importaciones y las exportaciones, la inversión nacional y extranjera, la actividad económica y el empleo. Dichos impactos podrían afectar de manera significativa las actividades, situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y/o las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus valores, asimismo, otros efectos económicos y geopolíticos, incluyendo aquellos relacionados con la política estadounidense respecto del comercio, las tarifas y la inmigración, podrían afectar adversamente a la Compañía.

Violencia en México

México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva y dicha actividad podría afectar adversamente los costos de financiamiento de la Compañía y afectar a sus clientes y contrapartes.

Durante años recientes, México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva y la violencia, principalmente debido al crimen organizado. Estas actividades, su aumento y la violencia asociada con las mismas podrían tener un impacto negativo en el ambiente en que se desarrollan los negocios de la Compañía, y por lo tanto en su condición financiera y resultados de operación.

Ley Federal de Competencia Económica.

La LFCE y su Reglamento, así como la LFTR, podrían afectar la capacidad de la Compañía para adquirir y vender empresas, celebrar asociaciones con sus competidores, introducir nuevos productos y servicios o determinar las cuotas que cobra por sus servicios. La Compañía no puede garantizar que las autoridades competentes autoricen las adquisiciones que pretenda realizar en el futuro. Asimismo, las citadas leyes y sus reglamentos pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios. Sujeto a ciertos parámetros, se requiere la aprobación del IFETEL para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre contratos de asociación de importancia. La Compañía no puede asegurar que el IFETEL autorice las operaciones complementarias, asociaciones o adquisiciones que la Compañía pretenda realizar, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

El IFETEL también podría imponer condiciones, obligaciones y multas que podrían afectar en forma adversa las actividades, la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Ley del Seguro Social y Ley Federal del Trabajo.

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. Dicho artículo reformado en julio de 2009, prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de sociedades prestadoras de dichos servicios y que reciben los mismos en sus instalaciones, serán solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal. Asimismo, se establece que se debe enviar al Instituto Mexicano del Seguro Social una relación de todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

Algunas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo podrían afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. La Ley Federal del Trabajo, según la misma fue modificada en noviembre de 2012, prevé, entre otras cosas, que los contratos de prestación de servicios de *outsourcing* deben de cumplir con ciertos requisitos. En caso de que no se cumplan dichos requisitos antes mencionados, la empresa que reciba los servicios de *outsourcing* podría llegar a ser considerada como el patrón del personal que realiza los servicios y, por lo tanto, se encontraría obligada a cumplir con las obligaciones aplicables a los patrones previstas por la Ley Federal del Trabajo en relación con dicho personal.

Legislación Fiscal

En el año 2013, el Congreso de la Unión aprobó una nueva reforma fiscal (la “Reforma Fiscal”), la cual entró en vigor a partir del 1° de enero de 2014. En términos generales, la Reforma Fiscal tiene entre otros, los siguientes efectos sobre la legislación fiscal mexicana: la expedición de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (“ISR”); la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; y ciertas modificaciones y cambios a la legislación fiscal en relación con el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”).

Es importante destacar que los cambios más relevantes de la Reforma Fiscal aprobada por el Congreso de la Unión son: (i) la limitación de varias deducciones autorizadas para efectos del ISR, tal y como lo es la no deducibilidad del 47% de las prestaciones exentas otorgadas a los trabajadores; (ii) la imposición de un ISR adicional del 10% al pago de dividendos tanto a personas físicas residentes en México como a residentes en el extranjero; (iii) el incremento en la tasa de IVA en la región fronteriza, de un 11% a la tasa general del 16%; (iv) la imposición y el incremento del IEPS aplicable a ciertas actividades e industrias, como lo son la enajenación de alimentos con alta densidad calórica y la venta de bebidas azucaradas; (v) la eliminación del régimen de consolidación fiscal; (vi) se elimina la exención a los ingresos obtenidos por personas físicas mexicanas y residentes en el extranjero derivados de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas y extranjeras cuando la enajenación se realice a través de las bolsas de valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y se grava la ganancia con un impuesto del 10% a operaciones realizadas a través de la BMV, y (vii) el incremento al 35% de la tasa máxima de ISR a personas físicas.

De acuerdo con lo establecido en la nueva Ley de ISR, la tasa de impuesto sobre la renta corporativo para el año de 2017 y los siguientes años será de 30%.

En el mes de febrero de 2014 algunas subsidiarias de la Compañía presentaron una demanda de amparo en contra de la inconstitucionalidad de ciertas modificaciones al ISR, específicamente respecto de aquellas que establecen que a partir del año 2014 las empresas no podrán deducir el 47% de las prestaciones exentas que otorguen a sus empleados. Dicha demanda aún se encuentra pendiente de resolución por los tribunales.

A partir del 1 de enero de 2010, los ingresos por servicios de telecomunicaciones y servicios de televisión de paga prestados a través de redes públicas de telecomunicaciones (excepto por servicios de acceso a internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública) están sujetos a un impuesto especial sobre producción y servicios del 3%.

Regulación tarifaria.

La LFTR establece que la Compañía puede fijar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los servicios de televisión restringida. Sin embargo, la libertad tarifaria no aplicará al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones ni a los agentes que sean declarados con poder sustancial, por lo que la capacidad de la Compañía para fijar libremente sus tarifas podría ser limitada en caso que el IFETEL emitiera una resolución que declarase a la Compañía como un agente económico con poder sustancial en el mercado de servicios de televisión y audio restringidos. Ver “Reforma de Telecomunicaciones”.

Renovación o revocación de las concesiones.

De conformidad con la LFTR, la Compañía requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (anteriormente por la SCT) para transmitir programación y otro tipo de contenido a través de su servicio de televisión por cable en su zona de cobertura, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet, el servicio de telefonía local fija y otros servicios de telecomunicaciones. La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar servicios de televisión restringida por cable, transmisión de audio restringido, acceso bidireccional a Internet, transmisión bidireccional de datos y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México.

La concesión para transmitir televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010 (la “Concesión del Canal 46”), por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SCT notificó a la Compañía que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. En marzo del mismo año la Compañía interpuso un recurso de revisión, que se resolvió en marzo de 2016 confirmando la negativa de renovación. Al respecto, la Compañía promovió una demanda de nulidad que se resolvió favorablemente en septiembre de 2017, al considerar que el servidor que firmó la negativa carecía de facultades para ello; IFETEL y la Compañía impugnaron dicha determinación, por considerar que subsisten violaciones en el procedimiento que dan un mayor beneficio de resolverse favorablemente. Estas impugnaciones se encuentran pendientes de resolución.

Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía fija en México y de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a Internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. Operbes Solicitó en tiempo y forma la prorroga de las concesiones de 10.5 GHz y 23 Ghz. De

conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

Bestphone, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000, con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión, la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 24 de noviembre de 2011,

Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local fija a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a Internet.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la *Federal Communications Commission* (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 17 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

La Compañía podría verse afectada en forma adversa si no logra obtener ciertas concesiones adicionales.

La Compañía estará obligada a obtener una ampliación de su concesión actual o una nueva concesión en el supuesto de que decida operar fuera de la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México o a través de la comercialización de capacidad conforme a la LFTR. La Compañía podría verse imposibilitada para adquirir dichas autorizaciones. Por otra parte, la Compañía desconoce si sus relaciones con Grupo Televisa y sus filiales afectarán en forma adversa su capacidad para obtener las autorizaciones necesarias para prestar nuevos servicios.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si el Gobierno Federal le revoca o requisa su concesión.

En el supuesto de que la Compañía no cumpla con los términos de su concesión y/o las disposiciones legales aplicables, el IFETEL podría revocar dicha concesión. Si la concesión de la Compañía se revocara, esta última no podría llevar a cabo sus actividades principales.

Además, el Ejecutivo Federal a través de la SCT, podría requisar o adquirir el control temporal de todos los activos relacionados con la concesión de la Compañía en caso de desastre natural, guerra, disturbios públicos significativos, amenaza a la paz interna u otras razones de índole económica u orden público. La legislación aplicable contempla el pago de una indemnización por las pérdidas y daños directos derivados de cualquier requisa o adquisición de control temporal, salvo en el caso de guerra. Sin embargo, esta indemnización podría ser insuficiente y podría ser pagada a destiempo. Cualquier expropiación o embargo podría afectar en forma adversa y significativa la capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus actividades. Actualmente las prórrogas se tramitan ante el IFETEL y es requisito conforme a la LFTR que el concesionario se encuentre en cumplimiento de sus obligaciones legales y contenidas dentro del título de concesión sin embargo la Compañía no puede asegurar que dichas prórrogas se concedan en el futuro.

Reforma de Telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013 entró en vigor el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (la “Reforma de Telecomunicaciones”). El 24 de marzo de 2014, el Ejecutivo Federal remitió ante la Cámara de Senadores la Iniciativa de Decreto por el que se expiden la Ley

Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “Legislación Secundaria”), las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014. Al mes de abril de 2018, aún está pendiente la emisión de regulación por parte del IFETEL en diversos temas, por lo que la Compañía está evaluando dicha Reforma de Telecomunicaciones así como las acciones implementadas por el IFETEL, incluyendo los lineamientos y resoluciones emitidas por éste para determinar las acciones, recursos o medidas legales que podría ejercer, tomar o implementar respecto o en contra de las mismas, la Legislación Secundaria, o la regulación secundaria que emita el Ejecutivo Federal o el IFETEL. La Reforma de Telecomunicaciones, la Legislación Secundaria, la regulación secundaria que puedan emitir el Ejecutivo Federal y el IFETEL, según sea el caso, y algunas acciones recientemente implementadas por el IFETEL, afectan o podrán afectar significativa y adversamente el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

La Reforma de Telecomunicaciones prevé que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Por virtud de la Reforma de Telecomunicaciones, a partir del 10 de septiembre de 2013, (i) las concesionarias que presten servicios de televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones, y (ii) los concesionarios de televisión restringida están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de servicios de televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

Por otro lado, la Reforma de Telecomunicaciones previó que se llevaría a cabo una licitación pública con el propósito de otorgar concesiones a fin de establecer al menos dos cadenas Digitales de televisión abierta con cobertura geográfica nacional en México (las “Cadenas Digitales Nacionales”). El Programa de Licitación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital se llevó a cabo en 2014 e inicios de 2015. En marzo de 2015 el IFETEL emitió una resolución anunciando a Grupo Radio Centro y Cadena Tres como los licitantes ganadores de dos concesiones de radiodifusión con cobertura nacional. Sin embargo, toda vez que Grupo Radio Centro no pagó la cantidad de dinero que ofreció por la concesión de radiodifusión, la resolución del

IFETEL que lo declaraba como licitante ganador fue declarada nula y sin efectos, y por lo tanto Grupo Radio Centro no recibió la concesión. Cadena Tres completó el proceso y recibió la concesión; y durante el 2017 inició la prestación de los servicios concesionados en diversas coberturas del país.

El establecimiento de Cadenas Digitales Nacionales, podría migrar la audiencia de la Compañía a transmisiones de televisión radiodifundida o a otras plataformas tecnológicas que transmitan dichos u otros contenidos, afectando sus niveles de audiencia.

Además, la Compañía también podría estar sujeta a competencia adicional por parte de nuevos competidores del sector de telecomunicaciones en el que participa, incluyendo televisión de paga, servicios de Banda Ancha y/o servicios telefónicos, incluyendo proveedores de cable y/o de televisión DTH, operadores de teléfono y/u otros participantes como resultado de la eliminación de la restricción para la inversión extranjera en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

En términos generales, la Reforma de Telecomunicaciones, la LFTR y la regulación secundaria que pueda emitir el Ejecutivo Federal o el IFETEL, según sea el caso, así como cualquiera de las acciones del IFETEL, podrán incrementar nuestro costo operativo e interferir con nuestra capacidad de ofrecer, o prevenir que ofrezcamos, algunos de nuestros servicios actuales o futuros. Más aún, la penetración de nuevos mercados competitivos y la introducción de nuevos productos podrían resultar en una afectación a los precios de algunos de nuestros productos y/o nuestros costos, y por tanto, afectar de manera adversa nuestros resultados en algunos segmentos de negocio para futuros períodos.

La LFTR y la regulación secundaria que emita el Ejecutivo Federal o el IFETEL, según sea el caso, podrían limitar también nuestra capacidad para operar, competir y la de renovar nuestras concesiones. De igual forma, en la Legislación Secundaria y la regulación secundaria pudieran imponerse restricciones adicionales con respecto al tiempo, tipo y contenido de los mensajes comerciales. También podremos estar sujetos a potenciales responsabilidades por el contenido de terceras personas que nosotros transmitamos.

Las resoluciones emitidas por el IFETEL, bajo la Reforma de Telecomunicaciones, afectan significativa y adversamente ciertas áreas relacionadas con algunas de nuestras actividades en el sector de las telecomunicaciones, así como nuestra capacidad de introducir nuevos productos, infraestructura y servicios, de entrar a nuevos negocios o negocios complementarios, de consumir adquisiciones o *joint-ventures*, de determinar las tarifas que cobramos por nuestros productos y servicios y el uso de nuestra infraestructura, de adquirir derechos de transmisión de contenidos en exclusiva, de cobrar en condiciones de mercado el licenciamiento de los derechos de autor respecto de los cuales somos titulares.

En términos de lo establecido en el artículo Trigésimo Noveno Transitorio de la LFTR, el IFETEL en septiembre de 2014 inició una investigación para determinar la posible existencia de poder sustancial en el sector de las telecomunicaciones. El 13 de marzo de 2015, la Autoridad Investigadora de dicho Instituto emitió un Dictamen Preliminar (el "Dictamen"), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo del 2015. El Dictamen presumía la probable existencia de poder sustancial en el mercado de prestación de servicios de televisión y audio restringidos en México, en relación con Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía.

No obstante lo anterior, mediante sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015, el Pleno del IFETEL determinó que no se tenían elementos de convicción para determinar la existencia de un Agente Económico con poder sustancial en los mercados analizados. En contra de dicha resolución, diversas empresas terceras presentaron juicios de amparo sustanciados ante el Poder Judicial de la Federación ("PJF"). Uno de esos

amparos fue resuelto en definitiva por un Tribunal Colegiado Especializado, en el sentido de conceder el amparo a una radiodifusora para el efecto de que el Pleno del IFETEL dejara insubsistente la resolución referida y emitiera otra bajo las directrices que le fueron impuestas en la sentencia de amparo. Así, con fecha 24 de febrero de 2017 el IFETEL emitió una nueva resolución (la “Nueva Resolución”) en la que determinó que Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía detentan Poder Sustancial en el mercado de Servicios de Televisión y Audio Restringidos. La Nueva Resolución fue impugnada por la Compañía y algunas de sus filiales mediante varios procedimientos presentados el 23 de marzo y el 9 de mayo de 2017. Una de estas acciones legales fue resuelta el 7 de febrero de 2018 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien sostuvo que la decisión emitida por el Pleno del IFETEL no cumplió con los criterios establecidos en la sentencia del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, debido a que modificó conclusiones de la resolución emitida en 2015 que no resultaban del ajuste temporal ordenado; como resultado, el 20 de marzo de 2018 el IFETEL dejó sin efectos su resolución de 24 de febrero de 2017 y resolvió que no tiene elementos de convicción para determinar la existencia de agente económico alguno con poder sustancial en el mercado de Servicios de Televisión y Audio Restringidos. El 27 de abril de 2018, un órgano jurisdiccional federal determinó que el IFETEL cumplió con la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adicionalmente, en términos de lo establecido en el artículo Noveno Transitorio de la LFTR, el IFETEL inició dos procedimientos para investigar la posible existencia de poder sustancial en servicio de televisión y audio restringidos con motivo de la adquisición de las empresas Cablecom y Telecable por parte de Grupo Televisa. Mediante resoluciones de 2 de noviembre de 2015 y de 29 de febrero de 2016, respectivamente, el IFETEL determinó que no se contaban con elementos de convicción para determinar la existencia de poder sustancial en el mercado investigado. En contra de tales resoluciones, diversos terceros presentaron juicios de amparo de los que conoce el PJF, mismos que actualmente se encuentran pendientes de resolver en definitiva.

Con independencia de lo anterior, el IFETEL cuenta con facultades legales para realizar nuevas investigaciones con el objeto de determinar la existencia de algún agente económico con poder sustancial en cualquiera de los mercados relevantes de los sectores de Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Tarifa de Interconexión

En agosto de 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (“SCJN”) determinó que la tarifa de interconexión por terminación móvil aplicable al AEP en el sector de telecomunicaciones era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior la SCJN ordenó que fuera el IFT quien determinara dicha tarifa. En noviembre de 2017 el IFT resolvió que la tarifa por terminación móvil antes referida sería de \$0.028562 por minuto, aplicable del primero de enero al 31 de diciembre de 2018.

En abril de 2018, la SCJN determinó que la tarifa de interconexión por terminación fija aplicable al AEP en el sector de telecomunicaciones era inconstitucional al haber sido regulada por el Congreso de la Unión. Por lo anterior, la SCJN ordenará al IFT que fije dicha tarifa, la cual será aplicable del 1° de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Cambios en la legislación actual y la imposición de nuevas leyes podrían afectar significativamente las operaciones de la Compañía y sus Ingresos.

Las leyes actuales, incluyendo la legislación fiscal, podrían ser reformadas. La forma en la que las mismas son aplicadas o interpretadas podría cambiar y nuevas leyes podrían ser promulgadas. Dichos cambios podrían

afectar los ingresos y las operaciones de la Compañía. Asimismo, la Compañía no puede prever el impacto que reformas recientes a leyes aplicables podrían tener en un futuro.

La Ley del Mercado de Valores que entró en vigor en el 2006, es estricta en cuanto a obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de la incorporación de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como de un comité de prácticas societarias integrado por consejeros que sean considerados como independientes. También contiene conceptos como “inversionistas institucionales”, conceptos de protección y excepciones a requisitos de ofertas públicas. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. Derivado de lo anterior, la Compañía modificó sus estatutos sociales y creó un comité de auditoría y prácticas societarias. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

La continua competitividad de la Compañía depende de su capacidad para ofrecer diversos servicios de telecomunicaciones y adaptarse rápidamente a los avances tecnológicos.

La Compañía tiene planeado introducir y comercializar nuevos productos y servicios de telecomunicaciones a medida que amplíe y modernice su red de cable. Esta tecnología podría no llegar a desarrollarse, y la Compañía podría no obtener las autorizaciones necesarias. Asimismo, la Compañía podría fracasar en el desarrollo y la comercialización de otros productos y servicios de telecomunicaciones debido a la escasez en la demanda de los mismos o a otros factores. En relación con lo anterior, es posible que nuestra tecnología actual se vuelva obsoleta. Aun cuando la Compañía logre responder en forma exitosa a los avances tecnológicos, la integración de nuevas tecnologías podría requerir de importantes inversiones en activos que podrían resultar imposibles de financiar. Asimismo, podría suceder que la Compañía no lograra modificar la infraestructura de su red en forma oportuna y con eficiencia en costos. El fracaso en la introducción y venta de nuevos productos y servicios de telecomunicación podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de la Compañía para incrementar sus resultados de operación.

La Compañía enfrenta competencia en cada una de sus líneas de actividad, y prevé que dicha competencia se intensificará.

Los mercados de servicios de televisión de paga y de telecomunicaciones en México son extremadamente competitivos, y la Compañía prevé que los mercados de los servicios que tiene planeado ofrecer en el futuro serán igualmente competitivos. La Compañía enfrenta una fuerte competencia en los mercados de la televisión de paga, de acceso de alta velocidad a Internet y telefonía fija por parte de múltiples competidores, los cuales incluyen entre otros a Sky, una filial de Grupo Televisa, a Dish y a Telmex. La Compañía actualmente compete, y prevé que competirá, entre otros, con proveedores de servicios vía *Internet Protocol Television* (“IPTV” por sus siglas en inglés) y *over-the-top* (“OTT”, por sus siglas en inglés) incluyendo Netflix, Prime Video (Amazon), Claro Video, entre otros.

La Compañía considera que la competencia, especialmente en los mercados de acceso de alta velocidad a Internet, telefonía y otros servicios de telecomunicaciones, se intensificará a medida que la tecnología evolucione. Las concesiones de la Compañía no son exclusivas. El gobierno mexicano ha otorgado concesiones adicionales a diversos competidores que operan en las mismas zonas que la Compañía. El incremento en la competencia podría dar como resultado la pérdida de suscriptores, lo cual reduciría los ingresos, el flujo de efectivo y los márgenes de operación de la Compañía. La Compañía también podría verse sujeta a presiones en materia de precios por parte de sus competidores, lo cual reduciría su participación de mercado y márgenes de operación y afectaría en forma adversa sus ingresos. En el supuesto de que la

Compañía no logre competir en forma exitosa, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa. Ver sección “Competencia”.

Asimismo, el negocio de la comunicación, en el cual la Compañía opera, está cambiando rápidamente debido a la evolución de la tecnología. El desempeño en el futuro de la Compañía, podría verse afectado por estos cambios. El desarrollo de esta tecnología puede tener como consecuencia el que se incremente la competencia que enfrenta la Compañía.

El 2 de octubre de 2006, el Gobierno Federal Mexicano, por conducto de la SCT, promulgó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo de Convergencia de servicios fijos de telefonía local y televisión y/o audio restringidos que se proporcionan a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas”. El Acuerdo de Convergencia permitió a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Al amparo del mismo, los proveedores de televisión por cable podían prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los proveedores de servicios de telefonía, tales como Telmex, podrían haber prestado servicios de televisión por cable, siempre que hubieren cumplido con ciertos requisitos y condiciones. Al respecto, en el año 2008 Telmex presentó una solicitud a la SCT para que, en términos del Acuerdo de Convergencia, se eliminara la prohibición de prestar servicios de televisión de su título de concesión. En 2011, SCT negó la petición, por considerar que no cumplió con los requisitos de dicho Acuerdo. Telmex agotó los medios de impugnación en contra de dicha determinación, mismos que no le fueron favorables en definitiva.

Con motivo de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones (2013), se determinó que Telmex y otras empresas de su grupo de interés económico son agentes económicos preponderantes en el sector de telecomunicaciones, y le impuso diversas medidas. En 2014 se expidió la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que prevé que Telmex puede obtener la transición a la concesión única –y prestar servicio de TV- a través de dos vías: (i) dictamen del IFT favorable al cumplimiento de obligaciones por 18 meses (medidas de preponderancia, concesión, normas generales en materia de telecomunicaciones y competencia económica), o la autorización y ejecución del plan de desincorporación de activos. En ambos casos, deberán existir condiciones de competencia efectiva.

Derivado de la revisión bienal de las medidas de preponderancia el IFT, mediante resolución del pleno (P/IFT/EXT/270217/119), suprimió, modificó y adicionó algunas de las medidas impuestas a dicho agente económico preponderante en telecomunicaciones. Entre las medidas en mención destacan las concernientes a equivalencia de insumos, replicabilidad técnica y replicabilidad económica, así como la separación funcional.

En el caso de la separación funcional de Telmex y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (“Telnor”), el IFT ordenó la creación de una división mayorista y la constitución de una nueva persona moral. La nueva persona moral deberá proveer los servicios de desagregación de la red local, enlaces dedicados locales y acceso a infraestructura pasiva; contar con un Consejo de Administración distinto al de las empresas integrantes del Agente Económico Preponderante (“AEP”), así como con un Comité de Auditoría y un Comité de Cumplimiento Regulatorio; contar con domicilios distintos a los de Telmex, Telnor y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”); tener marca propia y contar con sistemas operativos y de gestión independientes de los del AEP, el plazo de implementación será en un periodo de 2 años (marzo 2020). A través de un grupo de transición, el IFT, Telmex y Telnor darán seguimiento a las diversas actividades necesarias para concretar la separación funcional.

La red de la Compañía podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría ocasionarle una pérdida de suscriptores.

Las interrupciones en los servicios de la Compañía como resultado de la falla o el cierre de su red podrían dañar su prestigio y ocasionar la pérdida de suscriptores. Aún después de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía continuará siendo vulnerable a daños, interrupciones y suspensiones que pudieran no estar amparadas por sus pólizas de seguros. El éxito de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y de Telefonía IP de la Compañía, dependerán de su capacidad para mantener una alta calidad de transmisión con interrupciones o interferencias mínimas. Lo anterior es esencial para poder atraer y retener suscriptores. Ver sección “Servicios de acceso a Internet”.

Además, la red de Cablevisión puede ser vulnerable a los virus informáticos, las invasiones y otros problemas similares ocasionados por sus suscriptores u otros usuarios de Internet. Los virus informáticos, las invasiones y otros problemas podrían dar lugar a:

- la interrupción, demora o suspensión del servicio a los suscriptores;
- un riesgo para la información confidencial almacenada en los sistemas de cómputo de sus suscriptores; y
- litigios costosos.

La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros.

La Compañía depende de terceros para obtener el equipo de transmisión y recepción de señal necesario para ofrecer servicios de acceso de alta velocidad a Internet y otros productos y servicios de telecomunicación, así como para obtener los componentes claves de su infraestructura de red, incluyendo el cable, los equipos de telecomunicación y los equipos utilizados en la red, así como los equipos necesarios para poder recibir los diversos servicios ofrecidos. La Compañía sólo puede obtener estos equipos y componentes, en las cantidades y con los niveles de calidad requeridos, de un número reducido de proveedores. La imposibilidad de obtener los equipos y componentes necesarios tendría un efecto adverso significativo sobre la capacidad de la Compañía para concluir la ampliación y modernización de su red y para continuar proporcionando servicios de acceso a Internet y nuevos productos y otros servicios de telecomunicación.

La Compañía depende del uso de postiería de la Comisión Federal de Electricidad.

Durante más de 25 años Cablevisión había arrendado a Luz y Fuerza del Centro postes de luz para instalar en los mismos el cable de su red en la Ciudad de México y sus zonas conurbadas. La instalación de los cables de la Compañía en estos postes de luz permite una mayor eficiencia en costos que la instalación subterránea de cable. Actualmente, en sustitución del contrato de arrendamiento que existía con Luz y Fuerza del Centro, la Compañía paga al Gobierno Federal derechos anuales por el uso y supervisión de postiería de acuerdo con lo previsto para tal efecto en la Ley Federal de Derechos y en los contratos celebrados con la CFE mediante los cuales ésta otorga a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE a fin de que Cablevisión instale en ella un cable de red de telecomunicaciones. Ver sección “Contratos estratégicos- Contratos estratégicos relacionados con la red de cable de la Compañía”. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

Actualmente se encuentra en curso un proceso administrativo de mejora regulatoria, por el que la Comisión Reguladora de Energía ha sometido a Consulta Pública un proyecto de Disposiciones Administrativas de Carácter General que en términos de la Ley de la Industria Eléctrica habrán de normar un nuevo marco legal

a través del cual se permita el acceso a la infraestructura de postes de la CFE a los prestadores de servicios públicos de Telecomunicaciones a cambio de una remuneración justa. En dicho proyecto se propone un nuevo esquema de cálculo de la contraprestación, por lo que la Compañía no puede anticipar el impacto económico.

La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios.

De conformidad con la LFTR, en la medida en que la Compañía cuente con capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, está obligada a proporcionar acceso a otros proveedores de servicios, si éstos se lo solicitan. El uso de la capacidad de la red de Banda Ancha bidireccional por parte de uno o varios terceros podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para utilizar su red de Banda Ancha bidireccional de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible.

La estrategia de adquisiciones de la Compañía podría fracasar.

Como parte de su expansión, la Compañía podría considerar el buscar concretar adquisiciones, concentrándose en operadores de cable ubicados en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como en operadores de cable más pequeños ubicados en forma contigua a su red actual. La Compañía podría fracasar en identificar candidatos adecuados para su adquisición, obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias, e integrar a sus operaciones actuales las adquisiciones que realice. La Compañía tampoco puede garantizar que las adquisiciones que llegue a realizar no tendrán un efecto adverso sobre sus resultados de operación, particularmente en los trimestres inmediatamente siguientes a las mismas, en tanto logra integrar a sus operaciones actuales las operaciones adquiridas. Una vez concluida la integración de las operaciones adquiridas, éstas podrían no llegar a generar niveles de ingresos, rentabilidad o productividad comparables a los generados por las operaciones actuales, o a lograr el desempeño esperado.

Dependiendo del monto y de la participación de mercado que resulte de la adquisición, la Compañía deberá obtener la autorización del IFETEL para ampliar el alcance de su concesión de telecomunicaciones a fin de cubrir las redes de los operadores de cable adquiridos, así como las zonas en las que estas últimas operan. No se puede garantizar que dichas autorizaciones serán obtenidas por la Compañía. Los términos de las concesiones de telecomunicaciones adquiridas podrían ser más limitados que los de la concesión de telecomunicaciones actual de la Compañía y, en consecuencia, esta última únicamente podría proporcionar una gama limitada de servicios al amparo de dichas concesiones. Ver sección “Concesiones de red pública de telecomunicaciones”.

Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de Cablevisión

Cablevisión depende de la disponibilidad de programación de gran popularidad.

El éxito de los servicios de televisión por cable de Cablevisión depende de la capacidad de esta última para adquirir programación de gran popularidad. Cablevisión no puede garantizar que los contratos de licencia de programación celebrados con diversos programadores continuarán vigentes, se renovarán o, en su caso, que la renovación se dará en términos favorables para Cablevisión. En el supuesto de que se diera por terminado alguno de los contratos de licencia de programación que la Compañía tiene celebrados con terceros, o de que Cablevisión no logre negociar o firmar nuevos contratos, Cablevisión podría perder suscriptores y su capacidad para obtener nuevos suscriptores se vería sustancialmente reducida, lo cual a su vez, resultaría en un efecto negativo sobre sus ingresos.

La Piratería de los servicios de televisión restringida afecta en forma adversa las operaciones de la Compañía.

Al igual que el resto de los proveedores de televisión de paga en México, Cablevisión se enfrenta a un incremento en el acceso substancial y generalizado a sus servicios por parte de personas no autorizadas, denominadas “piratas”. La Piratería de los servicios de la Compañía afecta en forma adversa sus ingresos y sus resultados de operación.

Factores de riesgo relacionados con los servicios de acceso a Internet y los servicios de telecomunicación de la Compañía

Los servicios de la Compañía dependen en gran medida de la compatibilidad de sus productos con aquellos productos de sus proveedores de tecnología.

Los productos y servicios de la Compañía están diseñados para operar con tecnología de terceros. Las actividades de la Compañía podrían verse afectadas si estos proveedores no continúan utilizando la misma tecnología o llegan a utilizar diferentes tipos de productos que no sean compatibles con los productos y servicios de la Compañía.

Los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía podrían llegar a fracasar.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía, dependerá del crecimiento continuo del uso de Internet, la demanda futura y continua de servicios de acceso a Internet y nuevos productos y servicios de telecomunicación en México. Existen aspectos críticos relacionados con el incremento en el uso de Internet, incluyendo su seguridad, confiabilidad, accesibilidad y calidad de servicio que podrían afectar el desarrollo de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía también dependerán de la disposición de sus suscriptores para adquirir Decodificadores Digitales, Cable-módems y otros equipos necesarios, así como pagar los cargos de instalación y las tarifas mensuales de acceso. La demanda de estos productos y servicios podría no llegar a alcanzar el volumen o generar los ingresos necesarios para que la Compañía continúe operando dichos servicios en forma rentable.

La Compañía ofrece servicios de acceso a Internet que podrían representar un riesgo.

Al proporcionar servicios de acceso de alta velocidad a Internet, la Compañía está expuesta a diversos riesgos. Por ejemplo, en el supuesto de que algún tercero lograra penetrar los sistemas de seguridad de la Compañía, o robar información de los usuarios, la Compañía podría verse dañada.

Factores de riesgo relacionados directamente a Bestel

1. El atraso en la entrega de servicios de enlaces en zonas donde tiene exclusividad de cobertura un solo operador, podría comprometer la viabilidad de generación de ingresos de Bestel.
2. Las reparaciones de la red en zonas de alto riesgo asociadas a las condiciones de inseguridad, así como el incremento en los daños a la red por acciones vandálicas podrían dificultar la continuidad de los servicios de Bestel.

3. Cambios a la regulación en la materia, especialmente en lo relativo a impuestos especiales sobre servicios de telecomunicaciones que deriven en un ajuste en los ingresos de Bestel.
4. Algunos de los productos de Bestel dependen de un desempeño de alta disponibilidad de la red. Las inversiones enfocadas en el crecimiento, mayor cobertura y mejora de la capacidad y disponibilidad de la red son indispensables para asegurar su viabilidad de generación de ingresos así como evitar penalizaciones de sus clientes por no cumplir con los acuerdos de niveles de servicio establecidos en los contratos correspondientes.

Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía

Grupo Televisa indirectamente ejerce el control de la Compañía.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es propietaria de aproximadamente el 51.00% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación de la Compañía, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's. En su carácter de accionista controlador y sujeto a derechos de minoría y otros derechos, Grupo Televisa, a través de CVQ, tiene la facultad de determinar el resultado de las votaciones con respecto a todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Asamblea de Accionistas, incluyendo el nombramiento de consejeros. Grupo Televisa puede celebrar contratos de carácter financiero o de otro tipo, incluyendo contratos de asociación, que podrían afectar la capacidad de la Compañía, como subsidiaria de Grupo Televisa, para pagar dividendos, contratar deudas, constituir gravámenes o celebrar contratos con el propio Grupo Televisa y sus filiales.

Grupo Televisa, a través de CVQ, puede vender su participación en la Compañía.

Grupo Televisa, indirectamente a través de CVQ, es el accionista controlador de la Compañía. En el caso de que Grupo Televisa decidiera vender su participación en el capital de la Compañía a cualquier tercero, ello podría resultar, sujeto a las disposiciones legales aplicables, en la terminación de los contratos y relaciones existentes entre la Compañía y Grupo Televisa o bien, en un impedimento para renovar dichos contratos o en la modificación de los mismos en términos menos favorables para la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener sus contratos actuales con Grupo Televisa podría afectar en forma adversa sus operaciones.

Las relaciones actuales de la Compañía con Grupo Televisa y sus filiales son esenciales para sus operaciones. La Compañía tiene celebrados un gran número de contratos a largo plazo con Grupo Televisa y con sus filiales. Conforme a algunos de estos contratos, Grupo Televisa y sus filiales proporcionan a Cablevisión, entre otras cosas, programación (incluyendo una licencia de los siguientes canales: Las Estrellas, Foro TV, Canal 5 y Gala TV), servicios de venta de publicidad, cobertura de seguros y ciertos servicios administrativos, legales y generales. Televisa le suministra a Cablevisión 24 (veinticuatro) de los canales de programación transmitidos por ésta última. La Compañía no puede garantizar que en el supuesto de que algunos o varios de estos contratos se den por terminados, logrará obtener servicios comparables de parte de terceros en términos similares. El surgimiento de controversias relacionadas con estos contratos podría tener un efecto adverso sobre las actividades de la Compañía.

Posibles conflictos de intereses con los Accionistas principales de la Compañía.

En virtud de que Grupo Televisa cuenta con recursos operativos y de capital mucho mayor que los de la Compañía, y de que está sumamente familiarizado con las actividades de esta última, puede competir con la misma en forma más eficaz que cualquier otro competidor.

Además de sus operaciones de transmisión de televisión al aire, Grupo Televisa tiene una participación accionaria del 58.7% en Sky, un importante proveedor de servicios de televisión vía satélite DTH, así como del 100% de Cablemás, de Cablecom, de Telecable, y de TVI. Grupo Televisa podría adquirir o establecer otras empresas de televisión de paga, ya sea directamente o a través de asociaciones con terceros, y podría competir directamente con Cablevisión en la industria de la televisión de paga en la Ciudad de México o en otras regiones del país. Cablevisión compite con Sky en su zona de cobertura para obtener suscriptores en los mercados de televisión de paga.

Asimismo, la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando operaciones entre partes relacionadas. Dichas operaciones pueden llegar a crear ciertos conflictos de interés. La LMV establece que ciertas operaciones entre partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, así como por el Comité de Auditoría y Practicas Societarias, el cual tiene como función dar su opinión en este tipo de operaciones y reportarlas al Consejo de Administración.

Grupo Televisa controla la capacidad de la Compañía para recaudar capital.

En su carácter de accionista controlador indirecto, Grupo Televisa tiene derechos de veto para impedir que la Compañía recaude capital mediante ofertas de acciones. La estrategia actual de negocios de la Compañía contempla la posibilidad de realizar adquisiciones en el futuro.

Ciertas disposiciones para preservar el control de la Compañía, podrían disuadir a posibles adquirentes y afectar el precio de los CPO's.

El Consejo de Administración de la Compañía puede utilizar ciertas medidas establecidas en los estatutos sociales de la Compañía para preservar el control de la Compañía, mismas que podrían afectar el interés de un tercero en adquirir el control de la Compañía. Ver sección "Medidas relacionadas con el Cambio de Control". Estas medidas establecidas en los estatutos sociales aunadas a las negociaciones que se mantienen con Grupo Televisa, podrían llegar a desalentar ciertas transacciones tendientes al cambio de control de la Compañía. Por otro lado, dichas medidas podrían limitar a nuestros Accionistas a decidir aprobar transacciones en su beneficio y desalentar operaciones en que los Accionistas puedan llegar a recibir una prima sobre sus acciones, mayor del precio de mercado. Como resultado de lo anterior, estas medidas pueden causar un efecto adverso en el precio de los CPO's.

Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía.

Podría no llegar a desarrollarse un mercado activo de los CPO's. Cualquier cambio o evento que cause un efecto negativo en mercado bursátil o cualquier evento relacionado con la Compañía podría tener como consecuencia una baja en el índice de bursatilidad de los CPO's y los inversionistas podrían verse imposibilitados para vender sus CPO's, para venderlos rápidamente o para venderlos a precios de mercado, en el supuesto de que no se desarrolle un mercado de cotización activo.

El precio de las acciones de la Compañía podría ser volátil.

El precio de cotización de los CPO's de la Compañía puede ser volátil y fluctuar significativamente en respuesta a diversos factores, incluyendo:

- Cambios en la valuación del precio de mercado de empresas de televisión de paga, de multimedia, de telefonía local fija y/o de Internet;
- Los resultados de operación trimestrales y anuales tanto históricos como proyectados de la Compañía;
- Las variaciones entre los resultados reales y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- El anuncio por parte de la Compañía o de terceros, de hechos que afecten sus operaciones;
- Las percepciones de los inversionistas en cuanto a la Compañía y otras empresas similares;
- La incorporación o salida de empleados clave;
- Las condiciones y tendencias de los mercados de servicios de telecomunicaciones;
- Los cambios en las condiciones generales económicas, políticas y de mercado en México y otros países; y
- Ventas de los CPO's.

Muchos de estos factores están fuera del control de la Compañía. Estas fluctuaciones podrían dar como resultado una disminución significativa en el precio de cotización de los CPO's de la Compañía. Además, el mercado de valores ha experimentado periódicamente fluctuaciones excesivas en términos de precio y volumen que han afectado a las acciones emitidas por empresas relacionadas con la tecnología de Internet, la televisión por cable y diversos productos y servicios de telecomunicación. Con frecuencia estas fluctuaciones no han guardado relación o proporción con el desempeño operativo de dichas empresas.

Las ventas de acciones o CPO's por parte de Grupo Televisa podrían afectar en forma adversa a los valores emitidos por la misma.

Las ventas de acciones por parte de los Accionistas principales de la Compañía podrían tener un efecto adverso sobre el mercado de los valores emitidos por esta última.

La participación accionaria de los inversionistas podría verse diluida si la Compañía emite acciones para financiar sus adquisiciones.

Al implementar su estrategia de negocios, la Compañía podría financiar adquisiciones futuras mediante la emisión de acciones para cubrir la totalidad o una parte substancial del precio de compra correspondiente. En el supuesto que la empresa que se pretenda adquirir no esté de acuerdo en recibir acciones en pago del precio de compra, la Compañía podría verse obligada a pagar en efectivo. En la medida en que la Compañía no cuente con una cantidad suficiente de efectivo disponible o no logre obtener financiamiento adecuado, podría verse obligada a recaudar capital adicional mediante la emisión de acciones, en cuyo caso el porcentaje de participación de sus Accionistas en su capital social se vería diluido.

Los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derecho a votar las acciones Serie "A" amparadas por sus CPO's.

Los tenedores de CPO's que no sean de nacionalidad mexicana únicamente pueden votar las acciones Serie "B" amparadas por sus CPO's. Para una descripción más detallada de las circunstancias en que los tenedores de los CPO's pueden ejercer sus derechos de voto, ver las secciones "Restricciones en materia de inversión extranjera" e "Inversión Extranjera en las Redes Públicas de Telecomunicaciones".

Política de dividendos.

La Compañía tiene la intención de retener las utilidades que en su caso genere, con el fin de utilizarlas en sus operaciones y crecimiento de la misma. Como accionista controlador indirecto de la Compañía, Grupo Televisa tiene la facultad de determinar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. En el futuro, los términos de los contratos de deuda de Grupo Televisa podrían imponer compromisos que limiten la capacidad de esta última para aprobar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. Ver sección “Dividendos”.

Los tenedores extranjeros de CPO’s no tienen derechos de preferencia.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Compañía tienen derechos de preferencia en aumentos de capital, por lo que en el supuesto de que la Compañía aumente su capital social, sus accionistas tendrán derecho de suscribir en la parte proporcional dicho aumento para mantener sus mismos porcentajes de participación. Los tenedores extranjeros de acciones Serie “A”, incluyendo los tenedores de CPO’s, podrían no poder ejercer tales derechos de preferencia en virtud de que la prohibición para los extranjeros de ejercitar derechos relacionados con las acciones Serie “A” amparadas por sus CPO’s. Como resultado de lo anterior, la participación de los tenedores de acciones Serie “B”, incluyendo las amparadas por CPO’s, podría verse diluida en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones Serie “A” para su suscripción y pago en efectivo. Ver sección “Derechos de preferencia”.

Factores de riesgo relacionados con las proyecciones a futuro.

Parte de la información que se incluye en este Reporte se refiere a proyecciones a futuro que se encuentran sujetas a diversos riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Estas proyecciones a futuro pueden identificarse en las declaraciones que contienen términos tales como “considera”, “estima”, “planea”, “calcula”, “puede”, “podría”, u otros términos similares utilizados principalmente en las secciones “Resumen ejecutivo”, “Factores de Riesgo”, “Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación”, “Actividad Principal” e “Información de mercado”.

Las proyecciones a futuro no constituyen una garantía del desempeño. Involucran riesgos, incertidumbres y suposiciones. La Compañía advierte a los inversionistas que existen diversos factores importantes que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Muchos de estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el caso de las proyecciones a futuro que se mencionan en este Reporte, la Compañía ha hecho suposiciones con respecto a:

- El costo de la ampliación y modernización de su red;
- El costo y la disponibilidad de los Decodificadores Digitales;
- El alcance de la demanda de sus servicios en la Ciudad de México y sus zonas aledañas;
- El impacto del aumento en la competencia; y
- La continuidad de sus relaciones estratégicas con terceros.

Los principales riesgos previsibles que podrían afectar los resultados futuros de la Compañía y ocasionar que sus resultados difieran en forma significativa de los indicados en las proyecciones a futuro han sido descritos anteriormente. De actualizarse cualquiera de los riesgos a que se refiere este capítulo, las proyecciones a futuro

contenidas en este reporte respecto de la Compañía podrían no llegar a cumplirse en vista de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones.

I.4. OTROS VALORES

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el registro o listados en otro mercado.

La Compañía ha entregado de forma correcta y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódicas.

1.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el registro o listados en otro mercado.

I.6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier Accionista y/o Inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite al C.P. Juan Manuel Rodríguez Granados, a la Coordinación de Contraloría, en sus oficinas ubicadas en Avenida Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, Teléfono (55) 5022 5000.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Dicha información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Ciudad de México, y en la página de Internet www.bmv.com.mx.

La Compañía cuenta con página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.cablevision.net.mx o www.izzi.mx. En dichas páginas existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

II. LA COMPAÑÍA

II.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Denominación

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, denominada Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.

Constitución

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de “Editorial Pregón, S.A. de C.V.”, mediante escritura pública número 41,700, de fecha 12 de octubre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del

Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1994 se resolvió el cambio de la denominación social de “Editorial Pregón” a “Empresas Cablevisión” y la modificación al objeto social, reformándose para estos efectos los artículos primero y segundo de los estatutos sociales, mediante la escritura pública número 47,339 cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y del de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de sociedad anónima bursátil, así como la reforma integral a sus estatutos sociales, a fin de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, mediante escritura pública número 61,262 de fecha 27 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y del de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

Duración

La duración de la Compañía es indefinida.

Giro principal

La Compañía tiene como giro principal el propio de una sociedad controladora de acciones; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a administrar y operar sus concesiones de telecomunicaciones. Mediante el título de concesión de red pública de telecomunicaciones otorgado a favor de Cablevisión, se prestan los servicios de explotación, comercialización y operación del Servicio de Televisión por cable, audio restringido, transmisión bidireccional de datos, telefonía local fija y aquellos que se agreguen conforme al título de concesión y las autorizaciones del IFETEL. Además, Operbes y Bestphone (Bestel) son titulares de diversas concesiones, incluyendo sin limitar, para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para prestar, entre otros, los servicios de telefonía fija, local y de larga distancia nacional e internacional, así como diversos servicios de valor agregado con infraestructura de telecomunicaciones en México dentro de su área de cobertura. Por su parte, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Actualmente, Bestel cuenta con una de las redes de fibra óptica más grande del país, proporcionando servicios de telefonía, acceso a redes, Internet, seguridad y servicios administrados.

Domicilio y teléfonos

El domicilio de la Compañía es la Ciudad de México.

El número telefónico de la Compañía es el (55) 50225000 y su número de fax el (55)5761-2475. Adicionalmente, la Compañía cuenta con página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.cablevision.net.mx. o www.izzi.mx. En dichas páginas existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Historia

Cablevisión es una de las empresas pioneras en la industria de la televisión por cable en la República Mexicana; constituida el 4 de octubre de 1966, inicia sus primeras operaciones en el Distrito Federal, transmitiendo conferencias, *simposiums*, intervenciones quirúrgicas y programas de medicina preventiva en hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de circuito cerrado. Con la obtención de un permiso provisional de la SCT, en 1969, inicia la construcción de 124 kilómetros de su red en las colonias Del Valle y Polanco. De esta forma inició su Servicio de Televisión por cable, el cual contaba con 300 suscriptores, quienes recibían los canales locales 2, 4, 5 y 9, así como el canal 13, entonces operado por el Gobierno Federal y el canal 10 que incluía programación estadounidense conformada por señales de la NBC, CBS y ABC. En 1971 se integra a la programación el canal 7, de generación propia en el cual se transmitían películas y programas de entretenimiento en general. Para 1974 la SCT otorga un título de concesión a favor de Cablevisión para explotar un “sistema de distribución de señales de televisión por cable”, con una capacidad de 12 canales y operación continúa las 24 horas del día en el Distrito Federal y áreas circunvecinas del Estado de México.

En 1989, se renueva la concesión para operar por 10 años más. En 1990 se amplía la oferta de programación con el lanzamiento del servicio básico cuya primera versión se integró con 17 canales, 11 señales de televisión de paga más 6 canales de televisión abierta. En 1991 se incorpora a la oferta comercial el Servicio Premium, que incluía 6 canales y un canal de Pago por evento. En 1998 se realiza la implementación de Nodos para la distribución de la señal, se amplía la oferta de los paquetes premium Analógicos y se adicionan canales al servicio básico plus para integrar la oferta más competitiva del mercado considerando la relación precio – producto de todos los prestadores de servicios similares; para ello, siete de los canales incorporados en los servicios a la carta son incorporados al servicio básico plus que ofrece, a partir del mes de diciembre de 1998.

En 1999, la SCT otorgó a Cablevisión el título de concesión actual, que le permite operar por 30 años como una Red Pública de Telecomunicaciones y al siguiente año adicionó el anexo que le otorga la facultad para transmitir datos en tiempo real. En noviembre de 2000, la Compañía obtuvo dos concesiones para operar los canales 46 y 52 de UHF de acceso restringido, en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.

En el año 2000, la SCT autorizó a la Compañía prestar el servicio de transmisión bidireccional de datos, y en 2001 la Compañía obtuvo la constancia de servicios de valor agregado, para prestar el servicio de acceso a Internet bidireccional.

En diciembre de 2002, la Compañía obtuvo una ampliación a su concesión para 17 municipios del Estado de México.

A partir del año 2003, Cablevisión hace una reingeniería de toda su infraestructura tecnológica que consiste en la actualización de su red bidireccional y en el cambio de todas sus facilidades de recepción y transmisión, implementando un nuevo head-end totalmente Digital para dar pie a la nueva era de servicios Digitales y eliminando en el transcurso de los siguientes 3 años la transmisión de señal Analógica.

En noviembre de 2003, se inauguró el nuevo centro de operaciones de recepción y transmisión Digital, ubicado en la calle de Sevilla número 613, Colonia Portales en México, Ciudad de México.

A partir de abril de 2004, la Compañía dio inicio al proyecto de la digitalización que consiste en sustituir la señal Analógica por la Digital a través de la utilización de un Decodificador, para cada uno de los suscriptores

que contaban con ese servicio. Al 31 de diciembre de 2006, el 100% de los suscriptores ya contaban con servicio Digital.

En marzo de 2005, la Compañía realizó el lanzamiento oficial de señales de Alta Definición y del equipo DVR que permite grabar y programar el contenido para poder verlos posteriormente con la funcionalidad de un DVD Digital, marcando el liderazgo a nivel Latinoamérica en transmitir contenido de alta definición.

A partir de septiembre de 2007, la Compañía llevó a cabo el lanzamiento en los Hubs de Valle y Tlalpan de un nuevo servicio denominado VOD el cual consiste en una videoteca de distintos géneros de programas que se pueden ver con las funcionalidades de un DVD, es decir, adelantar, retrasar, detener y reproducir.

El 7 de mayo de 2007, la Compañía obtuvo una modificación a su concesión para prestar servicios de telefonía local fija en la Ciudad de México y área metropolitana. La Compañía empezó la comercialización del servicio de telefonía local fija en ciertas zonas de la Ciudad de México en julio de 2007.

El 13 de diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria de la Compañía, completó la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, por US\$256.0 millones de Dólares en efectivo más una contribución al capital de US\$69.0 millones de Dólares. La actividad de Bestel se concentra en proveer servicios de transmisión de datos, servicios de telefonía local y de larga distancia internacional a dependencias de gobierno, empresas, así como proveedores de servicios de telecomunicaciones en México. Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Bestel es titular de los derechos de explotación de una red de fibra óptica de aproximadamente 10,000 kilómetros en territorio nacional cubriendo 224 ciudades incluidas las 32 Capitales del País y regiones económicas más importantes de México. Asimismo, tiene cinco cruces fronterizos en Reynosa - McAllen, Nuevo Laredo - Laredo, Nogales - Nogales, Tijuana - San Diego y El Paso - Ciudad Juárez, así como red de fibra óptica en los estados de Texas, California y Arizona en Estados Unidos de América. Esto permite a la Compañía proveer conectividad entre los Estados Unidos de América y México.

Servicio de la Red de Telecomunicaciones.

Durante el 2009, Cablevisión inició uno de los proyectos más importantes de su historia, la reconstrucción total de la red mediante el uso de una nueva tecnología denominada "*Fiber Deep*," acercando la fibra a las casas.

En febrero de 2010, Cablevisión se escindió en dos entidades: Cablevisión y Cablebox, a fin de que esta última realice la enajenación, arrendamiento, suministro, distribución y en general la administración de equipo, refacciones, maquinaria y artículos relacionados con la operación, mantenimiento y construcción de redes públicas de telecomunicaciones y los servicios relacionados con dichas redes.

Durante el 2010, Cablevisión obtiene la ampliación de la cobertura del título de Concesión en 13 municipios más del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión finalizó con la reconstrucción total de la red de sus 13 Hubs Valle, Tlalpan, Saratoga, Centro, Satélite, San Angel, Polanco, Vallejo, Santa Fe, Iztapalapa, Aragón, Arboledas y Cuautitlán.

Lanzamiento de Productos PYME.

En mayo de 2012 se lanza el portafolio CABLEVISION® Negocios para las empresas micro, pequeñas y medianas del Área Metropolitana de la Ciudad de México, combinando los servicios de datos, voz y video en ofertas que se adaptan a las necesidades reales de las PYME; apoyando con ello al incremento de su productividad y competitividad.

Lanzamiento de la Marca “izzi telecom®”

A partir del 1° de noviembre de 2014, la Compañía comenzó a comercializar sus productos bajo la marca **izzi telecom®**, con el propósito de integrar una serie de servicios de telecomunicaciones. Con esto, la Compañía otorgó a los consumidores un producto original que consistió en una oferta empaquetada con Internet de Banda Ancha y telefonía ilimitada por un precio único. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

Lanzamiento de la Marca “izzi Negocios®”

El 5 de noviembre de 2015, la Compañía lanza el producto izzi Negocios®, el cual está dirigido a las micro y pequeñas empresas, combinando los servicios de voz y datos con la oportunidad de complementar los mismos con el servicio de video en ofertas que se adapten a las necesidades reales de los clientes; asistiendo con ello al incremento de su productividad y competitividad. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

Lanzamiento de “izzi TV”

En junio de 2016 la Compañía lanzó una nueva plataforma de entretenimiento denominada “izzi TV”, mediante la cual por un solo precio y en el mismo STB (*Set-Top-Box*) el cliente podrá acceder televisión en vivo con más de 220 canales, 70 de ellos en HD, Servicio de SVOD, Servicio de TVOD y la aplicación “izzi go”. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

II.1.A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES

Las inversiones en propiedad, planta y equipo ascendieron aproximadamente a:

<i>Millones de dólares</i>	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre del 2016	Al 31 de diciembre del 2015
Ampliación y Reconstrucción de la Red y Equipos	\$137	\$209	\$312

Ver sección “Información Financiera”.

II.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

II.2.A. ACTIVIDAD PRINCIPAL

El objetivo de la Compañía y sus subsidiarias consiste en mantener su liderazgo en el sector de servicios de telecomunicaciones multimedia, abarcando la transmisión de video, datos y voz en el territorio donde las mismas operen. La Compañía tiene la intención de aprovechar el potencial de la anchura de banda de su red y el reconocimiento de su nombre dentro del mercado, para transformarse de una empresa operadora de televisión por cable tradicional a un proveedor líder de una amplia gama de servicios de entretenimiento y telecomunicaciones. La Compañía considera que en México existirá una importante demanda de Servicios interactivos digitales de televisión, y otros servicios mejorados de programación, servicios de acceso de alta velocidad a Internet y servicios de Telefonía IP. Asimismo, la Compañía considera que la red de Bestel es una de las redes de fibra óptica más importantes de México.

La Compañía busca llevar la mejor tecnología, contenido y servicios de telecomunicación y entretenimiento a sus clientes - en cualquier momento y en cualquier lugar y en cualquier dispositivo, ha invertido millones de Dólares en su red para que sea el mejor sistema de distribución Digital en México.

El 18 de marzo de 2010, Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., Editora Factum, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 5 de julio de 2010, la SCT emitió a favor del consorcio la resolución favorable en el proceso de licitación de la CFE de un contrato de 20 años por el arrendamiento de 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente para operar una red pública de telecomunicaciones con transmisión de Banda Ancha sobre líneas de poder de comunicación. El consorcio, a través de Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. ("GTAC"), en la cual Telefónica, Editora Factum (en mayo de 2015 se fusionó en CVQ) y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de Pesos, como contraprestación por dicha concesión.

La red de GTAC al cierre de 2017 alcanzó una longitud aproximada de 18,828 kilómetros.

La red de fibra óptica de GTAC representa para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.

Comportamiento estacional de los principales negocios de la Compañía

Las ventas generales respecto de los principales negocios de la Compañía aumentan de manera cíclica en un 10% a 15% en los meses de enero y agosto coincidiendo con el inicio de los ciclos escolares y disminuyen durante el inicio de los periodos vacacionales escolares.

Sólidos Resultados e Innovación constante en Cablevisión

En 2017 la Compañía tuvo un sólido crecimiento en suscriptores de Internet de alta velocidad y de telefonía (+8.1% y +1.7% con respecto a 2016), lo cual se debe principalmente a la constante innovación de productos y servicios. Nuestros suscriptores de doble y triple play crecieron 7% con respecto al año anterior. Adicionalmente, se observó una reducción con respecto al año 2016 en los ingresos mensuales promedio por suscriptor de (1.9%), que fueron de \$507.2 en 2017 y \$516.9 en 2016. Al 31 de diciembre de 2017, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente 43.4%, con más de 3.2 millones

de Casas Pasadas. Estamos seguros de que tenemos la estrategia correcta y el equipo adecuado para continuar impulsando el crecimiento y crear valor para nuestros accionistas.

Hasta el mes de octubre 2014, Cablevisión impulsó su crecimiento basado principalmente en los paquetes doble y triple play denominados “YOO” dirigidos al mercado residencial.

Adicionalmente, el suscriptor podía agregar complementos a estos paquetes, como por ejemplo, en televisión, extensiones de televisión básicas, Premium y de alta definición, paquetes de canales adicionales como HBO/MAX, Fox+, canales a-la-carta, servicios bajo demanda por suscripción y más. En Internet el suscriptor podía crecer su velocidad de conexión hasta 100Mbps de descarga y en Telefonía podía agregar más minutos de larga distancia internacional así como la posibilidad de agregar una segunda Línea telefónica a su paquete YOO.

Así mismo, los consumidores también podían elegir contratar los servicios de Televisión Digital, Internet de alta velocidad o Telefonía Digital en contratación individual.

Paquetes Televisión en Single Play	Servicios incluidos	Renta mensual (IVA incluido)
YOO Digital	Paquete de televisión Digital con al menos canales 50 en definición estándar	\$175
Básico Digital	Paquete de televisión Digital con al menos 100 canales en definición estándar	\$321
Premium Familiar Digital	Paquete de televisión Digital con al menos 130 canales en definición estándar	\$425
Premium HBO/MAX	Paquete de televisión Digital con al menos 145 canales en definición estándar	\$592
Premium FOX+	Paquete de televisión Digital con al menos 145 canales en definición estándar	\$592
Premium Digital Pack	Paquete de televisión Digital con al menos 155 canales en definición estándar	\$758

Paquetes Telefonía en Single Play	Canales incluidos	Renta mensual (IVA incluido)
Plan Telefonía YOO 100	Paquete con 100 llamadas locales y 100 minutos de LD MEX/EUA/CAN	\$165
Plan Residencial YOO 100 Plus	Paquete con 100 llamadas locales, 20 minutos libres, y 7 Soluciones Digitales	\$165
Plan Residencial Plus	Paquete con llamadas locales ilimitadas, Minutos de LD MEX/EUA/CAN ilimitados, 30 minutos a celular local (044) y 7 Soluciones Digitales	\$238

Paquetes Internet en Single Play	Renta mensual (IVA incluido)- Contratación individual
Internet 3 Mbps	\$165
Internet 8 Mbps	\$394
Internet 12 Mbps	\$540
Internet 20 Mbps	\$719
Internet 30 Mbps	\$852
Internet 50 Mbps	\$1,071
Internet 100 Mbps	\$1,560

Lanzamiento de izzi telecom®: Mantenerse a la vanguardia del cambio y ser el cambio

En los últimos años hemos llevado a cabo exitosamente una enorme cantidad de iniciativas para transformar a la Compañía. De ser un clásico de la televisión por cable en el país, ahora Cablevisión es una compañía de vanguardia en telecomunicaciones.

La estrategia de la Compañía es clara: brindar productos y soluciones fáciles que mejoren la calidad de vida de nuestros suscriptores y de nuestro país.

A partir del 1º de noviembre de 2014, la Compañía comercializó sus productos y servicios bajo la marca **izzi telecom®**. Una marca única en el mercado mexicano, con el propósito de integrar una **serie** de servicios de telecomunicaciones para proveer soluciones superiores de entretenimiento y comunicación.

A partir de noviembre 2014, la Compañía ofrecía izzi telecom®: telefonía fija residencial ilimitada a teléfonos fijos y celulares de todo México, Estados Unidos, Canadá, el resto de América así como Europa; tantas llamadas como se quiera y por el tiempo que desee, así como un internet de 10Mbps, todo por \$400 Pesos mensuales (incluye impuestos).

El servicio de la Compañía incluye también una muy sencilla oferta de programación televisiva, en la que se ofrecen tres opciones con cientos de canales, muchos en alta definición. Además, la Compañía ofrece videograbadores Digitales, estrenos y programas bajo demanda. Los tres paquetes de video de izzi son:

- **PackTV** con enfoque infantil con al menos 60 canales en definición estándar por \$190 Pesos mensuales (IVA incluido).
- **PackTV 2.0** más de 100 canales con tus deportes favoritos, películas, series, canales locales y programas por \$270 Pesos mensuales (IVA incluido).
- **izzi tv** más de 220 canales con lo mejor de noticias, deportes y entretenimiento, además de miles de títulos para ver On demand, tanto en el STB como en “izzi go” por \$360 Pesos mensuales.

Si el cliente desea contar con el servicio de video de izzi en más de un televisor, izzi ofrece 3 accesibles opciones que puede combinar en su misma cuenta:

- Extensión BÁSICA SD
 - El cliente podrá ver los canales del paquete Pack TV, Pack TV 2.0 en más televisiones. Todos con programación independiente en definición estándar. Precio mensual de \$65 Pesos por cada extensión (IVA incluido).
- Extensión ESPEJO HD

- El cliente ve los mismos canales del paquete contratado en la televisión principal, de forma independiente y en alta definición. Precio mensual de \$90 Pesos por cada extensión (IVA incluido). Aplica solo para izzi TV, Pack HD y Pack HD Max
- Extensión GRABA HD
 - Todo lo incluido en la Extensión HD, pero además incluye videograbador para grabar hasta dos programas a la vez, así como para pausar la señal en vivo. Precio mensual de \$150 Pesos por cada extensión (IVA incluido). Aplica solo para izzi TV, Pack HD y Pack HD Max

Adicionalmente, el cliente puede personalizar su paquete izzi telecom® con complementos. Para el caso del Servicio de Internet, puede crecer la velocidad de navegación de izzi telecom® de 10Mbps a 20Mbps, 50Mbps o hasta 100Mbps por un costo adicional. Asimismo, el cliente podrá agregar HBO, FOX+ (antes Movie City), SFN (antes UFC Network) y otros complementos de televisión.

izzi telecom® ofrece estándares de servicios muy elevados, resultado de la renovación de la red de telecomunicaciones de la Compañía y de sus plataformas de sistemas.

La primera fase de lanzamiento de izzi telecom® contempló la zona original de cobertura de la Compañía, sin embargo a partir de 2015 se inició la implementación de izzi telecom® en diversas localidades del país por conducto de distintas subsidiarias de Grupo Televisa.

Lanzamiento de izzi Negocios®

Siguiendo la clara estrategia de la Compañía: brindar productos y soluciones fáciles que mejoren la calidad de vida de nuestros suscriptores y de nuestro país, así como la productividad y competitividad de las micros y pequeñas empresas, la Compañía lanzó izzi Negocios que ofrece a los emprendedores, dueños y administradores de micros y pequeñas empresas de México Internet de banda ancha de 25 Mbps, 2 líneas telefónicas con llamadas ilimitadas a números fijos dentro del país, llamadas ilimitadas a teléfonos fijos y celulares en Estados Unidos de América y Canadá y 300 minutos a teléfonos celulares en todo México, todo por \$500.00 Pesos mensuales incluyendo impuestos.

En caso que el cliente requiera aumentar los servicios contratados podrá hacerlos por un costo adicional:

- a. Banda Ancha de 25 Mbps a:
 1. 50 Megas Negocios: Por \$400.00 Pesos mensuales adicionales.
 2. 100 Megas Negocios: Por \$800.00 Pesos mensuales adicionales.
- b. Telefonía:
 1. El cliente puede sustituir las 2 líneas telefónicas que incluye el producto izzi Negocios, por 4 líneas telefónicas por \$200.00 Pesos mensuales adicionales.
 2. El cliente puede crecer los 300 minutos a celular en todo México (044 y 045) que incluye el producto izzi Negocios, y sumar 300 minutos más por \$200.00 Pesos mensuales adicionales.

A partir del 2016, izzi Negocios, entendiendo las necesidades de su mercado modificó las 300 llamadas a celulares a todo México (044/045) a ilimitadas.

Asimismo, el cliente tiene la capacidad de complementar los servicios con las mismas opciones de televisión para que actualmente tiene el segmento residencial:

Paquetes de TV Negocios:

- **PackTV** con enfoque infantil con al menos 60 canales en definición estándar por \$190 Pesos mensuales (IVA incluido).
- **PackTV 2.0** más de 100 canales con tus deportes favoritos, películas, series, canales locales y programas por \$270 Pesos mensuales (IVA incluido).
- **izzi tv** más de 220 canales con lo mejor de noticias, deportes y entretenimiento además de miles de títulos para On Demand tanto como en el STB como en “izzi go” por solo \$360 Pesos mensuales.

Los Paquetes TV Negocios pueden ser complementados con la agregación de hasta 12 extensiones de televisión y canales a la carta como FOX+, HBO, Golden Premier, UFC Network entre otros.

Adicionalmente, el cliente tiene la opción de contratar la oferta de izzi Negocios de forma individual.

- a. SP Internet: Internet en contratación individual:
 1. SP 10 Mbps negocios
 2. SP 20 Mbps negocios.
 3. SP 50 Mbps negocios.

- b. SP Telefonía: Telefonía en contratación individual consistente en 2 líneas telefónicas con llamadas ilimitadas a números fijos en todo México, llamadas ilimitadas a teléfonos fijos y celulares en Estados Unidos de América y Canadá.

Lanzamiento izzi TV ®

En junio de 2016 la Compañía lanzó una nueva plataforma de entretenimiento única en México denominada “izzi TV”, mediante la cual por un solo precio y en el mismo STB (*Set-Top-Box*) el cliente podrá acceder:

- 1.- Televisión en vivo con más de 220 canales, 70 de ellos en HD;
- 2.- Servicio de SVOD (*Suscription Video on Demand*) que cuenta con una librería con más de 30,000 títulos *On Demand*, incluidos en el mismo precio, como por ejemplo, todo el contenido y producciones de Blim;
- 3.- Servicio de TVOD (*Transactional Video on Demand*), para que los clientes puedan rentar películas del catálogo o alguno de los estrenos que cada semana se ofrecen y todo con un clic de su control remoto; y
- 4.- Asimismo, izzi TV cuenta con la aplicación “izzi go” que es una plataforma OTT que se puede descargar en cualquier dispositivo móvil compatible con los sistemas operativos IOS y Android. Adicionalmente el dispositivo móvil cuenta con la funcionalidad de un control remoto para STB. Con “izzi go” el cliente puede llevar su izzi TV a todas partes en cualquier dispositivo móvil para disfrutar de canales de televisión en vivo, ver series y rentar películas (*TV Everywhere*), en el entendido que el cliente puede utilizar la aplicación “izzi go” en cualquier dispositivo móvil y al mismo tiempo ver la televisión.

Adicionalmente, izzi TV permite extender fácilmente la experiencia del usuario, ya que los clientes pueden suscribirse a servicios adicionales como HBO o a Fox Premium por un costo adicional y con ello, sumar una gran variedad de títulos más para su entretenimiento.

Lanzamientos 2017

El 2017 fue un año en el que izzi volvió a marcar la pauta en la innovación y lanzamiento de servicios que atendieran mejor a las nuevas necesidades de los consumidores en México, no sólo en cuanto a calidad sino también marcando el ritmo en los precios, en beneficio del mercado.

En este sentido, en enero de 2017 la Compañía duplicó la velocidad de su oferta al lanzar izzi 20 megas, por tan sólo \$420 pesos al mes. El mismo precio del producto original de 10 Mbps. De esta manera, los clientes y el mercado en general tienen más opciones de velocidad para los hogares a un precio sumamente conveniente. Como en todos los lanzamientos relevantes de la Compañía, “izzi 20 megas” fue dado a conocer con una campaña mediática con presencia en todos los medios: radio, prensa, televisión abierta y de paga, OOH (*Out of Home*) y redes sociales con pauta digital intensa.

En junio de 2017 la Compañía lanzó dos nuevos paquetes de *doble play*: “izzi con 5 Mbps” e “izzi con 10 Mbps” combinados con el producto TV Pack tv. Con estos dos nuevos productos se han podido comercializar los servicios de la Compañía en nuevos nichos de mercado, específicamente en segmentos de bajos ingresos en donde el precio es el factor definitivo de compra.

Por otro lado, durante el año 2017, la “izzi app” tuvo mejoras considerables que, además de hacer más práctica la aplicación, se le agregaron nuevas funcionalidades para que los clientes puedan “autogestionar” sus servicios. Las funciones que se agregaron son:

“Mi wifi”; con un solo botón los clientes pueden cambiar su password, administrar y personalizar su red y reiniciarla en caso de falla.

“Mi TV”; para que los clientes puedan conocer el status del servicio de video que tienen contratado, administrar las extensiones, además de contar con ayuda inmediata por parte de un asesor a través de chat.

Con estas mejoras, “izzi app” se vuelve un elemento diferenciador en nuestro modelo de atención.

Por último, en diciembre de 2017 la Compañía lanzó “izzi kids”, el nuevo OTT diseñado y orientado exclusivamente para los niños, con funciones y contenido, con canales lineales y miles de opciones on demand seleccionados especialmente para los más pequeños de la casa. Con esta nueva app, la oferta de “izzi tv” se vuelve todavía más atractiva ya que, al igual que “izzi go”, está incluida por el mismo precio que actualmente tiene el producto.

Al igual que “izzi 20”, esta nueva app fue dada a conocer en todos los medios en la campaña publicitaria de finales del año 2017.

La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos:

Desarrollar su actividad principal y otras iniciativas

La Compañía tiene la intención de ampliar su base de suscriptores y ofrecer servicios de telecomunicaciones como telefonía local, larga distancia y datos. Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión fueron de \$515.2, \$516.9 y \$507.2 en 2015, 2016 y 2017, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente un 43.4% con más de 3.2 millones de Casas Pasadas.

Asimismo, Bestel ofrece servicios de telecomunicaciones: telefonía de larga distancia nacional e internacional, telefonía local, internet, MPLS, líneas privadas, enlaces Lan to Lan, además de una amplia gama de soluciones y servicios integrados de valor agregado, como servicios administrados, seguridad, colaboración, telepresencia y videoconferencia entre otros orientados a clientes empresariales y corporativos, gobierno; así como a operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales.

Actualmente, Cablevisión ofrece servicios de acceso bidireccional a Internet. La tecnología bidireccional de cable permite proporcionar acceso a Internet a velocidades más rápidas que las tecnologías de marcado telefónico, El desarrollo de su red bidireccional incrementa la capacidad de Cablevisión para ofrecer a un mayor número de suscriptores servicios bidireccionales de Internet y servicios de Telefonía.

Realizar adquisiciones para crecer en todo el país

La industria de la televisión por cable en México, misma que representa el 42% (de conformidad con la información contenida en el *BIT*, IFETEL) de los suscriptores del mercado de la televisión de paga, aún se encuentra sumamente fragmentada.

La Compañía podría considerar realizar adquisiciones, concentrándose en la adquisición de operadores de cable en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como de operadores de cable más pequeños ubicados en zonas contiguas a su red actual. No obstante lo anterior, actualmente la Compañía no tiene celebrado ningún contrato, convenio o carta de intención con respecto a alguna adquisición.

Cualquier adquisición por parte de la Compañía estará sujeta a la obtención de las autorizaciones gubernamentales y en materia de competencia económica que resulten aplicables, y la Compañía no puede garantizar que obtendrá dichas autorizaciones en el futuro.

Ampliación y modernización de la red de cable actual de Cablevisión

En el 2014 Cablevisión finalizó la conversión de su red de cable actual a una red de Banda Ancha bidireccional. Las redes de Banda Ancha bidireccional conjugan el uso de cables de fibra óptica, que pueden transmitir cientos de canales de video, datos y voz a larga distancia, con respecto a cables coaxiales que requieren de una mayor amplificación de la señal para poder obtener los niveles deseados de transmisión para el envío de señales de video, datos y voz.

Al 31 de diciembre de 2017, la red de Cablevisión tenía una capacidad bidireccional de 99.97%. La red de cable de Banda Ancha bidireccional de Cablevisión cuenta con mayor capacidad de red, calidad y confiabilidad, lo cual facilita la introducción de nuevos servicios que se espera amplíen su base de suscriptores, incrementen sus ingresos mensuales por suscriptor, reduzcan sus costos de operación por suscriptor y faciliten el control de la Piratería.

Con la distribución de nuestra red a través de Hubs en la Ciudad de México y áreas circunvecinas, con la implementación de nuevas tecnologías y sustitución de troncales de Cable Coaxial por fibra óptica, Cablevisión logrará incrementar la capacidad de su red, dando como resultado una disminución en el número de Casas Pasadas por Nodo, además de que se logrará bajar el número de fallas en la misma, todo esto con el fin de ampliar el alcance de nuestra red e incrementar los servicios a nuestros clientes. A finales de 2017, Cablevisión contaba con aproximadamente 20,940 Nodos trabajando a través de 13 Hubs.

Servicios de televisión por cable

La Compañía es un proveedor importante de servicios de televisión por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La siguiente tabla muestra la variación en el número de suscriptores activos, Casas Pasadas y el índice de penetración de la Compañía.

	2015	2016	2017
Suscriptores activos de televisión	975,601	1,022,977	1,028,445
Casas Pasadas	2,999,591	3,179,126	3,284,139
Índice de penetración Televisión de paga	32.52%	32.18%	31.32%

Regulación de las tarifas. La LFTR establece que la Compañía puede fijar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los servicios de televisión restringida. Sin embargo, la libertad tarifaria no aplicará al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones ni a los agentes que sean declarados con poder sustancial, por lo que la capacidad de la Compañía para fijar libremente sus tarifas podría ser limitada en el futuro. Ver “Reforma de Telecomunicaciones”.

Programación y otros tipos de contenido

- a) Servicios de televisión por cable. Uno de los elementos integrantes de la estrategia de negocios de Cablevisión ha consistido en ampliar su cartera actual de Suscriptores mediante el suministro de programación y otros tipos de contenido de gran calidad. Además de la programación que se encuentra disponible en televisión abierta, Cablevisión adquiere programación de diversos proveedores mediante contratos de licencia u otros medios, para transmitirla en su red de televisión por cable, y ha comenzado a producir una cantidad limitada para transmitirla en su red.

Canales de Cablevisión. La siguiente tabla contiene una descripción de los canales de video incluidos en los distintos paquetes que la Compañía ofrece al 31 de diciembre de 2017:

Número de Canal	Nombre del Canal	Género
11	Once TV	IPF
14	Canal Catorce	IPF
20	TV Unam	IPF
22	Canal 22	IPF
45	Canal del Congreso	Gubernamental
70	A+	Nacional Abierta
99	Las Estrellas -1hr	Nacional Abierta

100	Las Estrellas -2hr	Nacional Abierta
101	Azteca 13	Nacional Abierta
102	Las Estrellas	Nacional Abierta
104	Foro TV	Nacional Abierta
105	Canal 5	Nacional Abierta
107	Azteca 7	Nacional Abierta
108	CJ Grand Shopping	Canal Rentado Nacional
109	Gala TV	Nacional Abierta
114	Multimedios Plus	Abierta
113	Azteca 13 -2hr	Nacional Abierta
115	Ocho TV	Canal Rentado Nacional
120	Milenio TV	Abierta
121	Telefórmula	Abierta
125	Efeko TV	Abierta
140	adn 40	Nacional Abierta
150	El Financiero - Bloomberg	Noticias e Información
172	CNN en Español	Noticias e Información
174	CNNI	Noticias e Información
175	HLN	Noticias e Información
180	Fox News	Noticias e Información
182	Al Jazeera TV	Noticias e Información
184	RT	Noticias e Información
185	BBC World News	Noticias e Información
186	Canal 24 Horas	Noticias e Información
187	Euronews	Noticias e Información
190	Canal Judicial	Gubernamental
203	Unicable	Entretenimiento
204	TL novelas	Entretenimiento
205	Telemundo	Entretenimiento
209	Fox	Entretenimiento
210	Warner	Entretenimiento
211	Universal Channel	Entretenimiento
212	Sony	Entretenimiento
213	Comedy Central	Entretenimiento
214	FX	Entretenimiento
215	AXN	Entretenimiento
216	Space	Entretenimiento
217	ID	Entretenimiento
218	E! Entertainment	Entretenimiento
221	Discovery Home & Health	Entretenimiento
222	TLC	Entretenimiento
223	A&E	Entretenimiento

226	MásChic	Entretenimiento
227	El Gourmet	Entretenimiento
228	¡Hola! TV	Entretenimiento
230	TVE	Entretenimiento
232	I-SAT	Entretenimiento
233	Distrito Comedia	Entretenimiento
234	Fusion TV	Entretenimiento
235	Telehit	Entretenimiento
236	MTV	Entretenimiento
237	MTV Hits	Entretenimiento
238	Ritmoson	Entretenimiento
239	VH1	Entretenimiento
241	Bandamax	Entretenimiento
242	TNT Series	Entretenimiento
243	Lifetime	Entretenimiento
244	Fox Life	Entretenimiento
245	Glitz*	Entretenimiento
250	TBS	Entretenimiento
251	SyFy	Entretenimiento
252	TruTV	Entretenimiento
256	MTV Dance	Entretenimiento
258	VH1 Classics	Entretenimiento
259	VH1 Mega Hits	Entretenimiento
262	Much Music	Entretenimiento
272	Antena 3	Entretenimiento
273	CCTV	Entretenimiento
274	NHK World	Entretenimiento
275	TV Globo	Entretenimiento
276	RAI	Entretenimiento
277	Telefe	Entretenimiento
278	TV5	Entretenimiento
279	TV Galicia	Entretenimiento
280	DW Amerika	Entretenimiento
281	DW Latinoamérica	Entretenimiento
306	Baby TV	Infantil
308	Nick Jr.	Infantil
310	Discovery Kids	Infantil
311	Once Niños	IPF
312	Cartoon Network	Infantil
313	Nat Geo Kids	Infantil
314	Boomerang	Infantil
316	Nickelodeon	Infantil

317	Tiin	Infantil
318	Disney Channel	Infantil
320	Disney XD	Infantil
321	NickToons	Infantil
322	Disney Junior	Infantil
323	Tooncast	Infantil
338	HBO Family (East)	Premium
401	Discovery Channel	Mundo y Aprendizaje
402	Animal Planet	Mundo y Aprendizaje
403	National Geographic	Mundo y Aprendizaje
404	Nat Geo Wild	Mundo y Aprendizaje
408	History Channel	Mundo y Aprendizaje
413	H2	Mundo y Aprendizaje
420	Discovery Civilization	Mundo y Aprendizaje
421	Discovery Science	Mundo y Aprendizaje
423	Discovery Turbo	Mundo y Aprendizaje
424	Wobi	Mundo y Aprendizaje
430	Film & Arts	Mundo y Aprendizaje
440	Enlace TBN	Mundo y Aprendizaje
441	ESNE TV	Mundo y Aprendizaje
442	María Visión	Mundo y Aprendizaje
443	EWTN	Mundo y Aprendizaje
480	Ingenio TV	IPF
481	Canal 22.2	IPF
501	TDN	Deportes
502	UTDN	Deportes
505	Fox Sports	Deportes
506	Fox Sports 2	Deportes
508	ESPN	Deportes
509	ESPN 2	Deportes
510	ESPN 3	Deportes
511	Fox Sports 3	Deportes
512	NFL Network	Deportes
517	Canal F1 Latin America	Deportes
530	FSN	Premium
531	Golf Channel	Deportes
604	De Película	Películas
607	Golden	Películas
608	Golden Edge	Películas
610	TNT	Películas
611	AMC	Películas
613	Studio Universal	Películas

614	FX Movies	Películas
619	TCM	Películas
621	De Película Multiplex	Películas
622	Golden Multiplex	Películas
623	Cinemax	Películas
624	Cinecanal	Películas
625	Paramount	Películas
626	Sundance Channel	Películas
627	Europa Europa	Películas
630	HBO Family (East)	Premium
631	HBO Signature	Premium
632	HBO 2	Premium
633	HBO (West)	Premium
634	HBO Plus (East)	Premium
635	HBO Plus (West)	Premium
636	MAX	Premium
637	MAX Up	Premium
638	MAX Prime (East)	Premium
639	MAX Prime (West)	Premium
643	Golden Premier	Premium
644	Golden Premier Delay -2hr	Premium
650	FOX Premium Series (East)	Premium
651	FOX Premium Series (West)	Premium
652	FOX Premium Action (East)	Premium
653	FOX Premium Action (West)	Premium
654	FOX Premium Family (East)	Premium
655	FOX Premium Cinema	Premium
656	FOX Premium Movies	Premium
657	FOX Premium Family (West)	Premium
658	FOX Premium Classics	Premium
659	FOX Premium Comedy	Premium
689	Brazzers TV	Adultos
691	Playboy TV	Adultos
692	Sextreme	Adultos
693	Penthouse	Adultos
694	Venus	Adultos
696	Quickies	Adultos
697	Xtsy	Adultos
698	Hustler	Adultos
699	Juicy	Adultos
711	Once TV HD	IPF HD
714	Canal Catorce HD	IPF HD

722	Canal 22 HD	IPF HD
800	Las Estrellas -2hr HD	Nacional Abierta HD
801	Azteca 13 HD	Nacional Abierta HD
802	Las Estrellas HD	Nacional Abierta HD
804	Foro TV HD	Nacional Abierta HD
805	Canal 5 HD	Nacional Abierta HD
807	Azteca 7 HD	Nacional Abierta HD
809	Gala TV HD	Nacional Abierta HD
814	Multimedios Plus HD	Abierta HD
816	CNN HD	Noticias e Información HD
817	Fox News HD	Noticias e Información HD
820	Milenio TV HD	Abierta HD
825	ATres Series HD	Entretenimiento HD
827	Unicable HD	Entretenimiento HD
829	Fox HD	Entretenimiento HD
831	Warner HD	Entretenimiento HD
833	Universal Channel HD	Entretenimiento HD
835	Sony HD	Entretenimiento HD
837	Comedy Central HD	Entretenimiento HD
839	FX HD	Entretenimiento HD
841	AXN HD	Entretenimiento HD
843	Space HD	Entretenimiento HD
844	ID HD	Entretenimiento HD
847	Discovery Home & Health HD	Entretenimiento HD
848	Discovery World HD	Entretenimiento HD
850	A&E HD	Entretenimiento HD
852	¡Hola! TV HD	Entretenimiento HD
854	Telehit HD	Entretenimiento HD
856	MTV HD	Entretenimiento HD
857	MTV Live HD	Entretenimiento HD
859	VH1 HD	Entretenimiento HD
861	TruTV HD	Entretenimiento HD
871	Nick 2 HD	Infantil HD
873	Discovery Kids HD	Infantil HD
875	Disney Channel HD	Infantil HD
880	Discovery Theater HD	Mundo y Aprendizaje HD
881	Discovery Channel HD	Mundo y Aprendizaje HD
883	Animal Planet HD	Mundo y Aprendizaje HD
885	National Geographic HD	Mundo y Aprendizaje HD
886	Nat Geo Wild HD	Mundo y Aprendizaje HD
889	History HD	Mundo y Aprendizaje HD
890	TDN HD	Deportes HD

892	Fox Sports HD	Deportes HD
893	Fox Sports 2 HD	Deportes HD
894	Fox Sports 3 HD	Deportes HD
895	ESPN HD	Deportes HD
896	ESPN 2 HD	Deportes HD
897	ESPN 3 HD	Deportes HD
898	ESPN+ HD	Deportes HD
902	NFL Network HD	Deportes HD
904	NBA TV HD	Deportes HD
907	Canal F1 Latin America HD	Deportes HD
910	De Película HD	Películas HD
911	Golden HD	Películas HD
912	TNT HD	Películas HD
913	AMC HD	Películas HD
914	FX Movies HD	Películas HD
915	Studio Universal HD	Películas HD
917	Cinecanal HD	Películas HD
918	Paramount HD	Películas HD
919	Sundance Channel HD	Películas HD
920	HBO HD	Premium
921	HBO 2 HD	Premium
922	HBO Family (East) HD	Premium
923	HBO Signature HD	Premium
924	HBO Plus (West) HD	Premium
925	HBO Plus (East) HD	Premium
926	MAX HD	Premium
927	MAX Up HD	Premium
928	Max Prime HD (West)	Premium
929	Max Prime HD (East)	Premium
933	Golden Premier HD	Premium
934	Golden Premier HD Delay -2hr	Premium
940	FOX Premium Series HD	Premium
942	FOX Premium Family HD	Premium
944	FOX Premium Comedy HD	Premium
945	Fox Premium Cinema HD	Premium
946	Fox Premium Classics HD	Premium
947	FOX Premium Movies HD	Premium
948	FOX Premium Action HD	Premium
949	FSN HD	Premium
950	Stingray Rock en Español	Audio
951	Stingray Romance Latino	Audio
952	Stingray Pop Latino Actual	Audio

953	Stingray Salsa y Merengue	Audio
954	Stingray Latino Tropical	Audio
955	Stingray Viva México	Audio
956	Stingray Mariachi Para Siempre	Audio
957	Stingray Samba y Pagode	Audio
958	Stingray Latin Lounge	Audio
959	Stingray Jammin' Reggae	Audio
960	Stingray Himnos del Rock	Audio
961	Stingray Años 70	Audio
962	Stingray Años 80	Audio
963	Stingray Años 90	Audio
964	Stingray Euro Hits	Audio
965	Stingray Rock Alternativo	Audio
966	Stingray Rompepistas	Audio
967	Stingray Clásicos del "Dance"	Audio
968	Stingray Club de Baile	Audio
969	Stingray Silk (Canciones de Amor)	Audio
970	Stingray Éxitos de las Américas	Audio
971	Stingray Sesiones Dancehall	Audio
972	Stingray MPB (Música Popular Brasileira)	Audio
973	Stingray Tango	Audio
974	Stingray Música del Mundo	Audio
975	Stingray Éxitos de Italia	Audio
976	Stingray Éxitos Recientes	Audio
977	Stingray Reggaetón	Audio
978	Stingray Clásicos del Soul y el Rhythm and Blues	Audio
979	Stingray Hard Rock	Audio
980	Stingray El Salón Chill	Audio
981	Stingray Pop Adulto	Audio
982	Stingray Clásicos Indie	Audio
983	Stingray Popcorn	Audio
984	Stingray Fiesta Continua	Audio
985	Stingray Viejitas pero Buenísimas	Audio
986	Stingray Sólo para Peques	Audio
987	Stingray Blues	Audio
988	Stingray Maestros del Jazz	Audio
989	Stingray Éxitos de Brasil	Audio
990	Stingray Jazz Latino	Audio
991	Stingray New Age	Audio
992	Stingray Big Band	Audio
993	Stingray Estándares	Audio
994	Stingray Cocktail Lounge	Audio

995	Stingray Música Ligera	Audio
996	Stingray Clásicos para todos	Audio
997	Stingray Maestros del Clásico	Audio
998	Stingray Ópera Plus	Audio
999	Stingray Rock de Brasil	Audio
*	El Canal F1 Latin America salió de la barra el 31/Dic/17	

Cablevisión cuenta con una licencia directa de Televisa para la transmisión de 24 canales de televisión.

Servicio de la red de telecomunicaciones

La estrategia de la Compañía se basa en las siguientes iniciativas:

- Continuar posicionando la imagen de la Compañía.
- Ampliar la cobertura interurbana y local de la red de Bestel.
- Continuar el desarrollo de capacidades estratégicas de servicios administrados de telecomunicaciones y tecnología de información.
- Continuar con el crecimiento de la base de clientes empresariales, corporativos y gobierno.
- Mantener el liderazgo como integrador de servicios de Internet y redes de datos para operadores globales.
- Ser uno de los principales operadores fijos de telecomunicaciones en los segmentos: empresarial, operadores de telecomunicaciones (carriers) corporativo y gobierno.

Portafolio de productos y servicios.

Cablevisión y Bestel tienen la experiencia y fortaleza en el diseño de soluciones para operadores de telecomunicaciones (*Carriers*) y comercializadores de servicios (*wholesale*), que son la base para satisfacer las necesidades específicas del mercado empresarial, corporativo, gobierno y de *call centers* con un portafolio integral que incluye:

- Larga distancia dedicada y presuscrita
- Troncales Digitales
- Troncales IP
- Servicio 800 nacional, internacional, mundial así como inteligentes
- Terminación de telefonía local y de larga distancia
- DID's
- Internet dedicado
 - Internet fijo
 - Internet en demanda
 - Internet 2
 - Internet best effort con tecnología 10.5
- MPLS
- Líneas privadas nacionales
- Líneas privadas locales
- Enlaces Lan to Lan

- Herramientas de colaboración:
 - Audioconferencia
 - Web Meeting
 - Salas de telepresencia
 - Videoconferencia en demanda
- Implementación, administración y gestión de redes MPLS
- Gestión de WEB para contenidos
- Coubicaciones
- Venta de equipos
- Servicios administrados
- Servicios monitoreo y gestión de redes (NOC)
- Servicio de gestión e implementación de seguridad administrada
- Servicios de seguridad
- Servicios de cómputo en la nube

II.2.B. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Ventas y mercadotecnia

Los esfuerzos de la Compañía en materia de ventas y mercadotecnia constituyen un elemento esencial de su estrategia y sustentan sus esfuerzos para lograr un crecimiento en suscriptores, incrementar su ingreso por suscriptor y reducir sus tasas de desconexión y reforzar su posición de mercado, ofreciendo en cada uno de sus mercados locales una combinación de precios y productos con programación y promociones adaptadas a las preferencias de dichos mercados y para promover la lealtad de los clientes. La Compañía considera que su estrategia de publicidad ayuda a incrementar su cartera de suscriptores a través del aumento de los niveles de penetración en sus mercados. Los esfuerzos de publicidad de la Compañía también incrementan el conocimiento de sus clientes sobre las ofertas de servicios que vamos introduciendo al mercado.

Con respecto a los servicios de telecomunicaciones por cable las campañas de ventas y mercadotecnia de la Compañía se utilizan diversos medios que se seleccionan con base en los objetivos de cada campaña, incluyendo telemercadeo, visitas a domicilio, ofertas por correo, publicidad en algunas de sus transmisiones de cable y en canales de televisión y estaciones de radio, publicidad digital, revistas, periódicos, anuncios espectaculares, volantes y materiales promocionales.

La estrategia de mercadotecnia de la Compañía responde a los siguientes objetivos:

- Establecer y ejecutar los lineamientos estratégicos de la Compañía en línea con los objetivos del negocio y las necesidades del mercado.
- Análisis del consumidor e inteligencia del mercado.
- Gestión del portafolio competitivo de productos de la Compañía: planeación, diseño, desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios así como mejora de los existentes.
- Desarrollo de estrategias de mercadotecnia, definición de la propuesta de valor, estrategias de precio, distribución y estrategias publicitarias.
- Crear campañas de promoción y publicidad para captar nuevos clientes, ganar participación de mercado, mejorar el posicionamiento de la marca, incrementar el ingreso por suscriptor.
- Crear estrategias de rentabilidad, retención y lealtad de los diversos segmentos de la base de clientes de la Compañía en base a la medición de la satisfacción del cliente.

Por lo general, la Compañía utiliza tanto medios propios como externos para comunicar sus campañas publicitarias.

El principal medio de venta de los servicios de telecomunicaciones por cable de la Compañía es el de centros de atención a clientes. La Compañía tiene 20 centros de atención a clientes, y cuenta con diversos puntos de venta en centros comerciales y tiendas de autoservicio distribuidos estratégicamente en la Ciudad de México y en la zona metropolitana.

Telemarketing y cambaceo son los siguientes canales en importancia por número de ventas, y ha invertido en dotar a la fuerza de ventas de herramientas tecnológicas para eficientar su labor de venta, en específico una tablet donde se puede levantar una orden de compra y programar la instalación del servicio. A fin de cubrir de manera más eficaz los distintos municipios en donde opera, la Compañía depende de forma significativa en el personal de venta quienes pueden ser empleados o agentes independientes. La Compañía contrata agentes independientes mensualmente dependiendo de sus necesidades. Estos vendedores realizan ventas en visitas a domicilio dentro de las áreas de cobertura, promocionando tanto los servicios de televisión por cable como los servicios de telefonía fija e Internet de alta velocidad para incrementar la base de clientes de la Compañía.

Adicionalmente están los canales de distribuidores y web (self service).

En lo que respecta a Bestel, su estrategia de mercadotecnia se basa en los siguientes objetivos:

- Posicionar a Bestel como uno de los proveedores de telecomunicaciones más relevantes del país;
- Dar a conocer la oferta y capacidades de Bestel a través de medios de comunicación especializados y de negocios como una empresa fuerte en Servicios de Valor Agregado a través de soluciones tales como: Servicios de Seguridad Administrada; SOC (Security Operations Center); Salas de Telepresencia Pública con conectividad global e Integración y Gestión de Redes;
- Incrementar la base instalada de clientes de voz, datos e Internet en los siguientes segmentos:
 - Empresarial
 - Corporativo
 - Gobierno Federal y Estatal
 - *Call center*
 - Operadores de Telecomunicaciones (*Carriers*)
- Consolidar el portafolio de productos estableciendo diferenciadores competitivos respecto a la competencia principal de Bestel enfatizando las capacidades y ventajas competitivas de Bestel basadas en su infraestructura;
- Crear campañas de relacionamiento y generación de demanda para atraer nuevos y mejores negocios con clientes existentes y potenciales;
- Establecer alianzas con socios comerciales que potencien las capacidades y oferta de Bestel;
- Fortalecer la estrategia de comercialización de Bestel que se ha dado de manera directa a través de una estructura de fuerza de ventas dividida en los siguientes segmentos:

- Operadores nacionales e internacionales
- Empresarial
- Corporativo
- Gobierno
- *Call Center*

La fuerza de ventas está dividida por zonas en las que Bestel tiene presencia y cuenta con canales indirectos en diversas regiones estratégicas.

Atención a Clientes. La Compañía cuenta con 20 centros de atención a clientes, los cuales tienen como objetivo atender a sus clientes residenciales y empresariales, contrataciones, cancelaciones, soporte técnico e información y ayuda en general.

Asimismo, la Compañía cuenta con centros de atención telefónica con personal capacitado para contestar preguntas y atender solicitudes relacionadas con los distintos paquetes de servicio, así como para establecer contacto con los posibles suscriptores, promover los servicios de la Compañía, generar un medio de pago de los servicios, dar soporte técnico, gestionar la contratación de servicios y la generación de llamadas de ventas y promociones especiales, todo esto a través de los siguientes medios de comunicación:

- Llamadas Telefónicas Inbound y Outbound
- Chat en Línea,
- Correo Electrónico,
- Redes Sociales,
- SMS,
- Página de Atención a Clientes.

El centro de atención telefónica de la Compañía es atendido por personas y no por grabaciones o computadoras. Con esto, se logra que el servicio al cliente sea sencilla y personalizada. Estos centros ayudan a la Compañía a mantener un alto nivel de servicio a clientes.

A través del sitio web www.izzi.mx y de las aplicaciones para dispositivos móviles denominada "izzi app", los clientes pueden consultar su estado de cuenta y servicios contratados, así como elegir, contratar, comprar y tramitar los productos y servicios que requieran, así como realizar el pago de los mismos, desde su computadora y/o en sus dispositivos móviles.

Adicionalmente, los clientes de la Compañía tienen el beneficio de asistencia en su configuración de red y dispositivos. A través del nuevo servicio de izzi telecom® denominado "Dr. WiFi" (incluido en el precio), la Compañía ofrece asesoría personalizada vía telefónica y chat 7x24 para resolver dudas de los suscriptores con relación a los productos y servicios de izzi telecom®. De esta forma, la Compañía ofrece soporte para la configuración de equipos, así como el servicio de asistencia remota o en domicilio, para los dispositivos y computadoras de sus suscriptores.

La Compañía ofrece a los suscriptores la garantía de que siempre estarán informados sobre el estado de la contratación de su servicio a través de mensajes directos vía SMS o bien por correo electrónico. De esta forma, el cliente siempre sabe en qué etapa se encuentra el proceso de contratación.

Adicionalmente, la Compañía estableció un sistema que de manera continua permite monitorear en tiempo real a los técnicos instaladores.

El concepto del negocio de la Compañía está orientado a otorgar a sus suscriptores una experiencia fácil y sin sorpresas desagradables en cuanto a los servicios contratados. El compromiso de la Compañía con sus suscriptores exige ofrecer a los clientes atención personalizada, y servicios diseñados y adaptados a sus necesidades.

II.2.C. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Propiedad Industrial e Intelectual.

La Compañía es titular de la marca “Cablevisión”, y cuenta con una licencia de CVQ para el uso de las siguientes marcas bajo las cuales comercializa sus productos y servicios, entre dichas marcas se incluyen: “izzi”, "izzi telecom", "izzi TV", "izzi Negocios”. Bestel es titular de la marca Bestel, bajo la cual ofrece sus servicios.

Finalmente, la Compañía cuenta con aproximadamente 140 nombres de dominio, tanto de primer nivel, como nombres de dominio locales.

Las concesiones de la Compañía

Panorama general

De conformidad con la LFTR, la Compañía requiere de una concesión única, otorgada por el IFETEL (anteriormente por la SCT) para prestar el servicio de televisión por cable, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet, el servicio de telefonía local fija y otros productos y servicios de telecomunicaciones.

La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar los servicios de televisión y audio restringidos, acceso bidireccional a Internet, transmisión bidireccional de datos y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México. La concesión para transmitir televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010 (la “Concesión del Canal 46”), por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no sería renovada. En marzo del mismo año Cablevisión interpuso un recurso de revisión, que se resolvió en marzo de 2016 confirmando la negativa de renovación. Al respecto, Cablevisión promovió una demanda de nulidad que se resolvió favorablemente en septiembre de 2017, al considerar que el servidor que firmó la negativa carecía de facultades para ello; IFT y Cablevisión impugnaron dicha determinación, por considerar que subsisten violaciones en el procedimiento que dan un mayor beneficio de resolverse favorablemente. Estas impugnaciones se encuentran pendientes de resolución.

En abril de 2000, Cablevisión presentó ante la SCT una solicitud de ampliación del alcance de su concesión de red pública de telecomunicaciones para la prestación del servicio adicional de transmisión de datos (acceso unidireccional y bidireccional a Internet) y el 10 de julio de 2000 obtuvo autorización para proporcionar servicios de acceso bidireccional a Internet. En diciembre de 2002, Cablevisión obtuvo la autorización para ampliar la cobertura de su concesión a 17 municipios del Estado de México, los cuales son: Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Netzahualcóyotl, Tecámac, Acolman, Atenco, Jaltenco, Coacalco, Melchor

Ocampo, Tultepec, Cuautitlán, Chimalhuacán, La Paz, Chicoloapan, Ixtapaluca y Chalco. En octubre de 2010, Cablevisión obtuvo la autorización para ampliar nuevamente la cobertura de su concesión a 13 municipios del Estado de México, mismos que son: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Nicolás de Romero Rubio, San Mateo Atenco, Tepetzotlán, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango.

Asimismo, Cablevisión tendrá que solicitar ante el IFETEL la ampliación adicional de su concesión para amparar cualesquiera otros servicios de telecomunicaciones que decida ofrecer en el futuro. Si la Compañía no obtiene las autorizaciones necesarias de parte del IFETEL, no podrá ofrecer estos u otros servicios.

Los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de Cablevisión establecen que esta última debe modernizar su red pública de telecomunicaciones a un Ancho de Banda de cuando menos 450 MHz. Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de la red de la Compañía se encontraba operando a cuando menos 450 MHz.

Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía fija nacional y de larga distancia internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a Internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

A la fecha, las concesiones de Operbes para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, en las bandas de 7GHz, 23 GHz y 10.5 GHz, se encuentran en proceso de prórroga ante el IFETEL.

Bestphone, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión, la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local fija a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a Internet.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la Federal Communications Commission (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Contratos estratégicos con terceros

La Compañía depende en una gran medida de proveedores externos y tecnología propiedad de terceros, incluyendo proveedores de programación. La Compañía también ha celebrado contratos estratégicos con

Grupo Televisa y varias de sus filiales, en relación con varios aspectos de sus operaciones. Ver secciones “Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía”; “Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales”.

a) Contratos estratégicos relacionados con la programación y guías interactivas

i) Proveedores de programación.

Cablevisión tiene celebrados contratos con diversos proveedores de programación. Estos proveedores suministran diversas alternativas de programación, tanto para el paquete de Servicio Básico como para los paquetes de Servicio Premium Digital de la Compañía. Prácticamente todos estos contratos son de carácter no exclusivo, tienen una vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años, y pueden renovarse a su vencimiento previo acuerdo entre ambas partes. A continuación se listan los nombres de los distribuidores de señales más representativos:

-
- AMC Networks Latin America, LLC.
- BBC World Distribution Limited.
- Discovery Latin America, S.L.
- ESPN México, S.A. de C.V.
- Fox Latin American Channel, LLC.
- HBO Olé Distribution, LLC.
- MTV Networks Latin America, Inc.
- NFL International, LLC.
- NBA Properties, Inc.
- Turner Broadcasting System Latin America, Inc.
- WDC (México), S. de R.L. de C.V.
-

Cablevisión depende de un contrato celebrado con Televisa para la transmisión de varias de sus señales el cual fue renovado en octubre de 2017 y sujeto a ciertas condiciones, tal y como se describe en la sección “Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés”. La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales. Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales.

ii) Proveedores de la guía interactiva. Cablevisión ha celebrado contratos con proveedores para la carga del contenido de la guía interactiva y el mantenimiento de su plataforma, dichos proveedores son:

- Tribune Media Services – se encarga de alimentar la información de la guía interactiva.
- Mirada Iberia, S.A. – lleva a cabo el desarrollo y mantenimiento de la plataforma de video.

b) Contratos estratégicos relacionados con la atención a clientes

Siebel. El 30 de septiembre de 2003, Cablevisión firmó un contrato de licencia y prestación de servicios con Siebel por virtud del cual esta última otorgó una licencia de uso de su sistema de administración y servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2017, Cablevisión continúa explotando y adoptando funcionalidades de este

sistema para lo cual fue firmado con Oracle, empresa que adquirió a Siebel Systems Inc. (“Oracle”), un anexo para sustentar la negociación de los aplicativos correspondientes.

Portal. Con fecha 31 de julio de 2003, Cablevisión celebró un contrato de licencia y prestación de servicios con Portal, por virtud del cual adquirió la licencia de uso de los programas y sistemas de facturación de Portal. Al 31 de diciembre de 2017, Cablevisión continúa explotando este sistema bajo licenciamiento de Oracle, empresa que adquirió a Portal.

c) Contratos estratégicos relacionados con la red de Cablevisión

Luz y Fuerza del Centro. Cablevisión ha arrendado espacio en los postes de la antes Compañía de Luz y Fuerza del Centro por más de 25 años para el tendido de su red. El 4 de enero de 1999 Cablevisión celebró con Luz y Fuerza del Centro un contrato no exclusivo a cinco años en virtud del cual Luz y Fuerza del Centro se obligó a arrendar a Cablevisión espacio en aproximadamente 176,000 postes de luz en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Este contrato, venció en enero de 2004 y fue renovado por un período de 2 años, según contrato firmado el 4 de enero de 2004.

El 27 de diciembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley Federal de Derechos mediante las cuales los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones pagarán, a partir del 1ero. de enero de 2007, en lugar de las contraprestaciones que venían cubriendo, derechos a favor de la Tesorería de la Federación por el uso o goce de postes, torres, ductos o bienes similares propiedad de organismos públicos descentralizados como Luz y Fuerza del Centro. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

En 2011 se firmaron contratos con la CFE, mediante los cuales las divisiones Centro, Norte, y Sur del Valle de México otorgan a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica que CFE tiene en comodato por el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno Federal, a fin de que Cablevisión instale en ella su red de telecomunicaciones, mismos que se renuevan cada año. En 2017 se pagó por concepto de pago de derechos la cantidad de \$19,476,076 de Pesos y por gastos de supervisión la cantidad aproximada de \$4,600,543 de Pesos. Asimismo, se garantizó mediante póliza de fianza la cantidad de \$14,474,174.42 Pesos por las obligaciones derivadas de dichos contratos.

El 29 de marzo de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación entre otros acuerdos, aquel por el que se creó la entidad “CFE Distribución”, la cual es una empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Acuerdo de Creación.

CFE Distribución tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.

De conformidad con los artículos 15 y 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes sujetos al régimen de dominio público, podrán ser objeto de aprovechamiento accidental o accesorio por los particulares, cuando sea compatible o complementario con la naturaleza de ellos. De igual forma, el artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, establece la posibilidad de que las redes públicas de

telecomunicaciones utilicen la infraestructura eléctrica para ubicar en ella cables y equipos de telecomunicaciones, siempre y cuando lo permitan las condiciones técnicas, de seguridad y operación.

Con el propósito de cumplir con la reforma en materia energética, la Compañía necesita mantener actualizados los contratos de uso y goce accesorio y temporal de infraestructura eléctrica.

Actualmente se encuentra en curso un proceso administrativo de mejora regulatoria, por el que la Comisión Reguladora de Energía ha sometido a Consulta Pública un proyecto de Disposiciones Administrativas de Carácter General que en términos de la Ley de la Industria Eléctrica habrán de normar un nuevo marco legal a través del cual se permita el acceso a la infraestructura de postes de la CFE a los prestadores de servicios públicos de Telecomunicaciones a cambio de una remuneración justa. En dicho proyecto se propone un nuevo esquema de cálculo de la contraprestación, por lo que la empresa no puede anticipar el impacto económico.

Contratistas. La Compañía tiene celebrado contratos por obra determinada para la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red, entre otras, con las siguientes compañías:

- Airegas México, S.A. de C.V.
- Consorcio de Ingenieros, S.A. de C.V.
- Data Air Electric, S.A. de C.V.
- Dialso Construcciones, S.A. de C.V.
- Electelco, S.A. de C.V.
- Epsilon Ingeniería y Conectividad, S.A. de C.V.
- Equipos y Redes Digicom, S.A. de C.V.
- Igsa, S.A. de C.V.
- LemonroyBusiness Solutions, S.A. de C.V.
- Mirmau TI, S.A. de C.V.
- NCR de México, S. de R.L. de C.V.
- Orgom, S.A. de C.V.
- Power & Telephone Supply, S.A. de C.V.
- Power Union, S.A. de C.V.
- Sapremex, S.A. de C.V.
- SIC Arquitectura y Remodelación, S.A. de C.V.
- Soluciones PEHSC Sustentables, S.A. de C.V.
- Spahilli Contrucciones e Instalaciones Electromecanicas, S.A. de C.V.
- TV Cable Central Mexicano, S.A. de C.V.
- Unidad de Soporte y Servicios Especializados, S.A. de C.V.
- Vant Exgon, S.A. de C.V.
- Zarp Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

d) Contratos estratégicos relacionados con la red de Bestel

Vant Exgon, S.A. de C.V.

- Operbes tiene celebrado con Vant Exgon, S.A. de C.V., un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red desde el 1 de enero de 2016.

Grupo Instalba, S.A. de C.V.

- Operbes tiene celebrado con Grupo Instalba, S.A. de C.V., un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y de supervisión de su red desde el 1 de enero de 2016.

Ferrocarriles Nacionales de México.

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S.A. de C.V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S.A. de C.V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para Cable de Fibra Óptica de 2,270 kms (“Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario”), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- FNM cedió los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario a: (i) Ferrocarril Pacífico Norte, S.A. de C.V. (actualmente Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.) en 1997 y (ii) el 4 de noviembre de 1999 a TFM, S.A. de C.V. (actualmente Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.).
- Las rutas del centro y sureste del derecho de vía fueron concesionadas por la SCT a: (i) Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V. el 1 de mayo de 1998 (“Ferrovialle”) y (ii) a Ferrocarril del Sureste, S.A. de C.V. (ahora Ferrosur, S.A. de C.V.) el 29 de junio de 1998 (“Ferrosur”); respectivamente.
- Actualmente Operbes utiliza el derecho de vía ferroviario de los concesionarios mencionados para alojar su red pública de telecomunicaciones.

Comisión Federal de Electricidad

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Bestel espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión.
- El 24 de noviembre de 2010, Operbes firmó con la CFE, un contrato para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.
- En la actualidad, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

II.2.D PRINCIPALES CLIENTES

Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable, Internet, telefonía local, larga distancia y de publicidad, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía.

II.2.E. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las operaciones actuales de televisión por cable, Internet y telefonía de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos vigentes y regulación por parte de diversas autoridades gubernamentales. La prestación del servicio de Telefonía está sujeta a la modificación de su Título de Concesión a través del otorgamiento del Anexo “F”, a través del Oficio número 2.1.203.-1643, emitido por autoridad competente, de fecha 7 de mayo de 2007. Cualesquiera otros servicios de telecomunicación que la Compañía llegue a ofrecer en el futuro, también estarán sujetos a dichas leyes, reglamentos y autoridades. Además de las restricciones impuestas por las leyes y los reglamentos vigentes, la Compañía también debe realizar sus operaciones de conformidad con los términos previstos en su concesión de red pública de telecomunicaciones actual.

La Compañía se encuentra sujeta a la normatividad aplicable a toda sociedad que se encuentre constituida de conformidad con la legislación mexicana y que tenga operaciones en territorio nacional. A continuación se destacan ciertas disposiciones legales que le son aplicables por virtud de sus actividades específicas. Ver sección “Situación Tributaria”. Un cambio reciente y significativo, es la reforma del artículo 144 fracción IV del Código Financiero del Estado de México, que señala que se exceptuará del cobro de derechos por permisos de permanencia, tendido o crecimiento de red aérea y subterránea.

Por su parte, la subsidiaria Bestel USA al ser una “corporation” para efectos fiscales en los Estados Unidos de América, se encuentra sujeta a la legislación aplicable que en materia de impuestos rige a estas entidades en dicho país.

Régimen legal de las operaciones de televisión por cable

Como resultado de la promulgación de la LFT en 1995, y de la expedición del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos en el año 2000, las redes de televisión por cable están clasificadas actualmente como redes públicas de telecomunicaciones y deben realizar sus operaciones con apego a las leyes y los reglamentos aplicables a dichas redes, los cuales se describen más adelante. Además, en lugar de la concesión de televisión por cable que se requería anteriormente, en la actualidad los operadores de televisión por cable requieren de una concesión de red pública de telecomunicaciones o de una concesión única de parte del IFETEL para operar sus redes y proporcionar servicios de televisión por cable y otros servicios de telecomunicaciones, y su operación está regulada por la LFTR.

Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, la red de televisión por cable de la Compañía está considerada como una red pública de telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013 entró en vigor la Reforma de Telecomunicaciones. El 14 de julio de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Legislación Secundaria.

La Reforma de Telecomunicaciones prevé que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Por virtud de la Reforma de Telecomunicaciones, a partir del 10 de septiembre de 2013, las concesionarias que presten servicios de televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones. Asimismo, a partir del 10 de septiembre de 2013, los concesionarios de televisión restringida están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de servicios de televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

Como tal, la Compañía está sujeta a leyes y reglamentos, entre los cuales están:

- La LFTR;
- El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad;
- El Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos; y
- La norma oficial NOM-184-SCFI-2012, que establece las prácticas comerciales y los elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando se utilicen una red pública de telecomunicaciones. Actualmente se encuentra en curso un proceso administrativo de mejora regulatoria, por el que la Secretaría de Economía ha sometido a Consulta Pública un proyecto de Norma Oficial Mexicana que contiene elementos normativos y obligaciones específicas a observar por los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones (cancelará a la NOM-184-SCFI-2012). La Compañía no puede anticipar el impacto económico y operativo que tendrá el texto definitivo.

La Compañía está sujeta a regulación, principalmente, por parte de las siguientes autoridades:

- El IFETEL.
- La Secretaría de Gobernación.

Supervisión de las operaciones

Programación.

La Compañía es la única responsable de seleccionar el contenido de su programación. Aun cuando la transmisión de programación en la red de la Compañía no está sujeta a censura judicial o administrativa, dicha programación está sujeta a diversas restricciones, incluyendo la prohibición del uso de lenguaje obsceno y de programación contraria a las buenas costumbres o que atente contra la seguridad nacional o el orden público; así como el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de contenido, clasificación de contenido y publicidad para el servicio de televisión y audio restringidos. De conformidad con la LFTR y el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, el IFETEL y la Secretaría de Gobernación tienen a su cargo la supervisión del contenido de la programación transmitida por la Compañía. La Secretaría de Gobernación revisa toda la programación producida en México o sujeta a licencias de transmisión en el país, con el fin de determinar los horarios en que dicha programación puede transmitirse. Cuando menos el 80% del total de la programación diaria de la Compañía debe transmitirse en español o con subtítulos en español.

La Compañía está obligada a transmitir programación que promueva la cultura nacional, aunque no está obligada a transmitir una cantidad específica de este tipo de programación.

Tarifas de Suscripción.

La LFTR permite a la Compañía fijar libremente las tarifas de suscripción a sus servicios. Sin embargo, la libertad tarifaria no aplicará al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones ni a los agentes que sean declarados con poder sustancial, por lo que la capacidad de la Compañía para fijar libremente sus tarifas podría ser limitada.

La Compañía está obligada a registrar ante el IFETEL las tarifas que cobra por los servicios que presta. En el supuesto de que la Compañía incremente sus tarifas y no registre las nuevas cuotas ante el mismo, la Compañía podría estar obligada a rembolsar a los suscriptores una cantidad igual a la diferencia entre las nuevas tarifas y las últimas cuotas registradas.

Pagos al Gobierno Federal.

De conformidad con la LFTR y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos, con excepción de los ingresos derivados de la explotación de la frecuencia del canal 46 de UHF, respecto del que debía pagar el 9% mensual de los ingresos que de dicha frecuencia se derivaron.

Contenido de la publicidad y tarifas de publicidad.

Aun cuando en términos generales la Compañía tiene libertad de determinar el tipo y el contenido de la publicidad que transmite en su red, la Ley General de Salud y su reglamento prohíben la transmisión de comerciales tendenciosos y prohíbe los comerciales de bebidas alcohólicas distintas de cerveza y vino, y de productos de tabaco. Además, los comerciales de estos productos deben ir acompañados de comerciales relacionados con la higiene, nutrición y salud en general. Los comerciales de ciertos productos y servicios, tales como medicamentos, deben ser aprobados por las autoridades competentes antes de su transmisión.

La LFTR no regula las tarifas de publicidad de la Compañía y el IFETEL no limita la capacidad de la Compañía respecto a las tarifas de publicidad, pudiendo la Compañía establecerlas y modificarlas periódicamente. En la práctica y hasta octubre de 2007, las tarifas de publicidad se establecieron de común acuerdo entre la Compañía, a través de Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. y los anunciantes. A partir de

noviembre de 2007, las tarifas de publicidad se establecen de común acuerdo entre la Compañía y los anunciantes, a través de Televisa, compañía subsidiaria de Grupo Televisa.

La legislación aplicable permite a la Compañía transmitir hasta seis minutos de comerciales en cada hora de programación de televisión por cable, excluyendo las transmisiones de televisión abierta que se incluyan en los sistemas de cable. La Compañía negocia caso por caso el número de minutos que están reservados para sí misma y los minutos restantes se negocian con el proveedor del contenido.

Acceso a la red pública de telecomunicaciones de la Compañía por parte de terceros.

Sujeto a la obtención de las concesiones necesarias y a la conclusión de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía tiene planeado ofrecer una amplia gama de servicios adicionales de comunicación multimedia, además de sus servicios tradicionales de televisión por cable, acceso a Internet y telefonía local fija. De conformidad con la LFTR, como red pública de telecomunicaciones la Compañía está obligada a ofrecer a terceros acceso a su red en la medida en que la misma cuente con capacidad disponible. Una vez concluida la ampliación y modernización de su red, la Compañía no espera contar con capacidad adicional para ofrecer acceso a su red a otros proveedores. Ver sección “Factores de Riesgo”. La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios”.

Cambio de Control Accionario de Concesionarias

La LFTR establece que en los casos de suscripción o enajenación del 10% o más de las acciones del capital social de una concesionaria, como es el caso de las concesionarias que son subsidiarias de la Compañía, se deberá dar aviso al IFETEL, quien a su vez tendrá 10 días hábiles para solicitar la opinión de la SCT y ésta tendrá un plazo de 30 días naturales para emitirla. Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido la opinión de la SCT (o en caso de la SCT no hubiere emitido su opinión), el IFETEL podrá objetar la suscripción o enajenación de las acciones, y en caso de no hacerlo en ese plazo, la operación se tendrá por autorizada.

Cuando se presente alguno de los siguientes supuestos, las concesionarias no requerirán dar el aviso a que se refiere el párrafo anterior, y bastará dar un aviso al IFETEL dentro de los 30 días naturales siguientes a la realización de la operación:

- A. Cuando la enajenación o suscripción de acciones se refiera a acciones de inversión neutra en términos de la Ley de Inversión Extranjera;
- B. Cuando se trate de aumentos de capital que sean suscritos por los mismos accionistas sin que se modifique la proporción de su participación en el capital social, o
- C. Cuando se trate de una fusión, escisión o reestructura corporativa, si los cambios en la tenencia accionaria son dentro del mismo grupo de control o mismo agente económico.

Inversión extranjera en las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con la legislación aplicable, los inversionistas extranjeros pueden adquirir hasta 100% de las acciones representativas del capital de una sociedad mexicana que cuente con una concesión de red pública de telecomunicaciones. Además, dichos inversionistas extranjeros sólo pueden adquirir acciones sin derecho a voto o con derechos de voto limitados que estén consideradas como “inversión neutra” de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera. Los tenedores extranjeros de CPO’s no tendrán derecho a votar las acciones Serie “A” amparadas por sus CPO’s” y “Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones- Inversión

Extranjera”. Ver secciones “Factores de riesgo y Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía.”

Ley del Mercado de Valores

La Compañía está sujeta a la Ley del Mercado de Valores, vigente desde el 28 de junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii) emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del Consejo de Administración, (iv) determina con precisión los deberes del Consejo de Administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la propia Ley del Mercado de Valores.

Situación Tributaria

La Compañía está obligada al pago de los siguientes impuestos:

Impuesto Sobre la Renta (“ISR”). Las personas morales residentes en México están obligadas al pago de este impuesto, respecto de todos sus ingresos. Hasta el año 2013, las utilidades y/o pérdidas fiscales de la Compañía y sus subsidiarias se consolidan para efectos fiscales al 100% de la participación que tiene indirectamente Grupo Televisa en ellas. En este sentido, es importante destacar que uno de los cambios más relevantes de la Reforma Fiscal es la eliminación del régimen de consolidación fiscal, por lo cual, a partir del año de 2014 la Compañía y sus subsidiarias ya no consolidaron para efectos fiscales sus utilidades y/o sus pérdidas fiscales con Grupo Televisa.

La tasa de ISR en México en 2017, 2016 y 2015 fue del 30%. De acuerdo con lo establecido en la nueva Ley de ISR expedida como parte de la Reforma Fiscal, la tasa de ISR para el año de 2017 y los años siguientes seguirá siendo del 30%. Para efectos fiscales la provisión de impuestos de la Compañía y sus subsidiarias se registran sobre bases individuales.

Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”). Este impuesto estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre del 2013, ya que como parte de la Reforma Fiscal para el año de 2014, la Ley del IETU fue abrogada. La ley del IETU establecía un impuesto fijo que reemplazaba al impuesto al activo y se aplicaba en conjunto con el ISR. En general, las empresas mexicanas estaban sujetas a pagar el mayor del IETU o el ISR. El IETU era calculado mediante la aplicación de una tasa del 17.5%. Aunque el IETU se definía como un impuesto mínimo, tenía una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del ISR no eran permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no tuvo un efecto material en la posición de la Compañía.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”). Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de telecomunicaciones (televisión de paga, telefonía, entre otros), prestados a través de redes públicas de telecomunicaciones, excepto servicios de acceso a Internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública, estarán gravados mensualmente a una tasa del 3% de IEPS, sin deducción alguna.

Impuesto al Valor Agregado (“IVA”). A partir del 1° de enero de 2010, la tasa general del IVA se incrementó del 15% al 16%. Como parte de la Reforma Fiscal, la tasa preferencial del 11% de IVA que anteriormente era aplicable a las operaciones realizadas en la región fronteriza de México fue eliminada; por consecuencia, a partir de enero de 2014 se aplicó la tasa general de IVA del 16% en dicha región fronteriza.

Pago por la concesión de red pública de telecomunicaciones. De conformidad con la LFTR y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos.

Pago por la concesión de frecuencia UHF. Por la Concesión del Canal 46 bajo la modalidad de transmisión restringida en la Ciudad de México y su área metropolitana, la Compañía debía pagar al Gobierno Federal una cantidad equivalente al 9% de los ingresos tarifados derivados de dicho canal. La concesión del Canal 46 venció en 2010; sin embargo, la Compañía solicitó la prórroga, a pesar de esto, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la concesión del Canal 46 no sería prorrogada; la Compañía está agotando todos los recursos legales a su disposición.

Bestel USA está obligada al pago de los siguientes impuestos y presentación de declaraciones en los Estados Unidos de América:

- Federal Income Tax (anual y pagos estimados)
- State Income Tax Returns (Texas, California, Illinois, Arizona, Virginia y Florida)
- Federal Withholding Tax Return
- Federal Miscellaneous Income
- Federal Annual Summary and Transmittal of US Information Returns
- Tangible Personal Property Tax Returns (Texas, California, Arizona, Virginia y Florida)
- Sales/Use Tax Returns (Texas)
- Payroll Tax Returns
- Annual Reports (Nevada, Texas, California, Illinois y Arizona)
- Annual Gross Revenue Return (Illinois)
- Annual Report of Certain Telecommunications Carriers (Illinois)
- Adicionalmente existen otras obligaciones regulatorias en materia de telecomunicaciones a las cuales Bestel USA se encuentra sujeta de acuerdo a su autorización por la Federal Communications Commission en los Estados Unidos de América para operar como “global facilities-based reseller sourcing and terminating worldwide telecommunications service provider”

II.2.F. RECURSOS HUMANOS

La siguiente tabla muestra el número de empleados y un desglose de los empleados por su relación laboral al cierre de los últimos tres ejercicios:

	Ejercicio que terminó al 31 de diciembre		
	2015	2016	2017
Total de empleados	6,437	5,700	5,652
Sindicalizados	3,197	3,136	3,194
Confianza	3,240	2,564	2,458

La Compañía lleva una relación cordial y de colaboración con los distintos sindicatos.

II.2.G. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos ya que sus actividades no representan riesgo ambiental alguno.

II.2.H. INFORMACIÓN DEL MERCADO

Fuentes de información y advertencias

La información relativa a las industrias nacionales de la televisión por cable, la televisión de paga, el Internet y los servicios de telefonía, así como la información demográfica que se incluye en esta sección, se basa en información proporcionada por:

- Banco de Información de Telecomunicaciones (“BIT”) IFT correspondientes al tercer Trimestre de 2017.
- Información de la competencia extraída de reportes a bolsa, de folletos, callcenter, y páginas de internet.
- Información interna de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, toda la información corresponde al 31 de diciembre de 2017. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía pueden haber cambiado desde dichas fechas.

Información de Mercado

Al cierre de 2017, calculamos que el sector de las telecomunicaciones en México, incluyendo servicios de voz fija, Banda Ancha, servicios de voz y datos móviles, así como televisión restringida, alcanzó \$412 mil millones de Pesos, con un crecimiento anual de 4.3%.

El incremento del sector se compara favorablemente con el crecimiento del PIB nacional que fue de 2.0% para el mismo periodo.

La Compañía espera que la dinámica competitiva a nivel nacional se incremente en los siguientes años. Esta dinámica será caracterizada por la adopción de modelos de video por internet, conocidos como *over the top* (OTT), por un intenso ritmo en el desarrollo del negocio móvil, un lento crecimiento en líneas de telefonía fija, un aumento en la competitividad de los servicios de banda ancha, así como en el servicio de televisión de paga con la tecnología DTH. La Compañía considera estar preparada para mantener un liderazgo en esta nueva etapa competitiva.

El consumidor residencial de la Ciudad de México cuenta con la libertad de disfrutar, en una sola cuenta y con ahorros importantes, el Servicio de Televisión Digital de Cablevisión con más de 245 canales Digitales, una conexión robusta a Internet de Alta Velocidad de hasta 100 Mbps con servicios de valor agregado y un atractivo servicio de Telefonía Digital con llamadas locales, celular y larga distancia nacional ilimitadas y con la oferta de izzi telecom®, ahora llamadas de larga distancia internacional ilimitadas (a ciertos destinos). Cabe mencionar que Cablevisión mantiene, estratégicamente, una de las ofertas de valor (en relación al precio de los servicios ofrecidos) más agresivas y competitivas del país.

A diciembre de 2017, la Compañía tenía el 34.9% de sus clientes en sus paquetes doble play. De la misma forma, alcanzó el 35.5% de sus clientes con el paquete triple play. Este crecimiento se vio impulsado principalmente por las estrategias de mercadeo y productos novedosos y competitivos de la Compañía.

Acerca del mercado de Televisión de Paga residencial en México.

La industria de la televisión de paga en México está compuesta por los sistemas de televisión por cable, los servicios vía microondas (MMDS) y los servicios de televisión vía satélite (DTH).

De conformidad con información del IFT, la televisión restringida contaba con 19.5 millones de suscriptores al 30 de septiembre de 2017. Durante este periodo, el Servicio de Televisión restringida decreció -0.6%, respecto al cierre del tercer trimestre del 2016.

Según el *BIT* de IFT, a septiembre del 2017, los suscriptores de televisión restringida por cable representan el 42% del mercado (8 millones de suscriptores), mientras que los suscriptores de televisión restringida por satélite y microondas, acumulan el 58% restante (11 millones de suscriptores). A esa fecha, la penetración en el mercado de televisión restringida, se ubicó en 61 suscriptores por cada 100 hogares.

Durante el 2017, Cablevisión creció 5.2% en suscriptores. La tasa de crecimiento de los servicios (RGU's) de Cablevisión para el mismo periodo, fue de 3.7%. Cablevisión mantiene su liderazgo entre los operadores de televisión restringida, Internet de banda ancha y telefonía fija residencial en la Ciudad de México.

De conformidad con información interna, los servicios de televisión Digital por cable que prestaba la Compañía, se transmitían a 1,028,445 clientes de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Además de la Compañía, algunos de los operadores de sistemas de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana, de acuerdo a los datos publicados por el IFT son: Sistemas Interactivos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., T.V. de Milpa Alta S.A. de C.V., Exicable de México S.A. de C.V., Pebel Corporativo S.A. de C.V., y Grupo Roesva S.A. de C.V.

En octubre de 2008, Dish México, una coinversión entre MVS y EchoStar Corporation, que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH.

Durante el 2017, la Compañía continúa consolidando una presencia importante en el mercado de televisión de paga para colocarse entre los líderes del ramo a nivel nacional junto con Sky, Dish, Megacable, entre otros.

Según estimaciones de la Compañía en el 2017, las compañías de Cable tienen más de 29 millones de Casas Pasadas en México, enfocadas principalmente al sector residencial, cubriendo la mayoría de los niveles socioeconómicos del país. Por su parte, la Compañía amplió su cobertura a más de 3.2 millones de Casas Pasadas. La penetración de la red es de aproximadamente 43.4%, lo que permitirá un amplio espacio para seguir creciendo en los años venideros.

Acerca del mercado de Internet residencial en México.

Según cifras del IFT en septiembre de 2017 se registraron 16.7 millones de suscriptores de Banda Ancha fija en el país. Esta cifra presenta un crecimiento de 7.0% respecto al mismo trimestre de 2016.

De acuerdo con estimaciones internas, 53% de los hogares en México, contaba con un Servicio de Internet de Banda Ancha al cierre de 2017. Considerando solo la Ciudad de México, la Compañía estima que, en términos de suscriptores, es el segundo operador más importante en la zona y el séptimo de la industria a nivel nacional. La Compañía espera una generalización en el uso de nuevas tecnologías, mismas que seguirán propiciando una disminución en el precio de servicios de Internet, y la migración hacia conexiones de mayor velocidad.

Acerca del mercado de telefonía fija residencial en México.

Según el IFT, el total de líneas de telefonía fija fue de 19.3 millones al cierre del tercer trimestre del 2017, lo que representó un ligero aumento del 0.1% respecto del tercer trimestre de 2016.

Durante 2016 y 2017 la Compañía continuó consolidando y popularizando una oferta disruptiva, realmente ilimitada en telefonía, la única en ofrecer minutos ilimitados a destinos nacionales, internacionales y móviles. La telefonía Digital de la Compañía es un servicio que utiliza el protocolo IP sobre la red Digital de última generación de la Compañía.

II.2.I. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía y sus entidades consolidadas son las siguientes:

<u>Entidades consolidadas</u>	% de Tenencia directa o indirecta		<u>Actividad principal</u>
	2017	2016	
Cablevisión, S. A. de C. V. (“Cablevisión”)	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. (“Cablebox”)	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. (“Operbes”)	69.2	69.2	(2) (3)
Bestel USA, Inc. (“BUSA”)	69.2	69.2	(2) (3)
Bestphone, S. A. de C. V. (“Bestphone”)	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Estudio Sevilla 613, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. (“Milar”)	100	100	Tenedora (1)
Blecanicet, S. A. de C. V.	100	100	Tenedora
Cablestar, S. A. de C. V. (“Cablestar”)	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. (“Letseb”)	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letobes, S. A. de C. V. (“Letobes”)	69.2	69.2	Tenedora (3)
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	100	Sin operaciones

- (1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.
- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 9,867 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, Bestel USA, Bestphone, Letseb, Servicios Operbes, Servicios Letseb y Letobes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

Todas las entidades que forman parte de la Compañía son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de Bestel USA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

II.2.J. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Red y Equipos

La Compañía es propietaria de su red de cable y fibra óptica. Asimismo es propietaria de equipos de recepción, conversión, compresión, distribución y transmisión de señales, sistemas de cómputo, flotilla vehicular y mobiliario de oficina. Los convertidores y los módems de cable que se encuentran en las casas de los clientes son propiedad de la Compañía.

Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran asegurados y ninguno de los mismos ha sido otorgado en garantía a persona alguna.

Arquitectura de la Red. Introducción a la red de cable actual de la Compañía.

La televisión por cable puede definirse como una red de Banda Ancha que utiliza frecuencias de transmisión de radio a través de cables coaxiales y/o de fibra óptica, para transmitir múltiples canales de video, audio y datos entre una Central y el televisor o equipo receptor del suscriptor. El Cable Coaxial es un tipo de cable utilizado por los sistemas de transmisión de datos de Banda Ancha y los sistemas de cable. Este tipo de cable ofrece una frecuencia de Banda Ancha de excelente calidad, inmunidad al ruido y durabilidad física. El Cable de Fibra Óptica es un medio de comunicación que utiliza fibras de vidrio del espesor de un cabello para transmitir señales a larga distancia con una menor pérdida de señal o distorsión.

Al 31 de diciembre de 2017, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 8,150 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 17,147 kilómetros de Cable Coaxial y 20,940 Nodos. A dicha fecha, el 100% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de cuando menos 550 Mhz, aproximadamente el 99.88% tenía un Ancho de Banda de cuando menos 750 Mhz, aproximadamente el 99.11% tenía una capacidad de 870 Mhz, aproximadamente el 98.40% tenía una capacidad de 1000 Mhz, y aproximadamente el 99.97% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

Activos de Bestel

La red de Bestel al 31 de diciembre de 2017 estaba integrada por aproximadamente 10,000 kilómetros de fibra óptica en territorio nacional, la cual se complementa con diversos equipos y tecnologías de transmisión, IP, conmutación de paquetes y circuitos, así como de enlaces de microondas para accesos de última milla que permiten conducir señales de datos y voz, la mayoría de las cuales están ubicadas en México. Bestel es propietaria de la mayoría de sus instalaciones y celebra contratos de arrendamiento para algunas oficinas, a través de sus subsidiarias indirectas. Actualmente, no existen gravámenes significativos que afecten los inmuebles propiedad de la Compañía. La Compañía no tiene planes importantes de construir nuevas instalaciones o de ampliar o mejorar sus instalaciones actuales.

Inmuebles

La Compañía es propietaria de terrenos y edificios en la República Mexicana, los cuales forman parte de oficinas administrativas, *Switches*, regeneradores, nodos repetidores, espacios para instalar antenas, entre otros. La Compañía tiene arrendamientos a largo plazo de terrenos y edificios, que se usan principalmente para coubicaciones para equipos, *Shelters* y espacios para instalar antenas.

Las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México, son arrendadas.

II.2.K. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Procedimientos legales

Existen varios procedimientos legales y reclamaciones en curso, que a excepción de los procesos relacionados a la declaratoria de Poder Sustancial en el mercado de Servicios de Televisión y Audio Restringidos (ver “Reforma de Telecomunicaciones”), se considera que ninguno tendrá un efecto adverso significativo sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

II.2.L. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$286,566,220.50 Pesos, mediante la emisión de 573,132,441 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 382,088,294 acciones corresponden a la Serie “A” y 191,044,147 acciones corresponden a la Serie “B”. Como resultado del aumento de capital antes mencionado, se modificó el acta de emisión de los CPOs, para reflejar el incremento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía asciende a la cantidad de \$1,020,827,971.50 Pesos, y está representado por 2,041,655,943 acciones en circulación, de las cuales 1,361,103,962 corresponden a la Serie “A” y 680,551,981 corresponden a la Serie “B”.

Las acciones de la Compañía cotizan en la BMV en forma de CPOs, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie “A” y una acción Serie “B”. A esta fecha, se han emitido 680,551,980 CPOs con base en acciones representativas del capital social de la Compañía.

Salvo en el caso de los tenedores extranjeros de CPOs de la Compañía, quienes no pueden votar las acciones Serie “A” amparadas por dichos CPOs, los tenedores de las acciones Serie “A” y Serie “B” tienen derecho a un voto por cada acción de la que sean propietarios en las Asambleas de Accionistas que se reúnan para tratar

asuntos con respecto a los cuales tengan derecho a voto. Los tenedores de las acciones Serie “A” y Serie “B” tienen derecho a votar con respecto a todos los asuntos que requieran la aprobación de los Accionistas y a nombrar a los miembros del Consejo de Administración.

Los CPOs de la Compañía tienen un plazo de vigencia para cotizar en la BMV de 30 años contados a partir de la fecha de constitución del Fideicomiso de CPOs. Al término de dicho plazo, el Fideicomiso de CPOs se renovará o bien, se dará por terminado de conformidad con sus términos, en cuyo caso los CPOs dejarán de estar inscritos en la BMV. En dicho supuesto, la Compañía tiene planeado solicitar la inscripción de las acciones Serie “A” y Serie “B” en la BMV.

II.2. M. DIVIDENDOS

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de las acciones comunes, generalmente con base en una recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. En su caso, la adopción de cualquier resolución con respecto al decreto y pago de dividendos dependería, entre otros, de los siguientes factores:

- Los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital y los proyectos futuros de la Compañía;
- La medida en que la Compañía reciba dividendos, anticipos y otros pagos de parte de sus subsidiarias; y
- La medida en que la Compañía cuente con efectivo disponible para su distribución después de cubrir sus requerimientos de capital de trabajo, sus inversiones en activos y sus demás inversiones.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades reflejadas en los estados financieros que las arrojen, debidamente aprobados por los Accionistas, y después de separar el 5% de su utilidad neta anual para la constitución de una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2017, el importe de la reserva legal de la Compañía ascendía a \$266,579 millones de Pesos.

No se han decretado dividendos durante los años 2015, 2016 y 2017, debido a que se está reinvertiendo en activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red de cable y telecomunicaciones.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en la Compañía están sujetas a impuestos sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

III.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Los Estados Financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB.

La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis sobre los resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS :	Años terminados el 31 de diciembre de (En millones de pesos)		
	2017	2016	2015
Ingresos por servicios de Televisión	3,894.2	\$ 3,670.4	\$ 3,317.1
Ingresos por servicios de Red de Telecomunicaciones	3,593.7	3,905.5	3,601.3
Ingresos por servicios de Internet	3,610.7	3,373.8	2,757.0
Ingresos por servicios de Telefonía	984.4	1,024	1,029.2
Ingresos por publicidad	283.7	237.5	223.4
Otros Ingresos	160.9	189.1	136.5
Total de Ingresos, Netos	12,527.6	12,400.3	11,064.5
Costos y Gastos de Operación	10,527.8	10,348.9	9,092.3
Utilidad antes de otros gastos	1,999.8	2,051.4	1,972.2
Margen de Utilidad	16.0%	16.5%	17.8%
Otros Ingresos (gastos), neto	(138.1)	(279.3)	(12.7)
Utilidad de operación	1,861.7	1,772.1	1,959.5
(Gastos) Productos Financieros, Neto (1)	120.5	(480.2)	(623.5)
Participación en las utilidades de asociadas	-	(122.3)	(0.1)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,982.2	1,169.6	1,335.9
Impuesto a la utilidad	385.6	352.7	386.9
Utilidad neta	1,596.6	816.9	949.0
Remediaciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	(1.0)	(0.1)	(0.1)
Total utilidad integral	1,595.6	816.8	948.9
Utilidad neta atribuible a accionistas de la Compañía	1,553.2	770.0	861.1
Utilidad neta atribuible a participación no controladora	43.4	46.9	87.9
Utilidad neta	1,596.6	816.9	949.0
Utilidad Neta por acción	0.8	0.4	0.4

Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	2.28	1.13	1.27
---	------	------	------

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Al 31 de diciembre de (En millones de pesos)		
	2017	2016	2015
	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,477.9 \$	786.7 \$
Propiedades, red y equipo, netos	15,356.3	15,921.1	15,362.5
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas (3)	449.8	658	89.8
Activos Totales	22,418.5	21,947.9	20,118.0
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas (3)	493.8	385.3	396.7
Deuda a largo plazo	1,888.3	2,213.1	2,068.4
Pasivo Total	7,187.0	8,312.0	7,268.7
Capital Contable (2)	15,231.5	13,635.9	12,849.3

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Al 31 de diciembre de (En millones de pesos)		
	2017	2016	2015
	Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	3,902.6 \$	4,545.7 \$
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	(2,505.0)	(3,971.1)	(4,737.9)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de Financiamiento	(708.7)	(325.3)	(157.3)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	786.7	531.3	1,210.4
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	2.3	6.1	31.6
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	1,477.9	786.7	531.3

INFORMACIÓN OPERATIVA	Al 31 de diciembre de		
	2017	2016	2015
Casas pasadas (4)	3,284,139	3,179,126	2,999,591
Número de RGUs (6)	2,962,185	2,857,461	2,639,158

Total suscriptores (5)	1,425,809	1,354,841	1,235,135
Total de servicios de Televisión (6)	1,028,445	1,022,977	975,601
Total de servicios de Internet (6)	1,150,825	1,064,811	967,553
Líneas Telefónicas (6)	782,915	769,673	696,004
Ingresos mensuales promedio por suscriptor (7)	507.2	516.9	515.2
Tasa de desconexión anual por suscriptor (8)	19.3%	26.10%	22.6%

- (1) Incluye intereses pagados, intereses ganados y fluctuación cambiaria.
- (2) El capital social y otras cuentas de capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido que a hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en Pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.
- (3) Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, corresponden a operación realizadas entre las diferentes subsidiarias de la Compañía.
- (4) Cada hogar residencial o negocio que está preparado para conectarse a sistemas de televisión, internet o telefonía por cable constituye una Casa Pasada.
- (5) Representa los clientes únicos que tiene la Compañía.
- (6) Los servicios de Televisión, Internet o líneas telefónicas son contados de manera unitaria y un cliente puede tener uno o hasta tres servicios lo que se refleja en los RGUs.
- (7) Los ingresos mensuales promedio por suscriptor equivalen a los ingresos mensuales promedio netos de la Compañía por los servicios prestados durante el ejercicio en cuestión, divididos entre el número promedio de suscriptores básicos durante dicho ejercicio. El número promedio de suscriptores básicos del ejercicio se calcula sumando el número de suscriptores básicos al inicio del ejercicio y el número de Suscriptores Básicos al cierre de cada ejercicio, y dividiendo el resultado entre dos.
- (8) La tasa de desconexión anual por suscriptor representa el número de suscriptores que cancelan su suscripción durante el año determinado, expresado como porcentaje del número promedio de suscriptores de dicho año.

III.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos de la Compañía para su administración y operación. La Compañía está organizada con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos de la Compañía son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables de la Compañía son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de Cable en la Ciudad de México y área metropolitana. Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

La Compañía proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, así como a clientes corporativos, empresariales y gobierno a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

	Ingresos totales		Ingresos inter-segmentos		Ingresos consolidado		Utilidad por segmento	
2017:								
Cable	\$	8,984,598	\$		\$	8,984,598	\$	4,222,807
Telecomunicaciones		3,873,207		(330,184)		3,543,023		1,229,713
Suman los segmentos		12,857,805		(330,184)		12,527,621		5,452,520
Conciliación con cifras consolidadas:								
Ajuste de eliminación		(330,184)		330,184				(3,656)
Depreciación y amortización								(3,449,024)
Total consolidado antes de otros gastos		12,527,621		-		12,527,621		1,999,840
Otros gastos, neto								(138,138)
Total consolidado	\$	12,527,621	\$	-	\$	12,527,621	\$	1,861,702
2016:								
Cable	\$	8,547,475	\$		\$	8,547,475	\$	3,937,504
Telecomunicaciones		4,207,778		(354,987)		3,852,791		1,217,650
Suman los segmentos		12,755,253		(354,987)		12,400,266		5,155,154
Conciliación con cifras consolidadas:								
Ajuste de eliminación		(354,987)		354,987				-
Depreciación y amortización								3,103,711
Total consolidado antes de otros gastos		12,400,266		-		12,400,266		2,051,443
Otros gastos, neto								(401,642)
Total consolidado	\$	12,400,266	\$	-	\$	12,400,266	\$	1,649,801
2015:								
Cable	\$	7,500,251	\$		\$	7,500,251	\$	3,158,725
Telecomunicaciones		3,834,231		(269,942)		3,564,289		1,281,972

Suman los segmentos	11,334,482	(269,942)	11,064,540	4,440,697
Conciliación con cifras consolidadas:				
Ajuste de eliminación	(269,942)	269,942	-	-
Depreciación y amortización			-	2,468,528
Total consolidado antes de otros gastos	11,064,540	-	11,064,540	1,972,169
Otros ingresos, neto				(12,731)
Total consolidado	\$ 11,064,540	\$ -	\$ 11,064,540	\$ 1,959,438

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos de la Compañía.

La Compañía registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas.

	2017	2016	2015
Cable			
Activos por segmento al final del año	\$ 13,042,446	\$ 13,130,396	\$ 12,442,170
Pasivos por segmento al final del año	2,638,433	3,417,200	3,167,630
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	1,869,424	2,354,337	3,411,518
Telecomunicaciones			
Activos por segmento al final del año	\$ 8,361,609	\$ 8,210,670	\$ 7,383,665
Pasivos por segmento al final del año	4,548,598	4,894,804	4,005,048
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	742,115	1,042,756	1,194,326
Total por segmentos			
Activos al final del año	\$ 21,404,055	\$ 21,341,066	\$ 19,825,835
Pasivos al final del año	7,187,031	8,312,004	7,172,678
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	2,611,539	3,397,093	4,605,844

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2017	2016	2015
Activos por segmentos	\$ 21,404,055	\$ 21,341,066	\$ 19,825,835
Crédito mercantil	18,845	18,845	18,845
Impuestos diferidos	994,828	533,406	177,258

Total de activos consolidados	\$	22,417,728	\$	21,893,317	\$	20,021,938
--------------------------------------	----	-------------------	----	-------------------	----	-------------------

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2017	2016	2015
Pasivos por segmentos	\$ (7,186,271)	\$ (8,257,408)	\$ (7,172,678)
Total pasivos consolidados	\$ (7,186,271)	\$ (8,257,408)	\$ (7,172,678)

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2017			
México	\$ 12,138,932	\$ 21,039,460	\$ 2,567,021
<u>Estados Unidos de América</u>	388,689	364,595	44,518
	\$ 12,527,621	\$ 21,404,055	\$ 2,611,539
2016			
México	\$ 11,814,273	\$ 20,902,998	\$ 3,237,638
Estados Unidos de América	585,993	438,068	159,455
	\$ 12,400,266	\$ 21,341,066	\$ 3,397,093
2015			
México	\$ 10,494,934	\$ 19,553,119	\$ 4,601,237
Estados Unidos de América	569,606	272,716	4,607
	\$ 11,064,540	\$ 19,825,835	\$ 4,605,844

III.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

La Compañía se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de los créditos a su cargo. En el presente capítulo se incluyen los créditos relevantes de la Compañía.

Las principales obligaciones de hacer y de no ser a cargo de la Compañía con relación a sus créditos relevantes son las siguientes:

A. Obligaciones de Hacer

1. Proporcionar información financiera tanto interna como dictaminada.
2. Pagar impuestos de forma oportuna y de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo obligaciones en materia de seguridad social, vivienda para los trabajadores y sistemas de ahorro para el retiro.
3. Utilizar los fondos derivados del crédito para los propósitos autorizados por el acreedor.

B. Obligaciones de No Hacer

1. No contratar financiamientos o deuda adicional, cuando en consecuencia se exceda la razón de deuda a EBITDA.
2. No permitir que la razón de deuda a EBITDA determinada al último día de cada trimestre exceda de 3 veces a 1.
3. No realizar préstamos u otorgar garantías, salvo por la inversión de la Compañía en sus subsidiarias.

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre		
		2017	2016	2015
Corporativo Vasco de Quiroga (1)	(B)	(1,179,564)	(1,217,652)	(1,071,023)
Kapa Capital (2)	(A)	(708,742)	(995,447)	(997,397)
Total		(1,888,306)	(2,213,099)	(2,068,420)

(1) Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2017	Tasa de interés	2016	2015
			Total	efectiva	Total	Total
Deuda en dólares estadounidenses:						
Documentos por pagar LIBOR + 1.95% en 2019(i)	885,902	30,468	916,370	4.93%	953,320	808,687
Total deuda en dólares estadounidenses	885,902	30,468	916,370		953,320	808,687
Deuda en moneda nacional:						
Documentos por pagar TIIE + 1.71 en 2019(ii)	171,455	0	171,455	6.29%	173,784	173,176
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2019(iii)	84,576	7,163	91,739	5.74%	90,548	89,160
Total deuda en moneda nacional	256,031	7,163	263,194		264,332	262,336
Total de deuda	1,141,933	37,631	1,179,564		1,217,652	1,071,023

(2) Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2017	Tasa de interés	2016	2015
			Total	efectiva	Total	Total
Deuda en moneda nacional:						
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2018(iv)	0	0	0	8.25%	305,293	306,300

Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2019(v)	651,606	57,136	708,742	6.75%	690,154	691,097
Total de deuda	651,606	57,136	708,742		995,447	997,397

(i) En marzo de 2015, la Compañía contrató deuda por U.S. \$44.95 millones de dólares, con una tasa de interés anual del 4.9324% pagaderos al vencimiento, con vencimiento inicial en marzo de 2016. El 15 de diciembre de 2015, se acuerda extender el plazo cuyo vencimiento ahora sería en marzo de 2017 y en julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa anual LIBOR + 1.95 puntos.

En marzo de 2018 se acuerda extender el plazo por un año con la misma tasa de interés.

(ii) En diciembre de 2014, la Compañía contrató deuda por \$171,455, con una tasa de interés anual TIIE + 1.71 puntos, pagadera trimestralmente, con vencimiento en enero de 2019.

(iii) En julio y diciembre de 2014 la Compañía contrató una deuda por \$265,746 a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.10 puntos porcentuales y con vencimiento en marzo de 2017; asimismo durante 2014 realizó pagos por un importe de \$181,700 para quedar la deuda en \$84,046. En marzo 2015 las partes acuerdan una tasa de interés anual de 5.74%, pagadera al vencimiento. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos. En marzo de 2018 se acuerda extender el plazo por un año con la misma tasa de interés.

(iv) En octubre de 2011, la Compañía contrató deuda por \$300,000, con una tasa de interés anual de 8.25%, pagadera trimestralmente, con fecha de vencimiento en marzo de 2017. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos. El préstamo fue pagado en su totalidad en octubre de 2017.

(v) Deuda contratada en octubre 2010 por un monto principal de \$350,000 con vencimiento en abril de 2015, a una tasa de interés anual del 7.165%. En octubre de 2013 se capitalizaron los intereses generados por dicho préstamo por un monto de \$78,400 para quedar la deuda en \$428,400 con las mismas condiciones originalmente pactadas. En enero de 2014 la Compañía liquidó \$100,600 (\$58,832 y \$41,768 capital e intereses respectivamente) y capitalizó intereses a la deuda por un monto de \$7,851 quedando una deuda de \$377,419. b) en noviembre de 2012, la Compañía contrató una deuda por \$170,000 con vencimiento renovado en 2014 hasta noviembre de 2016, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales. c) en marzo y agosto de 2013 se contrataron deudas por \$40,000 y \$35,000, respectivamente, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales, pagadera al vencimiento, hasta marzo de 2016. Durante el mes de marzo de 2015 en común acuerdo con el acreedor se capitalizaron intereses por \$29,187 y se unificaron estos créditos quedando como Principal un importe de \$651,606 a una tasa fija de 6.7492% y vencimiento en febrero de 2017. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de febrero de 2017 a febrero 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos. En febrero de 2018 se acuerda extender el plazo por un año con una tasa de interés fija del 8.75%.

Préstamos de partes relacionadas

	<u>31 de diciembre</u>		
	2017	2016	2015
Total de préstamos de partes relacionadas:			
Al 1 de enero	2,213,099	2,068,420	1,870,834
Préstamos recibidos en el año			671,457
Amortización de préstamos recibidos(1)	(429,330)	(143,288)	(713,054)
Gastos financieros (2)	104,537	287,967	239,183
Total	1,888,306	2,213,099	2,068,420

(1) En 2017 corresponde a pagos de principal por \$300,000 e intereses por \$129,330 (incluye impuestos). En 2016 corresponde a pagos de intereses por \$143,288 (incluye impuestos).

- (2) En 2017, corresponde a intereses devengados por \$143,471 (incluye impuestos) y utilidad cambiaría por \$38,934. En 2016, corresponde a intereses devengados por \$131,828 (incluye impuestos) y pérdida cambiaria por \$156,139.

Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el arrendamiento financiero se integra como sigue:

Arrendamiento financiero CSI

En diciembre de 2010 la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con CSI Leasing México, S. A. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. Durante 2011 y 2012, la Compañía adquirió equipos mediante la firma de catorce anexos al contrato maestro por un monto de \$370,681, el periodo de amortización de los primeros 13 anexos es de 30 meses y 36 meses del Anexo 14 contados a partir de la firma de los mismos.

Durante los años 2013 y 2014 la Compañía amplió el plazo de arrendamiento de 10 de los anexos anteriores para concluir con la compra de los equipos en el año 2015.

Los saldos mostrados al 31 de diciembre de 2014 en la información financiera ascendían a \$2,521 el cual fue liquidado en su totalidad durante el ejercicio 2015.

Arrendamiento GTAC

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la Compañía celebra y modifica un contrato de arrendamiento con Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S. A. P. I. de C. V. (GTAC), parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización a tasa TIIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año.

Durante 2017 no se celebraron operaciones. Durante 2016 se llevaron a cabo nuevas operaciones de arrendamiento con GTAC por concepto de derechos de uso de capacidad que contempla pagos por un periodo de 10 años sujetos a actualización a tasa TIIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$68,144. El monto de estas operaciones al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$115,814 (operaciones celebradas en pesos mexicanos y dólares estadounidenses convertidas al tipo de cambio de la fecha de la operación), respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>		
	2017	2016	2015
Arrendamientos financieros:			
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 571,420	\$ 683,474	\$ 705,807
Menos:			
Vencimiento corto plazo	164,429	151,612	163,810
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 406,991	\$ 531,862	\$ 541,997

Arrendamiento GE Capital

En febrero de 2015 se llevó a cabo la firma de un tercer anexo por un monto de \$22,163, el periodo de amortización del anexo es de 60 meses.

En junio de 2014 la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. La Compañía adquirió dichos equipos mediante la firma de dos anexos al contrato maestro por un monto de \$123,111, teniendo un periodo de amortización de 60 meses contados a partir de la firma de los mismos.

	2017	2016	2015
Arrendamientos financieros:			
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 42,826	\$ 69,117	\$ 96,315
Menos:			
Vencimiento corto plazo	25,446	26,290	27,198
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 17,380	\$ 42,827	\$ 69,117

La Compañía está cumpliendo con todas las cláusulas incluidas en los contratos de deuda.

Obligaciones por arrendamientos financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

	<u>31 de diciembre</u>		
	2017	2016	2015
Hasta 1 año	\$ 186,457	\$ 208,417	\$ 190,221
Más de 1 año y hasta 5 años	474,815	571,998	611,325
Más de 5 años y hasta 9 años	48,359	75,119	78,638
	709,631	855,534	880,184
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(138,211)	(172,060)	(174,377)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 571,420	\$ 683,474	\$ 705,807

Arrendamiento GE Capital

	31 de diciembre		
	2017	2016	2015
Hasta 1 año	\$ 28,900	\$ 28,900	\$ 28,900
Más de 1 año y hasta 5 años	20,476	49,376	78,275
	49,376	78,276	107,175
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(6,550)	(9,159)	(10,860)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 42,826	\$ 69,117	\$ 96,315

El valor presente de los arrendamientos es el siguiente:

	31 de diciembre		
	2017	2016	2015
Hasta 1 año	\$ 189,875	\$ 177,902	\$ 191,008
Más de 1 año y hasta 5 años	360,498	512,369	544,335
Más de 5 años y hasta 9 años	63,873	62,320	66,779
Total	614,246	752,591	802,122

III.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 13 de abril de 2018, por la Vicepresidencia de Finanzas de la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

III.4.A. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Introducción a las operaciones de la Compañía

Panorama general. La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía, expresados como porcentaje de sus ingresos netos, por los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015.

Principales productos	2017	2016	2015
Servicio de video	25.1%	23.40%	23.70%
Servicio de internet	26.8%	25.20%	22.80%
Servicio de Telefonía	6.2%	6.80%	8.00%
Arrendamiento de equipos	9.6%	9.70%	9.60%
Servicio de redes de telecomunicaciones	28.7%	31.50%	32.50%
Publicidad	2.3%	1.90%	2.00%
Instalaciones	0.1%	0.10%	0.10%
Otros	1.2%	1.50%	1.20%

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación.

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

La Compañía realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

La Compañía determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los Decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos por servicios de integración se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Anticipos de clientes e ingresos diferidos

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos de la Compañía son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento.

Instalación y activación

Los ingresos iniciales, no reembolsables, por instalación y activación, son reconocidos una vez que se da la activación del nuevo suscriptor.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura de la Compañía que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Ingresos por Reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Ingresos por servicios

Durante el 2017 los ingresos por servicios aumentaron 1.0% en comparación con el año anterior llegando a \$12,528 millones.

Este aumento se deriva del incremento en RGUs de internet y telefonía, mayores ingresos provenientes del servicio de video, así como por servicios de internet y Pyme, parcialmente compensado por menores ingresos de integración y de voz.

Costo por servicios

El costo por servicios durante 2017 disminuyó 3.7% llegando a \$4,708 millones en comparación con \$4,888 millones en el 2016.

La variación se debe principalmente a menores costos de servicios de voz e integración, este decremento fue parcialmente compensado con un mayor costo de internet, red y programación.

Gastos de operación

Los gastos de operación en el 2017 aumentaron 0.6% a \$2,372 millones en comparación al año anterior que fue de \$2,357 millones.

El incremento acumulado se debe a mayores gastos de arrendamiento de inmuebles e intercambios, compensado parcialmente por disminución en estimación de incobrables y gastos de outsourcing.

Depreciación y amortización

En el año 2017, la depreciación y amortización aumentó \$344 millones ó 11.1%, llegando a \$3,448 millones en comparación con \$3,104 millones reportado el año anterior.

Estos incrementos trimestrales y acumulados reflejan mayores inversiones en activos fijos, principalmente en infraestructura de red, decodificadores, cablemodems, equipo técnico y licencias de software.

Otros (gastos) ingresos, neto

En 2017, otros gastos, neto, disminuyeron \$141 millones al llegar a \$138 millones en comparación con \$279 millones reportados en el 2016.

La variación refleja principalmente un aumento en el ingreso por comisiones de cobranza y por venta de activo fijo, neto.

**Ingresos (gastos)
financieros, neto**

En los doce meses terminados de diciembre 2017, Ingresos (gastos) financieros, neto presenta un cambio favorable de \$600 millones al pasar de un gasto de \$480 millones en el 2016 a un ingreso de \$120 millones en el 2017.

En 2017 el efecto cambiario corresponde principalmente a una apreciación del peso frente al dólar con relación a 2016 de 4.5% en comparación con un efecto de depreciación en el año anterior de 19.9%.

Impuestos a la utilidad

En 2017 aumentó \$32 millones ó 9.3%, llegando a \$385 millones en comparación con \$353 millones reportados en el año anterior.

Esta variación se debió a una mayor base gravable.

**Utilidad (pérdida)
neta atribuible a la
participación no
controladora**

En 2017, la utilidad neta atribuible a la participación no controladora disminuyó \$4 millones ó 7.4%, a \$43 millones en comparación con \$47 millones reportados en el 2016.

**Principales
Razones
Financieras**

La rotación de cuentas por cobrar disminuyó de 8.95 veces en 2016 a 8.35 veces en 2017, debido al aumento del 8.2% en las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos por servicio solo aumentaron el 1.0% en 2017

La rotación de cuentas por pagar en 2017 llegó a 3.56 veces en comparación con 2.47 en 2016, debido a la disminución del 29.3% en cuentas por pagar mientras que el costo de venta solo incremento 1.8%

La rotación de inventarios presentó una disminución del 8.0% en comparación con 2016, llegando en 2017 a 63.9 veces

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Ingresos por servicios	<p>Los ingresos acumulados durante el 2016 aumentaron en 12.1% en comparación con el año anterior.</p> <p>Este aumento se deriva del incremento en RGUs de video, internet y telefonía, así como por mayores ingresos de servicios de red, internet, servicios administrados y de integración, parcialmente compensado por menores ingresos de voz.</p>
Costo por servicios	<p>El costo por servicios de 2016 aumentó 15.4% a \$4,888 millones en comparación con \$4,234 millones del 2015.</p> <p>La variación se debe principalmente a mayores costos de servicios de red, internet, voz así como de personal, este incremento fue parcialmente compensado con un menor costo de servicios profesionales.</p>
Gastos de operación	<p>Los gastos de operación del 2016 disminuyeron 1.4% a \$2,357 millones comparado con \$2,390 millones del año anterior.</p> <p>Los menores gastos provienen de eficiencias y ahorros en gastos de mantenimiento y reparación así como publicidad y pagos de comisiones a agentes de ventas.</p>
Depreciación y amortización	<p>En el año 2016, la depreciación y amortización aumentó \$635 millones ó 25.7%, llegando a \$3,104 millones en comparación con \$2,469 millones reportado el año anterior.</p> <p>Este incremento proviene del despliegue y crecimiento de la infraestructura de red, decodificadores, cablemodems, equipo técnico y licencias de software.</p>
Otros (Gastos) Ingresos, neto	<p>En el año 2016, otros (gastos) ingresos, neto, incrementaron \$266 millones llegando a \$279 millones de gastos en comparación con \$13 millones del 2015.</p> <p>Principalmente por costo de uso de marca e indemnización del personal.</p>

Gastos financieros, neto En los doce meses terminados en diciembre 2016, los gastos financieros disminuyeron \$143 millones llegando a \$480 millones, en comparación con \$623 millones reportados el año anterior, principalmente por la fluctuación cambiaria.

Participación en las pérdidas de asociadas El efecto desfavorable corresponde a pérdida por la venta de OTT.

Impuestos a la utilidad En 2016 el impuesto a la utilidad disminuyó \$34 millones u 8.8%, llegando a \$353 millones en comparación con \$387 millones reportados en el año anterior.

Estas variaciones se deben a una menor base gravable derivado del incremento en la depreciación, amortización y otros gastos.

Utilidad (pérdida), neta atribuible a la participación no controladora En 2016, la utilidad neta atribuible a la participación no controladora disminuyó \$41 millones ó 46.6%, a \$47 millones comparada con \$88 millones reportados en el año anterior.

Principales Razones Financieras

La rotación de cuentas por cobrar aumentó de 7.55 veces en 2015 a 8.95 en 2016, debido al aumento presentado en ingresos por servicios del 12.1% mientras que cuentas por cobrar disminuyó 5.5%

La rotación de cuentas por pagar en 2016 llegó a 2.47 veces en comparación con 2.22 en 2015, debido al aumento del 7.2% en cuentas por pagar compensado con el incremento del costo de venta de 19.0%

La rotación de inventarios presentó un aumento del 82.3% en comparación con 2015, llegando en 2016 a 69.26 veces

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Ingresos por servicios Los ingresos por servicios anuales aumentaron 13.3% a \$11,065 millones en 2015 en comparación con \$9,767 millones en el mismo periodo del año anterior.

Este aumento refleja el crecimiento en RGUs de video, internet y telefonía, así como por mayores ingresos de servicios de red, internet y voz, los cuales fueron parcialmente afectados por menores ingresos de servicios de integración

Costo por servicios	<p>El costo por servicios del año 2015 aumentó 10.9% a \$4,234 millones en comparación con \$3,819 millones reportado en 2014.</p> <p>La variación se debe principalmente a mayores costos de servicios de red, internet, voz, programación y costo de personal, este incremento fue parcialmente compensado con un menor costo de servicios de integración.</p>
Gastos de operación	<p>Los gastos de operación del año 2015 disminuyeron 2.8% a \$2,390 millones en comparación con \$2,459 millones reportado el año anterior.</p> <p>Este decremento se debe principalmente a menores gastos de personal, menor reserva de cuentas incobrables y menores gastos por lanzamiento de la marca izzi, los cuales fueron parcialmente afectados por mayores gastos de publicidad.</p>
Depreciación y amortización	<p>En el año 2015, la depreciación y amortización aumentó \$444 millones o 21.9%, llegando a \$2,469 millones en comparación con \$2,025 millones reportado el año anterior.</p> <p>Este incremento refleja mayores inversiones en activos fijos, principalmente en infraestructura de red, decodificadores, cablemodems, equipo técnico y licencias de software.</p>
Otros (Gastos) Ingresos, neto	<p>En el año 2015, otros ingresos (gastos), neto, presenta una variación desfavorable de \$40 millones al pasar de un ingreso de \$27 millones a un gasto de \$13 millones.</p> <p>Esta variación desfavorable refleja principalmente costo por indemnizaciones al personal, y por una mayor pérdida por la disposición de materiales, propiedades y equipo y a la venta de acciones de Argos Comunicaciones por \$58 millones en 2014.</p>
Gastos financieros, neto	<p>Los gastos financieros, neto, del 2015 aumentaron \$280 millones llegando a \$623 millones, en comparación con \$343 millones reportados el año anterior.</p> <p>Este aumento refleja principalmente una pérdida por fluctuación cambiaria como resultado de una depreciación acumulada del peso frente al dólar de 16.6% en el año 2015 en comparación con una depreciación del 12.9% sobre una menor posición pasiva en dólares reportado el año anterior.</p>
Participación en las utilidades (pérdidas) de asociadas.	<p>La participación en las utilidades de asociadas presenta una variación desfavorable de \$2 millones con respecto al año anterior.</p>

La participación en las utilidades de asociadas corresponde al reconocimiento de los resultados de nuestra inversión en Desarrollo OTT, S.A. de C.V.

Impuestos a la utilidad En 2015, los impuestos a la utilidad aumentaron \$65 millones, o 20.2%, a \$387 millones en comparación con \$322 millones reportados el año anterior.

Este aumento refleja principalmente una mayor base gravable en el impuesto sobre la renta.

Utilidad (pérdida), neta atribuible a la participación no controladora La utilidad neta atribuible a la participación no controladora aumentó \$37 millones, o 72.5%, a \$88 millones en comparación con \$51 millones reportados el año anterior..

Principales Razones Financieras La rotación de cuentas por cobrar disminuyó de 9.07 veces en 2014 a 7.55 veces en 2015, debido al aumento del 36.2% en las cuentas por cobrar, mientras que los ingresos por servicio solo aumentaron el 13.3% en 2015

La rotación de cuentas por pagar en 2015 llegó a 2.22 veces en comparación con 2.68 en 2014, debido al aumento del 38.0% en cuentas por pagar mientras que el costo de venta solo incremento 14.5%

La rotación de inventarios presentó una disminución del 5.5% en comparación con 2014, llegando en 2015 a 38.0 veces.

III.4.B. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Liquidez y fuentes de financiamiento

En términos generales, la Compañía depende del efectivo generado por sus operaciones para financiar sus requerimientos de capital de trabajo y sus inversiones en activos. En cuanto a información relativa a la deuda Contraída por la Compañía ver sección “Informe de Créditos Relevantes”.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 las inversiones en propiedad, planta y equipo ascendieron a \$137, \$209 y 312 millones de dólares. Estas inversiones incluyen activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red, equipo técnico de comunicación, decodificadores, cable-modems y equipo telefónico principalmente.

Riesgos de Mercado e Instrumentos Financieros Derivados

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de activos financieros causados por factores de mercado, como cambios en las tasas de interés, tasa de inflación o tipos de cambio.

Administración de Riesgos de Mercado. La Compañía está expuesta a riesgos de mercado que surgen por cambios en las tasas de interés, tasa de inflación y tipos de cambio. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por la Vicepresidencia de Finanzas de la Compañía y por el Comité de Administración de Riesgos de Grupo Televisa.

El riesgo de tipo de cambio es monitoreado mediante la evaluación de la posición monetaria en Dólares de la Compañía y sus requerimientos presupuestados de flujo de efectivo en Dólares y el servicio de la deuda denominada en Dólares.

Durante julio de 2017, la Compañía celebró opciones de tipo de cambio (*collares*) por un valor nocional de U.S.\$115 millones, pagando una prima de U.S.\$1.7 millones. Estos contratos le permiten a la Compañía fijar el tipo en un nivel mínimo de \$16.99 y máximo de \$22.07 por U.S.\$1.00, con vencimientos en diciembre de 2018. El valor razonable neto de los contratos de collares de tipo de cambio fue un activo de U.S.\$5.6 millones al 31 de diciembre de 2017.

III.4.C. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de políticas generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- Ambiente de control: Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- Evaluación de riesgos: Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- Actividades de control: Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.
- El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

III.4.D. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018 y períodos subsecuentes. La administración de la Compañía no espera un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía con respecto a estos pronunciamientos vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Algunas modificaciones y mejoras a ciertas NIIF serán aplicables a partir del 1

de enero de 2017, y no tendrán ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 ⁽¹⁾	<i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto Pospuesta</i>	
NIIF 15	<i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 15	Periodo Efectivo de la NIIF 15	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 15	<i>Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	1 de enero de 2018
NIIF 9	<i>Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 ⁽¹⁾	<i>Transferencias de Propiedades de Inversión</i>	1 de enero de 2018
CINIIF 22 ⁽²⁾	<i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 ⁽¹⁾	<i>Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones</i>	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 7	<i>Estado de flujos de efectivo</i>	1 de enero de 2017
NIIF 16	<i>Arrendamientos</i>	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 4 ⁽¹⁾	Aplicación de la NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro</i>	Aplicable en 2020
NIIF 17 ⁽¹⁾	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
CINIF 23 ⁽¹⁾	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a la utilidad	1 de enero de 2019
		Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
NIIF nueva o modificada	Contenido	
Documento de Práctica de la NIIF 2 ⁽²⁾	Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	14 de septiembre 2017
Mejoras Anuales ⁽²⁾	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 ⁽¹⁾	Participación a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 ⁽¹⁾	Características de Compensación Anticipada con compensación Negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 19 ⁽²⁾	Modificación, Reducción o Liquidación	

- (1) Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados de la Compañía.
- (2) Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (“NIIF 15”), fue emitida en mayo de 2014 y modificada en septiembre de 2015 y abril de 2016, y es efectiva para el periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 proporciona un modelo único de reconocimiento de ingresos integral para todos los contratos con clientes que mejora la comparabilidad dentro de las industrias, entre las industrias, y en los mercados de capitales. Esta norma contiene principios que una entidad deberá aplicar para determinar la medición y el momento del reconocimiento de ingresos. El principio fundamental es que una entidad reconocerá los ingresos al transferir los bienes o servicios a los clientes por un importe que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios. Cuando la NIIF 15 sea adoptada, podrá ser aplicada sobre bases retrospectivas, requiriendo una nueva presentación de los periodos comparativos en los estados financieros consolidados, o con el impacto retrospectivo acumulado de la NIIF 15 aplicado como un ajuste al capital contable a la fecha de adopción; cuando esta última opción sea aplicada será necesario revelar el impacto de la NIIF 15 en cada línea en los estados financieros consolidados del periodo. Para mayor detalle sobre el impacto de la adopción de la NIIF 15 en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 fue adoptada por la Compañía a partir del 1 de enero de 2018, y sus efectos fueron reportados en la información financiera de la Compañía correspondiente al primer trimestre de 2018, que fue presentada por la Compañía ante la BMV y la CNBV el 27 de abril de 2018. Las disposiciones normativas de la NIIF 15 no tuvieron un efecto material en los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2018.

Las Modificaciones a la fecha efectiva de la NIIF 15 fueron emitidas en septiembre de 2015, y difirieron la fecha de su aplicación inicial del 1 de enero de 2017 al 1 de enero de 2018.

Las Modificaciones a la NIIF15 Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes fueron emitidas en abril de 2016. Estas modificaciones aclaran como: (i) identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o servicio al cliente) en un contrato; (ii) determinar si una compañía es principal (la proveedora de un bien o servicio) o agente (responsable para disponer del bien o servicio que será entregado); y (iii) determinar si el ingreso por otorgar una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a través del tiempo. Adicionalmente a las aclaraciones, estas modificaciones incluyen dos consideraciones adicionales para reducir el costo y la dificultad cuando una empresa aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación que la NIIF 15.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros (“NIIF 9”) establece la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 se emitió en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza

las partes de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (“NIC 39”) que se refieren a la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en dos categorías de medición: aquellos medidos al costo amortizado y aquellos medidos a valor razonable. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para administrar sus instrumentos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. La guía en la NIC 39 sobre el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. Para los pasivos financieros, se mantienen la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se tome la opción del valor razonable para los pasivos financieros, el efecto de un cambio en valor razonable por el riesgo de crédito de una entidad se registra en otro resultado integral en lugar del estado de resultados, a menos de que origine una incompatibilidad contable. Algunas modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar (“NIIF 7”) fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones a la NIIF 9 modifican la fecha de aplicación obligatoria de esta norma y la consideración de reformular los períodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición en la NIIF 7 que son requeridas para aplicarse cuando la NIIF 9 se aplique por primera vez. Para mayor detalle sobre el impacto de la adopción de la NIIF 9, ver en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 fue adoptada por la Compañía a partir del 1 de enero de 2018, y sus efectos fueron reportados en la información financiera de la Compañía correspondiente al primer trimestre de 2018, que fue presentada por la Compañía ante la BMV y la CNBV el 27 de abril de 2018. Las disposiciones normativas de la NIIF 9 no tuvieron un efecto material en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2018.

Las Modificaciones a la NIC 40 Transferencia de Propiedades de Inversión fueron emitidas en diciembre de 2016 y especifican los requerimientos sobre transferencias a, o de, propiedades de inversión.

La CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas fue emitida en diciembre de 2016 y confirma el tipo de cambio a utilizar en contraprestaciones anticipadas pagadas o recibidas en moneda extranjera.

La NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”) se emitió en enero de 2016 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. El cambio más importante incorporado en la NIIF 16 es que los arrendamientos serán reconocidos en los estados de situación financiera de las empresas, aumentando la visibilidad de sus activos y pasivos. La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos en arrendamientos operativos y arrendamientos financieros para el arrendatario, considerando todos los arrendamientos a largo plazo como arrendamientos financieros. Los arrendamientos a corto plazo (menores de 12 meses) y los arrendamientos de activos de bajo valor están exentos de estos requerimientos. La aplicación anticipada de la NIIF 16 es permitida siempre y cuando la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes también se aplique. La Compañía adoptará la NIIF 16 en el primer trimestre de 2019. La administración de la Compañía continúa evaluando el impacto que la NIIF 16 tendrá en sus estados financieros consolidados y revelaciones. Si bien la Compañía aún no se encuentra en posición de evaluar el impacto total de la aplicación de la nueva norma, la Compañía espera que el impacto de registrar los pasivos por arrendamientos y los activos por derechos de uso correspondientes, incrementará sus activos y pasivos totales consolidados principalmente en relación con los compromisos de arrendamientos no cancelables y los compromisos de pago por el uso de bienes inmuebles, con un efecto mínimo en su capital contable consolidado. La administración de la Compañía ya comenzó con el análisis y evaluación

de cualquier cambio que realice en las políticas contables de la Compañía para contratos de arrendamiento a largo plazo, como arrendatario, así como también en el diseño e implementación de controles efectivos sobre la información financiera de la Compañía relacionados con la medición y revelaciones requeridos por la norma 16.

La CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de Impuestos sobre Utilidades (“CINIIF 23”) aclara como aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Utilidades cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento de los mismos. CINIIF 23 menciona: (a) si una entidad considera dichos tratamientos por separado; (b) los supuestos que una entidad hace al examinar los tratamientos de impuestos; (c) cómo una entidad determina la utilidad gravable (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no aplicadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuesto, incluyendo la consideración de la entidad de si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto; y (d) cómo una entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Documento de Práctica de las NIIF 2 Realización de Juicios sobre Materialidad e Importancia relativa fue emitida en septiembre de 2017. Este resumen práctico proporciona una guía de cómo utilizar juicios al proporcionar información seleccionada en estados financieros preparados de conformidad con las NIIF. Es un documento no obligatorio que se les permite a las compañías aplicar a estados financieros preparados en cualquier momento después del 14 de septiembre de 2017.

NIC 7 - En adelante, se requerirá que las entidades expliquen los cambios en sus pasivos surgidos por actividades de financiamiento. Esto incluye cambios surgidos de los flujos de efectivo (por ejemplo, recursos obtenidos y pagos de préstamos) y los cambios no monetarios, tales como adquisiciones, disposiciones, acumulación de intereses y diferencias por tipo de cambio no realizadas.

Los cambios en los activos financieros deben incluirse en esta revelación si los flujos de efectivo fueron, o serán, incluidos en los flujos de efectivo por actividades de financiamiento. Este podría ser el caso, por ejemplo, para los activos que cubren pasivos surgidos de los pasivos de financiamiento.

Las entidades pueden incluir cambios en otras partidas como parte de esta revelación, por ejemplo, proporcionando una conciliación de “deuda neta”. Sin embargo, en este caso, los cambios en las otras partidas deben revelarse por separado de los cambios en los pasivos por actividades de financiamiento.

La información podrá revelarse en forma de tablas como una conciliación de los saldos iniciales y finales, pero no es obligatorio un formato específico. Ver cambios en sus pasivos por actividades de financiamiento en las notas 8 (préstamos con partes relacionadas) y 14 (arrendamientos financieros).

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017 fueron publicadas en diciembre de 2017 y establecen modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios conjunta.	Participación anteriormente mantenida como operación
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Participación anteriormente mantenida como operación conjunta.
NIC 12 Impuestos a la utilidad	Consecuencias de impuestos a la utilidad por pagos sobre

NIC 23 Costos de financiamiento Instrumentos financieros clasificados como de capital.
Costos de financiamiento susceptibles de capitalización.

Modificaciones a la NIIF 9 Características de Compensación Anticipadas con Compensación Negativa fueron emitidas en octubre de 2017. Estas modificaciones permiten a las entidades medir a costo amortizado algunos activos financieros con opción de pago anticipado con la así llamada compensación negativa. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente por periodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 en adelante, con ciertas excepciones. La aplicación anticipada está permitida.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados (“NIC 19”) fue emitida en febrero de 2018. Cuando un cambio en el plan por beneficios definidos (modificación, reducción o liquidación) ocurra, la NIC 19 requiere que la Compañía mida nuevamente el pasivo o activo por beneficios definidos neto. Estas modificaciones requieren a la Compañía el uso de suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa, posterior del cambio al plan. Hasta ahora la NIC 19 no especifica como determinar estos gastos por el período después del cambio al plan. Al requerir el uso de estimaciones actualizadas, se espera que las modificaciones brinden información útil a los usuarios de la información financiera. Una entidad aplicará esas modificaciones a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que tengan lugar a partir del primer periodo anual sobre el que se informa que comience desde el 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

III.5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y SUPUESTOS

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Compañía lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento. En relación con los activos intangibles por concesiones.

Si al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, la Compañía tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

La Compañía no ha reconocido cargos por deterioro en 2017, 2016 y 2015.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

La Compañía registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que la Compañía determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si la Compañía determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras.

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

La Compañía determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Compañía utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.70%, 7.09% y 6.86%, respectivamente.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

(f) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

La Compañía registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. La Compañía ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente la Compañía tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

IV. ADMINISTRACIÓN

IV.1. AUDITORES EXTERNOS

Auditor externo

Los auditores independientes de la Compañía son PricewaterhouseCoopers, S.C. contadores públicos independientes, cuyas oficinas están ubicadas en Mariano Escobedo No. 573, Colonia Rincón del Bosque, 11580, Ciudad de México. Dichos auditores han prestado servicios de auditoría a la Compañía por al menos los últimos cuatro ejercicios sociales, sin haber emitido en dichos ejercicios una opinión modificada o no favorable y solamente proveen dichos servicios a la Compañía.

Es facultad del Consejo de Administración de la Compañía designar al auditor externo; sin embargo, dicha designación está sujeta a la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La Ley del Mercado de Valores que se encuentra vigente desde el pasado 28 de junio de 2006, entre otras cosas reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y los Auditores Externos.

IV.2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

En el pasado la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando transacciones con sus consejeros, ejecutivos y accionistas principales, y con sus respectivas filiales o subsidiarias, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, las transacciones que se describen a continuación, en todo caso sujeto a las revisiones y aprobaciones del Comité de Auditoría y Consejo de Administración de la Compañía. Por lo general, los términos de estas transacciones son negociados por uno o varios empleados de la Compañía que no tienen el carácter de partes relacionadas, con base en los parámetros de negocios utilizados en las transacciones con terceros. Salvo por lo que se describe a continuación, la Compañía considera que en general los términos de estos contratos son igual de favorables que los que podrían obtenerse de terceros no relacionados, siempre que existan terceros capaces de ofrecer servicios equiparables. Ver sección “Factores de riesgo -Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de la Compañía-”.

Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía compite con Grupo Televisa y sus filiales

Actualmente la Compañía compite y tiene previsto continuar compitiendo con las filiales de Grupo Televisa en lo relativo a sus servicios de televisión por cable y venta de tiempo publicitario, así como en lo relativo a sus servicios de acceso a Internet y telefonía local fija. Ver sección “Contratos estratégicos”.

La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y convenios con Grupo Televisa y sus subsidiarias y/o filiales, y tiene previsto continuar celebrando contratos y convenios similares con dichas entidades en el futuro. Estos contratos y convenios tienen plazos limitados, y algunos de ellos pueden darse por terminados a elección de Grupo Televisa y/o la Compañía. La Compañía no puede garantizar que estos contratos no se darán por terminados, que podrá renovarlos a su vencimiento, o que en su caso podrá renovarlos en términos similares o en otros términos favorables. A continuación se incluye una breve descripción de los contratos más importantes entre la Compañía y Grupo Televisa o sus filiales.

Programación. Grupo Televisa a través de una de sus subsidiarias le suministra a la Compañía 24 (veinticuatro) canales de televisión. En el pasado la Compañía se ha apoyado en Grupo Televisa para negociar con diversos proveedores de contenido los contratos de suministro de programación en virtud de los cuales adquiere derechos no exclusivos de transmisión en algunas de sus señales de cable. Desde enero de 1999, la Compañía ha negociado directamente sus contratos de suministro de programación y actualmente no depende de que Grupo Televisa le preste estos servicios. Ver sección “Legislación Aplicable-Supervisión de las Operaciones”.

Venta de tiempo publicitario. De conformidad con el contrato celebrado con Grupo Televisa, éste negocia con terceros la mayoría de los contratos de venta de tiempo publicitario de la Compañía y proporciona a esta última otros servicios relacionados, incluyendo servicios de facturación y cobranza.

La Compañía adquiere de Grupo Televisa y sus subsidiarias espacio publicitario en revistas y tiempo publicitario en radio y televisión abierta con el fin de promocionar sus servicios de televisión por cable y acceso a Internet, y tiene planeado adquirir de Grupo Televisa y sus subsidiarias otros tipos similares de publicidad para la promoción de sus otros servicios de comunicación multimedia en el futuro. Tratándose de la publicidad en televisión, radio y revistas, la Compañía paga actualmente las tarifas vigentes. La Compañía también cuenta con cobertura de seguros contra todo riesgo a través de las pólizas de seguro de Grupo Televisa. Estas pólizas amparan entre otros, la red de cable, las oficinas principales y consejeros y funcionarios de la Compañía y responsabilidad civil ante terceros. En virtud de que la Compañía es una subsidiaria de Grupo Televisa, las primas que paga por esta cobertura son competitivas.

Servicios administrativos, jurídicos y generales. Televisa Corporación, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Televisa, proporciona a la Compañía algunos servicios de asesoría jurídica y otros servicios generales de consultoría y administración. La Compañía tiene un contrato celebrado con Grupo Televisa, por virtud del cual, le proporciona a la Compañía servicios de asesoría en materia jurídica, corporativa, financiera, laboral, de seguros, de telecomunicaciones, de mercadotecnia y de inversiones, así como los servicios administrativos y técnicos necesarios para la operación de la Compañía. Asimismo, en enero de 2001, la Compañía celebró con Grupo Televisa un contrato por virtud del cual Grupo Televisa proporciona asistencia para la creación y el diseño computarizado de los logotipos y emblemas utilizados en sus presentaciones y en los medios de comunicación.

Durante 2017, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro, Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares. Juan Sebastián Mijares Ortega, consejero de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. es miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía. Juan Sebastián Mijares Ortega no recibe compensación alguna ni participa en forma alguna en las utilidades de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

IV.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejeros

La Administración de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, fueron nombrados o ratificados durante la Asamblea de Accionistas que se celebró el día 25 de abril de 2018. Los estatutos de la Compañía establecen que los miembros del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus respectivos cargos hasta por un plazo de 30 días naturales, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aun cuando hubiere terminado el periodo para el que fueron designados, o por renuncia al cargo, cuando no se hubiere hecho la designación de la persona que deba sustituirlo o cuando éste no haya tomado posesión del cargo. El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, en los casos en que hubiere concluido el plazo de designación del consejero, el consejero hubiere renunciado o se actualice cualquiera de los supuestos del Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 7 consejeros propietarios y 7 consejeros suplentes. La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía

al 31 de diciembre de 2017, su ocupación principal y el número de años que han ocupado el cargo de consejeros propietarios o suplentes. Ver secciones, “Estructura de Capital después de la Oferta” y “Estructura corporativa”.

La Compañía se adhiere al Código de Ética de Grupo Televisa el cual es administrado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos de Grupo Televisa y supervisado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Grupo Televisa, a través de la Vicepresidencia de Auditoría Interna de Grupo Televisa, que incluye disposiciones relacionadas con el reconocimiento que todas las personas merecen, sin distinción de género, estado civil, edad, religión, raza, clase social y económica, nacionalidad, preferencia política, discapacidad y convicciones personales; y de igual forma condena las prácticas discriminatorias. Asimismo, Grupo Televisa y la Compañía realizan campañas de comunicación de forma periódica, para fomentar la equidad de género en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados, las cuales a pesar de que no están autorizadas por ningún órgano de gobierno ya que las disposiciones se desprenden del Código de Ética, se encuentran sujetas a diversas autorizaciones de las áreas internas dentro de la Compañía.

CONSEJEROS PROPIETARIOS:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Emilio Fernando Azcárraga Jean (Presidente del Consejo de Administración) (21-II-68) Masculino	Miembro y Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, Ex Presidente, Director General, y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México y de Univisión Communications.	Julio de 1995
Alfonso de Angoitia Noriega (17-I-62) Masculino	Co-Presidente Ejecutivo de Grupo Televisa, y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Modelo y de Univisión Communications. Ex Director Ejecutivo de Finanzas, Ex Vicepresidente Ejecutivo y Ex Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Agosto de 1999
José Antonio Bastón Patiño (13-IV-68) Masculino	Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B. Inversionista Privado	Ex Presidente de Televisión y Contenidos, Miembro del Consejo de Administración de Univisión Communications. Ex Vicepresidente Corporativo de Televisión, Ex Vicepresidente de	Febrero de 1997

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
		Operaciones, Ex Director General de Programación, Ex Presidente Corporativo de Televisión de Grupo Televisa, S.A.B. y Ex Presidente de Televisa Internacional	
Bernardo Gómez Martínez (24-VII-67) Masculino	Co Presidente Ejecutivo, y Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Director Adjunto de la Presidencia de Grupo Televisa, S.A.B. y Ex Presidente de la Cámara de Radio, Televisión y Cinematografía. Ex Vicepresidente Ejecutivo y Ex Miembro de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2003
Agustín Rodríguez Legorreta (11-II-63) Masculino	Socio Director de Internacional de Capitales, S.A. de C.V.	Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás, S.A. de C.V. Director de Capitales en Merrill Lynch y en Operadora de Bolsa Serfin.	Marzo de 2009
Francisco José Chévez Robelo (03-VII-29) Masculino	Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría, de Grupo Televisa, S.A.B.	Co Fundador y Sócio Jubilado de Chévez, Ruiz. Zamarripa y CIA, S.C.	Abril de 2003
Alberto Javier Montiel Castellanos (22-XI-45) Masculino	Director de Montiel, Font y Asociados, S.C. Miembro Suplente del Consejo de Administración por la Serie "L", Miembro del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, S.A.B. Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de	Ex Vicepresidente Fiscal de Grupo Televisa, S.A.B., Ex Director Fiscal Corporativo de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	Marzo de 2002

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
	Blazky, S.A. de C.V. (Pueblo Bonito) Consejero de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, A.C.		

CONSEJEROS SUPLENTE:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62) Masculino	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones. Director General de la Compañía	Director General de Visat, S.A. de C.V. Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V. Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Abril de 2014
Salvi Rafael Folch Viadero (16-VIII-67) Masculino	Director General Ejecutivo Interno del Segmento de Cable de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Vicepresidente de Planeación Financiera de Grupo Televisa, S.A.B., Ex Vicepresidente de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Ex Director General Ejecutivo, Ex Director de Finanzas de Comercio Mas, S.A. de C.V. y Ex Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2003
Carlos Ferreiro Rivas (19-XI-68) Masculino	Vicepresidente de Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Director de Administración y Finanzas de Iusacell. Director General de Telecomunicaciones de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2015

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
		Director Ejecutivo de Finanzas, Administración de Sky y Ex Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	
Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (24-I-53) Masculino	Vicepresidente de Contraloría de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Socio Senior de Coopers & Lybrand Despacho Roberto Casas Alatraste, S.C. Ex Director de Contraloría de Grupo Televisa.	Abril de 2012
Juan Sebastián Mijares Ortega (4-X-59) Masculino	Abogado Independiente y Consejero de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. Consejero Independiente de Afore CitiBanamex, S.A.	Ex Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa, S.A.B., Socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. Ex Director Jurídico y de Asuntos Corporativos de Microsoft México, S. de R.L. de C.V.	Abril de 2003
Raúl Morales Medrano (12-V-70) Masculino	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C., Miembro Suplente del Consejo de Administración por la Serie "L" de Grupo Televisa, S.A.B.	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia., S.C.	Abril 2003
José Luis Fernández Fernández (18-V-59) Masculino	Socio Director de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia, S.C. Miembro del Comité de Auditoría, Miembro y Presidente del Comité de Practicas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Arca-Continental, S.A.B., de Unifin Financiera S.A.P.I. de C.V., de Grupo Televisa, S.A.B., de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., de Banco Nacional de México, S.A. y de Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V. (Volaris)	Abril de 2003

SECRETARIO Y SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Secretario Propietario sin formar parte del Consejo de Administración

Nombre	Ocupación principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Ricardo Maldonado Yáñez Masculino	Socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.	Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., 1995 a la fecha	Abril 2006
Secretario Suplente sin formar parte del Consejo de Administración			
Luis Alejandro Bustos Olivares. (01-01-64) Masculino	Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa, S.A.B.	Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa, S.A.B. Director General Jurídico Contencioso de Grupo Televisa, S.A.B. Director Corporativo Jurídico de Pepsi Bottling Group México. Ex Vicepresidente Jurídico Regulatorio de Telecomunicaciones de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril 2015

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía es el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean. El Secretario del Consejo de Administración es el Licenciado Ricardo Maldonado Yáñez y el Licenciado Luis Alejandro Bustos Olivares es el Secretario Suplente, ambos sin formar parte del Consejo de Administración.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía deberá estar integrado por un máximo de 21 consejeros, de los cuales cuando menos el 25% deben ser consejeros independientes.

Tres de los siete miembros propietarios del Consejo de Administración de la Compañía, Agustín Rodríguez Legorreta, Francisco Chévez Robelo y Alberto Montiel Castellanos, y sus respectivos suplentes Juan Sebastián Mijares Ortega, Raúl Morales Medrano y José Luis Fernández Fernández, tienen el carácter de consejeros independientes.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que por cada consejero propietario se nombrará un suplente. El Presidente del Consejo, el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean, tiene voto de calidad en caso de empate. El Consejo de Administración debe reunirse cuando menos en forma trimestral.

El Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros y el Presidente del Comité de Auditoría y Practicas Societarias, están facultados para convocar a sesión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras, (i) la estrategia general de la Compañía, y (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que éstas carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, y (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El Consejo de Administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- Aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- Aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- Crear el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o al Consejo;
- Asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- Ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Además, todo accionista o grupo de accionistas con derecho a voto, incluso limitado o restringido que represente cuando menos el 10% del capital social tiene derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es el accionista mayoritario de la Compañía, toda vez que es propietaria de aproximadamente el 51.00% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación de la misma, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's, ejerciendo control e influencia significativa sobre la Compañía, en los términos descritos en la LMV.

El Consejo de Administración de la Compañía está conformado en un 100% por miembros del sexo masculino.

Deberes de Diligencia y Lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y personas morales que ésta controle. Al efecto, los consejeros de la Compañía podrán solicitar de la misma Compañía y personas morales que ésta controle, la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o las personas morales que ésta controle.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de sus cargos en la Compañía, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros y el secretario del Consejo de Administración incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí o los procuren a favor de terceros incluyendo a un determinado accionista o grupo de accionistas, cuando favorezcan a sabiendas a un determinado accionista o grupo de accionistas, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas o cuando aprovechen o exploten en beneficio propio o a favor de terceros, oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad

también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por la Compañía, los accionistas que en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido o sin derecho a voto que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo la opinión de la CNBV.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la LMV o los estatutos sociales de la Compañía para la aprobación de los asuntos que compete conocer al Consejo de Administración o en su caso, comités de los que forme parte, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

Por cada Sesión de consejo a la que asisten los consejeros propietarios, consejeros suplentes y algunos funcionarios, se les otorga la compensación aprobada por Asamblea.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podría apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en conjunto con el Consejo de Administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la LGSM.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros propietarios, quienes son expertos financieros: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, Alberto Montiel Castellanos y Raúl Morales Medrano. También cuenta con un miembro suplente, José Luis Fernández Fernández. Todos ellos fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006 y ratificados por la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebró el 25 de abril de 2017. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es designado por la asamblea de accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, respecto de los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las Operaciones, Lineamientos y Políticas de Operación, Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Registro Contable, ya sea de la Compañía o de las personas morales que ésta controle y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía tiene un Comité Ejecutivo, que estará compuesto por el número de miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración que se determine por mayoría de votos de los Accionistas durante una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas exclusivamente por la ley o por los estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no puede delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones, en defecto de tal señalamiento tanto el Presidente como el Secretario estarán facultados para ejecutar las resoluciones del Comité. Las resoluciones de dicho Comité pueden adoptarse: (i) si se encuentran presentes la mayoría de sus miembros; o (ii) si son tomadas fuera de sesión de dicho Comité, siempre y cuando sean confirmadas por escrito por la totalidad de sus miembros. El Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Fernando Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega y Bernardo Gómez Martínez como miembros propietarios.

Ejecutivos

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, su fecha de nacimiento, su cargo actual, su experiencia y el número de años que han ocupado cargos ejecutivos.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62) Masculino	Director General de Cablevisión	Director General de Visat, S.A. de C.V. Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V. Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Noviembre de 2013
Carlos Ferreiro Rivas (19-XI-68) Masculino	Ex Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Director de Administración y Finanzas de Iusacell. Director General de Telecomunicaciones de Grupo Televisa, S.A.B. Director Ejecutivo de Finanzas y Administración de Sky.	Abril de 2015
Diego Miguel Pisinger Alter (23-VIII-66) Masculino	Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Director Ejecutivo de Control financiero de Scotiabank Inverlat, S.A., Director General Adjunto y VP de Finanzas e Inteligencia de Negocios (CFO) en Scotiabank Inverlat, S.A. y Director General Adjunto y VP y Tesorero Regional en Scotiabank, S.A.	Febrero de 2018
Nemer Antonio Farjat Carlos (29-IX-78) Masculino	Director Jurídico Director General Jurídico Corporativo de Grupo Televisa, S.A.B. (Telecom)	Director Jurídico Corporativo de Grupo Televisa, S.A.B.	Abril de 2016

(*) Antes de incorporarse a la Compañía, el Sr. Broc trabajó en otras subsidiarias de Grupo Televisa durante veinte años aproximadamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de, 2017, 2016 y 2015 el monto total de las contraprestaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos en cualquier carácter, ascendió aproximadamente a \$ 114.422, \$112.976 y \$95.1 millones de Pesos respectivamente, que consistieron principalmente en sueldos, prestaciones y honorarios por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración.

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de la Compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera, en el entendido de que dicha tenencia está representada por CPO's emitidos con base en acciones de la Sociedad:

Accionistas	Acciones		Total de Acciones	%
	Serie "A"	Serie "B"		
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V. (1)	694'154,462	347'077,231	1,041'231,693	50.9993712%
Público Inversionista (1)	666'949,498	333'474,749	1,000'424,247	49.0006287%
Emilio Fernando Azcarraga Jean	2	1	3	0.0000001%
Total	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	100%

(1) Participación a través de certificados de participación ordinarios emitidos con base en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B, emitidas por la Sociedad.

Grupo Televisa, a través de CVQ, es el accionista mayoritario de la Compañía. Por tratarse de una sociedad pública, toda la información relevante relacionada con Grupo Televisa se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV o en la página de Internet de esta sociedad: www.televisa.com

IV.4 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Los estatutos sociales de la Compañía fueron reformados totalmente mediante aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006. A continuación se presenta un breve resumen de los estatutos sociales vigentes de la Compañía:

Objeto social

De conformidad con la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- (i) promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación;
- (ii) adquirir acciones o partes sociales en otras sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar tales acciones o partes sociales. Asimismo, conforme a las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y siempre que las acciones de la Sociedad estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, podrá adquirir acciones representativas de su capital social sujeto a lo previsto por la Cláusula Novena de los estatutos;
- (iii) adquirir, negociar, custodiar, reportar y enajenar cualesquier títulos, bonos, obligaciones y en general, títulos de crédito y demás valores de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras;
- (iv) obtener toda clase de financiamientos o préstamos, con o sin garantía específica, y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga participación social o relaciones de negocios y emitir obligaciones y papel comercial, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros con los cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios;
- (v) adquirir, arrendar, administrar, tomar y dar en comodato, vender, hipotecar, pignorar, gravar o disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de las sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga interés o participación;
- (vi) otorgar toda clase de garantías y avales, respecto de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como de otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relación de negocios;
- (vii) emitir acciones de tesorería en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, conforme al procedimiento establecido en la Cláusula Séptima de los estatutos sociales;
- (viii) producir, obtener, adquirir, utilizar, explotar, transmitir, registrar o disponer de toda clase de patentes, marcas o nombres comerciales, franquicias o derechos de propiedad industrial, ya sea en México o en el extranjero;
- (ix) producir, usar y explotar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir, explotar y transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas o realizar actos jurídicos relacionados con lo anterior;
- (x) obtener, adquirir, transmitir, usar, explotar, registrar, negociar y conceder el uso o goce de toda clase de permisos, licencias y concesiones; y,
- (xi) en general, realizar o celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Capital Social y Acciones

El capital social es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$405'528,000.00 (Cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 M.N.).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro estará representado por 540,704,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "A" y por 270,352,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" sólo pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad

mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento mientras que las acciones Serie “B” son de libre suscripción.

La parte variable del capital social estará representada por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, pudiendo ser tanto de la Serie “A”, que sólo podrán ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión extranjera y su Reglamento, como de la Serie “B”, que serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Facultades del Consejo

La dirección y administración de los negocios y bienes de la Compañía, está confiada a un Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía y por consiguiente, está investido y tiene, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

1. Designar y remover libremente al Director General y a los Gerentes Generales o Especiales y a los demás funcionarios, apoderados, agentes y empleados de la Compañía, señalándoles sus facultades, obligaciones, condiciones de trabajo, remuneraciones y garantías que deban prestar;
2. Convocar a Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos sociales, o cuando lo considere conveniente o necesario y fijar la fecha y hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
3. Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo;
4. Nombrar y remover a los auditores externos de la Compañía, y nombrar y remover a los directores, incluyendo al Director General, gerentes generales, gerentes especiales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos de la Compañía y de sus subsidiarias, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, siempre y cuando no hayan sido designados por la asamblea;
5. Conferir poderes generales o especiales;
6. Autorizar la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Compañía, en los términos de lo dispuesto en la cláusula Novena de los estatutos sociales y la legislación aplicable; así como designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
7. Establecer el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, así como los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo y supervisión de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, el número de miembros que lo integran y la forma de designarlos, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el entendido de que el Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias deberá ser designado por la asamblea de accionistas;
8. Aprobar las operaciones con partes relacionadas en términos del inciso b) de la fracción III del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores;
9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social el informe anual del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Prácticas Societarias, el informe del Director General y los demás informes, opiniones y documentos que se requieran conforme y en los términos de la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables; y,

10. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Compañía o que se requieran conforme a la legislación aplicable, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea o al Comité de Auditoría y/o al Comité de Prácticas Societarias.

Asimismo, el Consejo de Administración está encargado de crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo; asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Derechos Corporativos

El capital social de la Compañía se encuentra representado por acciones de las Series “A” y “B”. Las acciones de la Serie “A” únicamente pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales mexicanas en términos de la Ley de Inversión Extranjera.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series “A” y “B” serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie “A” y de la Serie “B” confiere derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Transmisión de acciones; medidas tendientes al cambio de control

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima, inciso B) de los estatutos sociales de la Compañía, cualquier persona que pretenda adquirir por cualquier título (el “Adquirente”) directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, la titularidad de 10% o más del total de las acciones representativas del capital social de la Compañía o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración.

Si el Consejo de Administración niega la autorización mencionada, podrá designar uno o más compradores de las acciones, quienes tendrán derecho a adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente, que excedan del 10% del capital social, y deberán pagar a la parte interesada en enajenar sus acciones o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas. El Adquirente deberá enajenar tales acciones, títulos o instrumentos dentro de los treinta días siguientes a la designación del nuevo adquirente por parte del Consejo de Administración.

Las violaciones a lo establecido en los dos párrafos anteriores podrán subsanarse si el Adquirente enajena las acciones, títulos o instrumentos que hubiere adquirido, de tal manera que las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad que, directa o indirectamente conserve, representen un porcentaje menor al 10% citado.

Por otra parte, y sujeto a la legislación aplicable, la Compañía podrá adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente que excedan del 10% del capital social por una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas.

Cualquier transmisión de acciones realizada sin la autorización del Consejo de Administración, no será inscrita en el libro de registro de acciones y en consecuencia, el Adquirente no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a dichas acciones o instrumentos. Asimismo, cualquier persona que realice actos en contravención a lo anterior, se hará acreedora a una pena convencional equivalente al valor de mercado de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos de que fueran propietarios directa o indirectamente al momento de realizar dicho acto, tanto si la transmisión de acciones fue a título gratuito u oneroso.

Las subsidiarias de la Compañía no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Compañía, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Compañía sea subsidiaria, excepto en el caso de que tales subsidiarias adquieran acciones de la Compañía, para cumplir con opciones o planes de venta otorgados o diseñados, o que puedan otorgarse o diseñarse en favor de empleados o funcionarios de dichas subsidiarias o de la Compañía, siempre y cuando el número de esas acciones adquiridas no exceda del 25% del total de las acciones en circulación de esta Compañía y siempre y cuando no se viole disposición legal alguna.

Derechos de Minorías

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplaze la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- El derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar a un miembro del Consejo de Administración y su respectivo suplente y revocar su nombramiento.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de Gobierno Corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

IV.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En adición al cumplimiento del marco legal aplicable a la Compañía, ésta cuenta con un Código de Ética que fue aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Compañía en 2004.

V. MERCADO ACCIONARIO

V.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital social de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1,020'827,971.50 M.N. (mil veinte millones ochocientos veintisiete mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional), de los cuales \$405,528,000 M.N. (cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la parte fija y \$615'299,971.50 M.N. (seiscientos quince millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional) corresponden a la parte variable.

El capital social se encuentra representado por 2,041'655,943 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,361'103,962 corresponden a la Serie A y 680'551,981 corresponden a la Serie B.

V.2. COMPORTAMIENTO DE LOS CPO'S EN EL MERCADO DE VALORES

Los CPO's representativos del capital social de la Sociedad empezaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 9 de abril de 2002.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el precio de los CPO's fue de \$56.00, \$56.00 y \$35.00 Pesos por CPO, respectivamente. Cuadro Comparativo sobre el Comportamiento de los CPO's

Últimos 5 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen anual	Bolsa de valores
2017	56.00	56.00	1,650	BMV
2016	56.00	36.50	37,030	BMV
2015	35.00	33.00	15,512	BMV
2014	35.50	29.75	58,035	BMV
2013	30.01	29.50	36,642	BMV

Trimestral últimos 2 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen trimestral	Bolsa de valores
4T 2017	56.00	56.00	818	BMV
3T 2017	56.00	56.00	818	BMV
2T 2017	56.00	56.00	2	BMV
1T 2017	56.00	56.00	12	BMV
4T 2016	56.00	40.00	32,030	BMV
3T 2016	40.00	40.00	2,000	BMV
2T 2016	37.00	37.00	1,000	BMV
1T 2016	36.50	36.50	2,000	BMV

Mensual últimos 6 meses

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen mensual	Bolsa de valores
Mar-18	56.00	56.00	29	BMV
Feb-18	N/A	N/A	N/A	BMV
Ene-18	N/A	N/A	N/A	BMV
Dic-17	N/A	N/A	N/A	BMV
Nov-17	N/A	N/A	N/A	BMV
Oct-17	56.00	56.00	818	BMV

V.3. FORMADOR DE MERCADO

La Compañía no contó con los servicios de un “Formador de Mercado” durante los periodos correspondientes a los años 2017, 2016 y 2015.

VI. PERSONAS RESPONSABLES

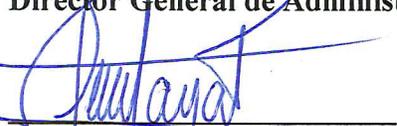
“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimientos de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Jean Paul Broc Haro
Director General



Diego Miguel Pisinger Alter
Director General de Administración y Finanzas



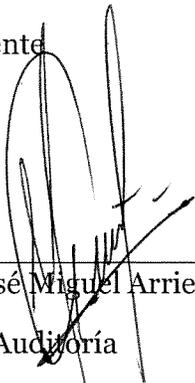
Nemer Antonio Farjat Carlos
Director Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 13 de abril de 2018, 12 de abril de 2017 y 12 de abril de 2016, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

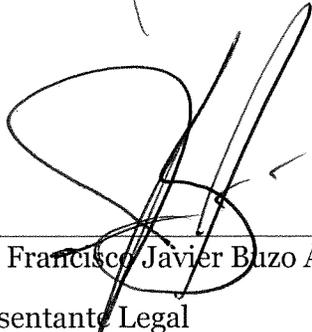
No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez

Socio de Auditoría



C.P.C. Francisco Javier Buzo Álvarez

Representante Legal

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 6
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	7
Estados de Resultados Integrales Consolidados	8
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	9
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	10
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	11 a 62



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V.
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la “Compañía”), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

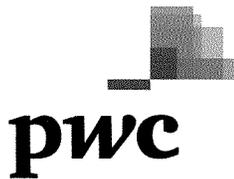
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IFRS” por sus siglas en inglés).

Fundamento de la Opinión

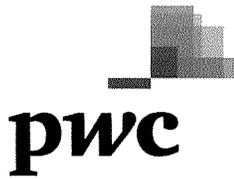
Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión</i>
<p data-bbox="277 520 854 579"><i>Impacto de las deficiencias en el control interno</i></p> <p data-bbox="277 611 854 730">La Administración del Grupo es responsable de diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado en relación con la preparación de los estados financieros consolidados.</p> <p data-bbox="277 762 854 1121">Aunque el Grupo continúa con su plan de remediación para dar respuesta a sus deficiencias de control interno, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no diseñó ni mantuvo controles efectivos sobre su tecnología de la información, no diseñó ni mantuvo controles efectivos sobre la segregación de funciones en relación con los sistemas contables, incluyendo la revisión y aprobación de las pólizas de diario manuales, y asimismo, se identificaron controles inefectivos respecto al registro de ingresos y las cuentas por cobrar.</p> <p data-bbox="277 1152 854 1272">Enfocamos nuestros esfuerzos de auditoría en el riesgo de error material en los estados financieros que pudiera ocurrir como resultado de éstas deficiencias de control interno.</p> <p data-bbox="277 1304 854 1780">En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: (i) los derechos de acceso a los sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones y datos utilizados en el proceso de reporte financiero y para la preparación de los estados financieros consolidados y las revelaciones relativas; (ii) la segregación de funciones relativas a los sistemas contables, incluyendo ciertas personas con derechos de acceso para crear y registrar pólizas de diario que pudieran tener un impacto en los estados financieros consolidados y las notas relacionadas; y (iii) los ingresos y sus correspondientes cuentas por cobrar afectados por las deficiencias identificadas.</p>	<p data-bbox="876 611 1482 856">Como parte de nuestra auditoría, efectuamos los siguientes procedimientos con respecto a ciertos controles generales de tecnología de la información que son relevantes para la preparación de los estados financieros consolidados y los derechos de acceso y segregación de funciones en los sistemas contables usados en el proceso de reporte financiero:</p> <ul data-bbox="930 888 1482 1822" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="930 888 1482 1066">• Obtuvimos una lista independiente de usuarios con acceso a sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones y datos, y la comparamos con las listas autorizadas incluidas en la matriz de control interno del Grupo. <li data-bbox="930 1098 1482 1255">• Seleccionamos y evaluamos una muestra de transacciones efectuadas por usuarios con acceso privilegiado, considerando los procedimientos relativos de autorización y segregación de funciones. <li data-bbox="930 1287 1482 1549">• Evaluamos los perfiles de usuario y sus derechos de acceso a los sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones y datos; así como los criterios de segregación de funciones y riesgos relativos, y los accesos a las transacciones que consideramos sensibles, incluyendo el desarrollo de sistemas y modificaciones a las aplicaciones. <li data-bbox="930 1581 1482 1822">• Obtuvimos un listado de todas las pólizas de diario registradas y comparamos el total de los saldos obtenidos con los saldos incluidos en la balanza y cotejamos una muestra de las pólizas de diario manuales con la documentación soporte correspondiente considerando las políticas contables del Grupo.



<i>Cuestión clave de auditoría</i>	<i>Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos una lista de usuarios que registraron pólizas de diario manuales en los sistemas y evaluamos si la gerencia o los empleados responsables de efectuar las conciliaciones del libro mayor, registraron alguna de dichas pólizas de diario. <p>Asimismo, como resultado de las deficiencias identificadas, en nuestro enfoque de auditoría incrementamos el alcance de nuestras pruebas sustantivas en los ingresos y cuentas por cobrar, en comparación con nuestro enfoque inicial planeado, así como el alcance de las pruebas sustantivas de otros procesos de negocio como activos fijos, cuentas por pagar, nóminas e inventarios.</p>

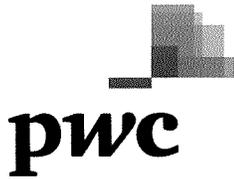
Información Adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el Informe Anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes, los cuales se emitirán después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los responsables del gobierno de la Compañía y en dicho informe, de corresponder.



Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las IFRS, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

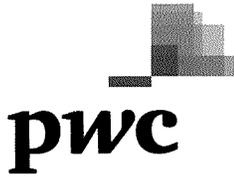
Los responsables del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.



- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

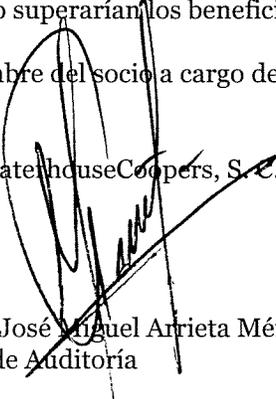
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

A large, handwritten signature in black ink is written over the text "PricewaterhouseCoopers, S. C.". The signature is highly stylized and appears to be "José Miguel Arrieta Méndez".
PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 13 de abril de 2018

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 1,477,861	\$ 786,695
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	1,499,620	1,385,687
Impuesto a la utilidad por recuperar		56,949	37,046
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	73,503	90,290
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas	8	449,769	657,969
Instrumentos financieros derivados	3(a)	110,137	-
Materiales de consumo inmediato	9	123,730	111,809
Pagos anticipados	10	406,737	450,913
Suman los activos circulantes		4,198,306	3,520,409
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	8	109,922	133,561
Inversión en asociadas	11	1,086	1,086
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	12	15,356,339	15,921,071
Activos intangibles, neto	13	1,757,247	1,783,784
Impuestos a la utilidad diferidos	24	995,588	588,002
Suman los activos no circulantes		18,220,182	18,427,504
Suman los activos		\$ 22,418,488	\$ 21,947,913
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	14	\$ 189,875	\$ 177,902
Cuentas por pagar a proveedores		2,216,589	3,135,782
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		557,540	626,207
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	8	493,791	385,277
Impuestos a la utilidad por pagar		466,257	324,358
Otros pasivos acumulados	15	578,737	807,438
Suman los pasivos circulantes		4,502,789	5,456,964
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	8	1,888,306	2,213,099
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	14	424,371	574,689
Beneficios a los empleados	17	17,853	12,656
Impuestos a la utilidad diferidos	24	760	54,596
Otros pasivos a largo plazo	8	352,952	-
Suman los pasivos no circulantes		2,684,242	2,855,040
Suman los pasivos		7,187,031	8,312,004
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	18	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	19	6,170,648	4,656,909
Otras reservas	19	266,579	228,078
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		14,059,727	12,507,487
Participación no controladora	20	1,171,730	1,128,422
Suma el capital contable		15,231,457	13,635,909
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 22,418,488	\$ 21,947,913

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto promedio de acciones y utilidad por acción)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2017	2016
Ingresos por servicios	26	\$ 12,527,621	\$ 12,400,266
Costos por servicios	21	(7,880,612)	(7,743,764)
Gastos de venta	21	(1,120,533)	(1,176,784)
Gastos de administración	21	(1,526,636)	(1,428,275)
Utilidad antes de otros gastos	26	1,999,840	2,051,443
Otros gastos, neto	22	(138,138)	(279,305)
Utilidad de operación		1,861,702	1,772,138
Ingresos financieros	23	476,883	322,257
Gastos financieros	23	(356,401)	(802,435)
Ingresos (gastos) financieros, neto		120,482	(480,178)
Participación en las utilidades de asociadas	11	-	(122,337)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,982,184	1,169,623
Impuestos a la utilidad	24	385,551	352,743
Utilidad neta		1,596,633	816,880
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo		(1,085)	354
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:			
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada		-	(30,585)
Utilidad integral		1,595,548	786,649
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		1,553,250	770,025
Participación no controladora	20	43,383	46,855
Utilidad neta		1,596,633	816,880
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		1,552,240	739,827
Participación no controladora		43,308	46,822
Utilidad integral		1,595,548	786,649
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	25	\$ 2.28	\$ 1.13

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 18)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 19)	Otras reservas (Nota 19)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 20)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 3,933,949	\$ 211,211	\$ 11,767,660	\$ 1,081,600	\$ 12,849,260
Aplicación de resultado	-	-	(47,452)	47,452	-	-	-
Utilidad neta	-	-	770,025	-	770,025	46,855	816,880
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	387	-	387	(33)	354
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	1,537,800	6,084,700	4,656,909	(30,585)	(30,585)	-	(30,585)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,537,800	6,084,700	4,656,909	228,078	12,507,487	1,128,422	13,635,909
Aplicación de resultado	-	-	(38,501)	38,501	-	-	-
Utilidad neta	-	-	1,553,250	-	1,553,250	43,383	1,596,633
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(1,010)	-	(1,010)	(75)	(1,085)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 6,170,648	\$ 266,579	\$ 14,059,727	\$ 1,171,730	\$ 15,231,457

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2017	2016
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		\$ 1,982,184	\$ 1,169,623
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	21	3,449,024	3,103,711
Pérdida (utilidad) por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		25,639	(978)
Costo contable por baja de activos intangibles		1,841	-
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	203,805	321,788
Beneficios post-empleo	17	4,133	4,416
Deterioro de asociada	11	-	154,122
Otro resultado integral reclasificado de asociada	11	-	(30,585)
Intereses devengados a cargo	23	191,088	150,890
Intereses devengados a favor	23	(88,715)	(37,171)
Instrumentos financieros derivados		(80,464)	-
(Utilidad) pérdida cambiaria no realizada, neto		(153,740)	284,360
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación		5,534,795	5,120,176
(Aumento) Disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		(325,837)	(226,234)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		(3,116)	243,848
Materiales de consumo inmediato		(11,921)	59,463
Pagos anticipados y otros activos		44,176	(72,983)
(Disminución) Aumento en:			
Proveedores		(1,067,996)	67,219
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		(68,667)	273,487
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas		382,050	(722,797)
Otros pasivos acumulados		266,150	513,932
Beneficios a los empleados		(21)	(1,475)
		4,749,613	5,254,636
Impuestos a la utilidad pagados		(846,973)	(708,891)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		3,902,640	4,545,745
Actividades de inversión:			
Recursos obtenidos por venta de asociada	11	-	1,200
Intereses cobrados		88,715	37,171
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo, neto		67,739	5,915
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo	12	(2,320,005)	(3,281,279)
Inversión en activos intangibles	13	(341,435)	(734,106)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(2,504,986)	(3,971,099)
Actividades de financiamiento:			
Pagos de préstamos a partes relacionadas	8	(300,000)	-
Pago de arrendamientos financieros		(175,457)	(201,131)
Instrumentos financieros derivados		(29,673)	-
Intereses pagados	8	(203,600)	(124,219)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(708,730)	(325,350)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		688,924	249,296
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	786,695	531,299
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		2,242	6,100
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	\$ 1,477,861	\$ 786,695

Transacciones que no requirieron de efectivo:

Las principales transacciones que no requirieron de efectivo incluyeron la adquisición en 2017 y 2016 de propiedades, red y equipo técnico bajo contratos de arrendamiento que fueron reconocidos como arrendamientos financieros (ver Notas 12 y 14). Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto valor nominal de acciones y tipos de cambio)

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2065. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Javier Barros Sierra 540 Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, C. P. 01219 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista controlador al ser propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son principalmente operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México. Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un periodo determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes ⁽¹⁾	En 2018, 2020, 2026
Cablevisión ⁽²⁾	En 2029
Bestphone ⁽³⁾	En 2030
BUSA ⁽⁴⁾	Sin vencimiento

⁽¹⁾ Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un periodo similar. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un periodo similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE.

En 2017 y 2016, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

- (2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") el 23 de septiembre de 1999 con una vigencia de 30 años. De conformidad con su concesión de red pública de telecomunicaciones en vigor, Cablevisión puede proporcionar servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a Internet, servicios ilimitados de transmisión de datos, transporte de señales del servicio local y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.
- (3) Bestphone, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.
- (4) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la LFTR, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud; salvo para concesiones que utilicen espectro radioeléctrico, en las que dicho plazo iniciará una vez que el IFT emita, en su caso, una declaración confirmando que no hay interés público en la recuperación del espectro otorgado en virtud de la concesión correspondiente. La falta de respuesta dentro del plazo de 180 días se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimientos regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones ii) presentar información sobre convenios operativos con correspondientes extranjeros iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

Durante 2014 la Compañía solicitó en tiempo al IFETEL la renovación de las diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país con vencimiento en 2018. Al 13 de abril de 2018 no se tiene la respuesta por parte del IFETEL.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante el IFT como ha sido una práctica en el pasado.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" no son aplicables al Grupo debido a que no se trata de un servicio público y obedece principalmente a que el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos.

Las concesiones que posee el Grupo no están sujetas a ninguna regulación significativa de precios en el curso ordinario del negocio. Como resultado, el marco contable establecido en la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no es aplicable al Grupo.

2. Políticas contables

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas por el Grupo para la elaboración de estos estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera. Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); ii) Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC"); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF ("CINIIF"); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones ("SIC").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros derivados y los activos del plan de los beneficios a los empleados.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 13 de abril de 2018, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo.

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando esta está expuesta a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Las transacciones intercompañías, los saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del grupo son eliminados. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario, los importes reportados por las subsidiarias se ajustan para cumplir con las políticas contables del Grupo.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	% de tenencia directa o indirecta		Actividad principal
	2017	2016	
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal

**% de
tenencia
directa o
indirecta**

Entidades consolidadas	2017	2016	Actividad principal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Estudio Sevilla 613, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Blecanicet, S. A. de C. V.	100	100	Tenedora
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letobes, S. A. de C. V. ("Letobes")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	100	Sin operaciones

- (1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.
- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 9,867 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, BUSA, Bestphone, Letseb, Servicios Operbes, Servicios Letseb y Letobes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

(c) Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no control, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación accionaria entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, sólo la parte proporcional de otros resultados integrales correspondiente a la participación vendida, se reclasifica a resultados si es requerido.

El Grupo reconoce su participación en pérdidas de asociadas hasta por el monto de su inversión inicial, aportaciones de capital subsecuentes y préstamos a largo plazo, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado las obligaciones de estas entidades, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una asociada, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte de éstas, sino hasta haber reconocido primero su parte en las pérdidas no reconocidas previamente.

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor en libros de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o ha realizado pagos por cuenta de la asociada.

El Grupo evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros de la asociada y reconoce la pérdida relativa en el estado de resultados "Participación en la utilidad (pérdida) de la asociada" en el estado de resultados".

Las utilidades y pérdidas por dilución de la participación en inversiones en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

(d) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 26).

(e) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar estadounidense como moneda de registro y el peso como moneda funcional son convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable (ver Nota 5).

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre.

Ciertos instrumentos derivados no califican para la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en ingresos financieros y gastos financieros.

(h) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio (ver Nota 9).

(i) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 10).

(j) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera realizarlos dentro de 12 meses; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o definidos que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses, los cuales se presentan como activos no circulantes. Los préstamos y cuentas por cobrar del Grupo se presentan como cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas en el estado de situación financiera consolidado (ver Notas 5, 6, 7 y 8).

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción; excepto cuando son activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, se incluyen en el estado de resultados en el rubro "Otros gastos/otros ingresos", en el periodo en el que se devengan.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando la Compañía: (i) tenga en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen activos y/o pasivos financieros compensados.

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Las pérdidas por deterioro se incurren en un activo financiero sólo si existe evidencia objetiva de un deterioro que no sea temporal como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo. Si se determina que un activo financiero ha presentado una disminución que no sea temporal en su valor, se reconoce un cargo a resultados en el periodo correspondiente.

Deterioro de activos financieros registrados a costo amortizado

El Grupo evalúa al final de cada período de información si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros reconocidos a costo amortizado esté deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tenga(n) un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado razonablemente.

(k) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	20 - 31
Mejoras a locales arrendados	20
Red y equipo técnico	8, 11 y 20
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Decodificadores y cablemódems	5
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

El resultado por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados en otros ingresos u otros gastos.

(I) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Derechos de uso de fibra	10-20
Desarrollos de software	3-4
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	2-4

Derechos de uso de fibra

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La amortización de los IRU's se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos en periodo de 20 años o de acuerdo al periodo establecido en los contratos de servicios acordados.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias y asociadas, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser revertido subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años.

Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 3 y 4 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificables y controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los siguientes criterios:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta
- Existe la habilidad de usar o vender el software
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable

Los costos directos que se capitalizan como parte de los desarrollos de software incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas, las que no exceden 4 años.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tienen una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

(m) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 13), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(n) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(ñ) Deuda

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el periodo de la deuda utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los honorarios pagados relacionados con la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los honorarios se difieren hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los honorarios se capitalizan como un prepago por servicios de liquidez y se amortizan en el periodo de vigencia de la línea de crédito.

(o) Anticipos de clientes e ingresos diferidos

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del periodo en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento.

(p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

(q) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(r) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe en la página siguiente.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos por servicios de integración se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Instalación y activación

Los ingresos iniciales, no reembolsables, por instalación y activación, son reconocidos una vez que se da la activación del nuevo suscriptor.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Ingresos por Reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

(t) Beneficios a los empleados

Obligaciones de prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal, están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios.

Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. El pasivo o activo reconocido en el balance general respecto de la prima de antigüedad es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

La remediación del pasivo por beneficios definidos relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad, requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(u) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los periodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reveren en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que la diferencia temporal no se reverse en el futuro cercano.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto, en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(v) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamientos financieros. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos (ver Nota 16).

(w) Utilidad integral

La utilidad integral del periodo incluye la utilidad neta del periodo presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del periodo reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(x) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación en el periodo contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 25). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen instrumentos dilutivos.

(y) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo u otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a periodos futuros, se reconocen como pasivos.

Posteriormente, cada cuota pagada por arrendamiento se aplica en parte al pasivo reconocido y en parte se reconoce como costos financieros. El pasivo u obligación aún no pagada, se incluye en arrendamientos financieros a largo plazo. La parte del interés del costo financiero se carga al estado de resultados durante el periodo del arrendamiento, a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las propiedades, plantas y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero son depreciado, el que sea menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el periodo de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

(z) NIIF nuevas y modificadas

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018 y períodos subsecuentes. La administración de la Compañía no espera un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo con respecto a estos pronunciamientos vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 (ver Nota 28). Algunas modificaciones y mejoras a ciertas NIIF serán aplicables a partir del 1 de enero de 2017, y no tendrán ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 ⁽¹⁾	Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto Pospuesta	
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 15	Periodo Efectivo de la NIIF 15	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 15	Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 ⁽¹⁾	Transferencias de Propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
CINIIF 22 ⁽²⁾	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 ⁽¹⁾	Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 7	Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 4 ⁽¹⁾	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aplicable en 2020
NIIF 17 ⁽¹⁾	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
CINIIF 23 ⁽¹⁾	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a la utilidad	1 de enero de 2019

**Aplicable para
periodos anuales
que inicien el
o después de:**

NIIF nueva o modificada	Contenido	
Documento de Práctica de la NIIF 2 ⁽²⁾	Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	14 de septiembre 2017
Mejoras Anuales ⁽²⁾	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 ⁽¹⁾	Participación a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 ⁽¹⁾	Características de Compensación Anticipada con compensación Negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 19 ⁽²⁾	Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	1 de enero de 2019

⁽¹⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados del Grupo.

⁽²⁾ Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes ("NIIF 15"), fue emitida en mayo de 2014 y modificada en septiembre de 2015 y abril de 2016, y es efectiva para el periodo anual que comienza después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 proporciona un modelo único de reconocimiento de ingresos integral para todos los contratos con clientes que mejora la comparabilidad dentro de las industrias, entre las industrias, y en los mercados de capitales. Esta norma contiene principios que una entidad deberá aplicar para determinar la medición y el momento del reconocimiento de ingresos. El principio fundamental es que una entidad reconocerá los ingresos al transferir los bienes o servicios a los clientes por un importe que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios. Cuando la NIIF 15 sea adoptada, podrá ser aplicada sobre bases retrospectivas, requiriendo una nueva presentación de los periodos comparativos en los estados financieros consolidados, o con el impacto retrospectivo acumulado de la NIIF 15 aplicado como un ajuste al capital contable a la fecha de adopción; cuando esta última opción sea aplicada será necesario revelar el impacto de la NIIF 15 en cada línea en los estados financieros consolidados del periodo. Ver Nota 28 para mayor detalle sobre el impacto de la adopción de la NIIF 15 en los Estados Financieros Consolidados del Grupo al 1 de enero de 2018.

Las Modificaciones a la fecha efectiva de la NIIF 15 fueron emitidas en septiembre de 2015, y difirieron la fecha de su aplicación inicial del 1 de enero de 2017 al 1 de enero de 2018.

Las Modificaciones a la NIIF15 *Aclaraciones a la NIIF 15* Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes fueron emitidas en abril de 2016. Estas modificaciones aclaran como: (i) identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o servicio al cliente) en un contrato; (ii) determinar si una compañía es principal (la proveedora de un bien o servicio) o agente (responsable para disponer del bien o servicio que será entregado); y (iii) determinar si el ingreso por otorgar una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a través del tiempo. Adicionalmente a las aclaraciones, estas modificaciones incluyen dos consideraciones adicionales para reducir el costo y la dificultad cuando una empresa aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación que la NIIF 15.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9") establece la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 se emitió en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición ("NIC 39") que se refieren a la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en dos categorías de medición: aquellos medidos al costo amortizado y aquellos medidos a valor razonable. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para administrar sus instrumentos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. La guía en la NIC 39 sobre el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. Para los pasivos financieros, se mantienen la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se tome la opción del valor razonable para los pasivos financieros, el efecto de un cambio en valor razonable por el riesgo de crédito de una entidad se registra en otro resultado integral en lugar del estado de resultados, a menos de que origine una incompatibilidad contable. Algunas modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar ("NIIF 7") fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones a la NIIF 9 modifican la fecha de aplicación obligatoria de esta norma

y la consideración de reformular los períodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición en la NIIF 7 que son requeridas para aplicarse cuando la NIIF 9 se aplique por primera vez. Ver Nota 28 para mayor detalle sobre el impacto de la adopción de la NIIF 9 en los Estados Financieros Consolidados del Grupo al 1 de enero de 2018.

Las Modificaciones a la NIC 40 Transferencia de Propiedades de Inversión fueron emitidas en diciembre de 2016 y especifican los requerimientos sobre transferencias a, o de, propiedades de inversión.

La CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas fue emitida en diciembre de 2016 y confirma el tipo de cambio a utilizar en contraprestaciones anticipadas pagadas o recibidas en moneda extranjera.

La NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16") se emitió en enero de 2016 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. El cambio más importante incorporado en la NIIF 16 es que los arrendamientos serán reconocidos en los estados de situación financiera de las empresas, aumentando la visibilidad de sus activos y pasivos. La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos en arrendamientos operativos y arrendamientos financieros para el arrendatario, considerando todos los arrendamientos a largo plazo como arrendamientos financieros. Los arrendamientos a corto plazo (menores de 12 meses) y los arrendamientos de activos de bajo valor están exentos de estos requerimientos. La aplicación anticipada de la NIIF 16 es permitida siempre y cuando la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes también se aplique. El Grupo adoptará la NIIF 16 en el primer trimestre de 2019. La administración de la Compañía está evaluando el impacto que la NIIF 16 tendrá en sus estados financieros consolidados y revelaciones. Si bien el Grupo aún no se encuentra en posición de evaluar el impacto total de la aplicación de la nueva norma, el Grupo espera que el impacto de registrar los pasivos por arrendamientos y los activos por derechos de uso correspondientes, incrementará sus activos y pasivos totales consolidados principalmente en relación con los compromisos de arrendamientos no cancelables y los compromisos de pago por el uso de bienes inmuebles, con un efecto mínimo en su capital contable consolidado. La administración de la Compañía ya comenzó con el análisis y evaluación de cualquier cambio que realice en las políticas contables del Grupo para contratos de arrendamiento a largo plazo, como arrendatario, así como también en el diseño e implementación de controles efectivos sobre la información financiera del Grupo relacionados con la medición y revelaciones requeridos por la norma 16.

La CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de Impuestos sobre Utilidades ("CINIIF 23") aclara como aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Utilidades cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento de los mismos. CINIIF 23 menciona: (a) si una entidad considera dichos tratamientos por separado; (b) los supuestos que una entidad hace al examinar los tratamientos de impuestos; (c) cómo una entidad determina la utilidad gravable (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no aplicadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuesto, incluyendo la consideración de la entidad de si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto; y (d) cómo una entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Documento de Práctica de las NIIF 2 Realización de Juicios sobre Materialidad e Importancia relativa fue emitida en septiembre de 2017. Este resumen práctico proporciona una guía de cómo utilizar juicios al proporcionar información seleccionada en estados financieros preparados de conformidad con las NIIF. Es un documento no obligatorio que se les permite a las compañías aplicar a estados financieros preparados en cualquier momento después del 14 de septiembre de 2017.

NIC 7 - En adelante, se requerirá que las entidades expliquen los cambios en sus pasivos surgidos por actividades de financiamiento. Esto incluye cambios surgidos de los flujos de efectivo (por ejemplo, recursos obtenidos y pagos de préstamos) y los cambios no monetarios, tales como adquisiciones, disposiciones, acumulación de intereses y diferencias por tipo de cambio no realizadas.

Los cambios en los activos financieros deben incluirse en esta revelación si los flujos de efectivo fueron, o serán, incluidos en los flujos de efectivo por actividades de financiamiento. Este podría ser el caso, por ejemplo, para los activos que cubren pasivos surgidos de los pasivos de financiamiento.

Las entidades pueden incluir cambios en otras partidas como parte de esta revelación, por ejemplo, proporcionando una conciliación de "deuda neta". Sin embargo, en este caso, los cambios en las otras partidas deben revelarse por separado de los cambios en los pasivos por actividades de financiamiento.

La información podrá revelarse en forma de tablas como una conciliación de los saldos iniciales y finales, pero no es obligatorio un formato específico. Ver cambios en sus pasivos por actividades de financiamiento en las notas 8 (préstamos con partes relacionadas) y 14 (arrendamientos financieros).

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017 fueron publicadas en diciembre de 2017 y establecen modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 3 <i>Combinaciones de negocios</i>	Participación anteriormente mantenida como operación conjunta.
NIIF 11 <i>Acuerdos conjuntos</i>	Participación anteriormente mantenida como operación conjunta.
NIC 12 <i>Impuestos a la utilidad</i>	Consecuencias de impuestos a la utilidad por pagos sobre instrumentos financieros clasificados como de capital.
NIC 23 <i>Costos de financiamiento</i>	Costos de financiamiento susceptibles de capitalización.

Modificaciones a la NIIF 9 Características de Compensación Anticipadas con Compensación Negativa fueron emitidas en octubre de 2017. Estas modificaciones permiten a las entidades medir a costo amortizado algunos activos financieros con opción de pago anticipado con la así llamada compensación negativa. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente por periodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 en adelante, con ciertas excepciones. La aplicación anticipada está permitida.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados ("NIC 19") fue emitida en febrero de 2018. Cuando un cambio en el plan por beneficios definidos (modificación, reducción o liquidación) ocurra, la NIC 19 requiere que la Compañía mida nuevamente el pasivo o activo por beneficios definidos neto. Estas modificaciones requieren a la Compañía el uso de suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa, posterior del cambio al plan. Hasta ahora la NIC 19 no especifica como determinar estos gastos por el período después del cambio al plan. Al requerir el uso de estimaciones actualizadas, se espera que las modificaciones brinden información útil a los usuarios de la información financiera. Una entidad aplicará esas modificaciones a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que tengan lugar a partir del primer periodo anual sobre el que se informa que comience desde el 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

3. Administración de riesgos financieros

La Administración de la Compañía ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de liquidez.

(a) Instrumentos financieros derivados

Los derivados solo se utilizan con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas.

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nominales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2017, fueron como sigue:

Instrumentos financieros derivados	Valor contable	Monto nominal	Vencimiento
Contratos de opciones de moneda extranjera ^(a)	110,137	U.S.\$ 115,000	Diciembre 2018

^(a) En julio de 2017 la Compañía celebró contratos de derivados (opciones "Call" y "Put") por un monto de U.S. \$115.0 millones de dólares. Como resultado del cambio en valor razonable de estas operaciones, en el año terminado al 31 de diciembre de 2017, Empresas Cablevisión registró una utilidad de \$89,191 en otros ingresos.

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como mantenidos para negociación y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se designen como coberturas. Se presentan como activos o pasivos corrientes si se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del periodo de reporte.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos debido a las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo. Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene contratos de opciones de moneda extranjera para cobertura alguna contra riesgos cambiarios. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2017, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año después de impuestos habría sido de \$27,738 (\$146,201 en 2016) mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era la siguiente:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2017:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	75,972	\$ 19.71	\$ 1,497,408
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	90,045	19.71	1,774,787

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2016:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	25,946	\$ 20.64	\$ 535,525
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	96,780	20.64	1,997,539

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda Extranjera	Moneda nacional (*)
2017:		
Ingresos	67,259	\$ 1,325,674
Costos por servicios	92,195	\$ 1,817,163
Gastos generales	7,151	140,946
Intereses ganados	(243)	(4,790)
Intereses pagados	1,757	34,630
Otros	97	1,912
2016:		
Ingresos	73,960	\$ 1,526,541
Costos por servicios	82,777	\$ 1,708,517
Gastos generales	17,170	354,395
Intereses ganados	(34)	(700)
Intereses pagados	1,668	34,432
Otros	(1,961)	(40,483)

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el tipo de cambio fue de \$19.71 y \$20.64 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

Al 13 de abril de 2018 el tipo de cambio fue de \$18.14 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2017 y 2016 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa variable.

Tasa de interés variable

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un periodo de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8). Asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$188,830 y \$221,310 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante el 2017 y 2016, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas por cobrar:		
Cientes A	\$ 1,626,277	\$ 1,704,919
Cientes B	323,112	338,737
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	\$ 1,949,389	\$ 2,043,656

Ciente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (menos de 6 meses).

Ciente B. Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	\$ 1,477,861	\$ 786,695
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 1,477,861	\$ 786,695

(d) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$1,477,861 y \$786,695, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2018	De 12-36 meses 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020	De 36-60 meses 1 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2022	Total
Al 31 de diciembre de 2017					
Arrendamiento financiero	\$ 220,653	\$ 385,030	\$ 56,166	\$ 63,873	\$ 725,722
Proveedores	2,216,589	-	-	-	2,216,589
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	493,791	-	-	-	493,791
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	112,875	1,916,525	-	-	2,029,400
Otros pasivos acumulados	578,737	-	-	-	578,737

	Menor a 12 meses 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017	De 12-36 meses 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019	De 36-60 meses 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2021	Total
Al 31 de diciembre de 2016					
Arrendamiento financiero	\$ 237,317	\$ 384,529	\$236,846	\$ 75,118	\$ 933,810
Proveedores	3,135,782	-	-	-	3,135,782
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	385,277	-	-	-	385,277
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	84,488	2,293,141	-	-	2,377,629
Otros pasivos acumulados	558,202	-	-	-	558,202

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del periodo. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Total préstamos	\$ 1,888,306	\$ 2,213,099
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,477,861)	(786,695)
Deuda neta	410,445	1,426,404
Capital total	\$15,641,902	\$ 15,062,313
Razón de apalancamiento	0.026	.095

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan en la página siguiente.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento. En relación con los activos intangibles por concesiones ver Nota 2 (k).

Si al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (k) y 13). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2017 y 2016.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 24).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (j), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

El Grupo determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.70% y 6.86%, respectivamente.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 17 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2017 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$16,428 y \$19,425, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2017 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$17,941 y \$17,778, respectivamente.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2016 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$11,296 y \$14,231, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2016 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$12,738 y \$12,621, respectivamente.

(f) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consistió en:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 90,309	\$ 3,488
Inversiones a corto plazo administradas en Televisa ⁽¹⁾	1,387,552	783,207
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,477,861	\$ 786,695

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.87% para los depósitos en dólares estadounidenses y 6.72% por los

(2) depósitos en moneda nacional en 2017 y aproximadamente 0.36% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.06% por los depósitos en moneda nacional en 2016. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 1,788,592	\$ 1,681,021
Estimación por deterioro	(288,972)	(295,334)
Total	\$ 1,499,620	\$ 1,385,687

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes vencidos pero no deteriorados es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
1 a 90 días	\$ 750,318	\$ 574,354
91 a 180	241,896	198,776
Más de 180	404,267	338,737

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes deteriorados es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Más de 181	\$ 288,972	\$ 295,334

Las cuentas por cobrar deterioradas corresponden a clientes donde se ha observado retrasos importantes y/o imposibilidad de cobro.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los montos registrados por el Grupo en cuentas por cobrar a clientes denominados en dólares ascendieron a \$477,501 y \$481,706, respectivamente.

Los movimientos en la estimación por deterioro de clientes se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Valor en libros al 1 de enero	\$ 295,334	\$ 165,015
Incremento	203,805	321,788
Aplicación	(210,167)	(191,469)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 288,972	\$ 295,334

Los cargos de la estimación por deterioro para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 21). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 66,642	\$ 84,202
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	6,861	6,088
Total	\$ 73,503	\$ 90,290

(1) En 2017 y 2016 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas corrientes con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2017	2016
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	\$ 138,616	\$ 243,933
Televisión Internacional, S. A. de C. V. TVI ⁽¹⁾	(A)	81,474	50,063
Televisa, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	67,930	107,899
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	33,699	8,825
Grupo Televisa, S. A. B. ⁽¹⁾	(C)	29,798	-
TV Cable de Oriente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	19,044	87,388
Servicios Administrativos Kybeca, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	18,071	20,006
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	16,920	64,584
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	13,966	10,321
Servicios Telum, S. A. de C. V. ⁽⁹⁾	(A)	6,102	-
Editorial Televisa, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	5,642	992
Tele Azteca, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	5,480	5,492
Unisat Mexicana, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	4,169	1,636
Telestar de Occidente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	2,760	824
Televisora de Occidente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,531	-
Novabox, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,301	667
Canal XXI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	914	1,608
Bekyc Apoyo y Servicios de Ventas, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	748	745
Univisión Communications, Inc. ⁽¹⁾	(A)	335	129
Telecomunicaciones del Norte, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	240	124
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(B)	-	44,886
Qubitic, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	3,961
Occidente Matamoros, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	1,759
Coisa Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	-	1,054
Otros menores		1,029	1,073
Total		\$ 449,769	\$ 657,969

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2017	2016
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	\$ 109,922	\$ 133,561
Total		\$ 109,922	\$ 133,561

(A) Compañía afiliada

(B) Compañía tenedora

(C) Última tenedora

- (1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.
 (2) Corresponde a operaciones de venta de activo fijo.
 (3) Corresponde a recuperación de gastos
 (4) Corresponde a arrendamiento

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2017	2016
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (7)	(A)	(\$ 270,486)	(\$ 178,328)
Servicios Administrativos Kybeca, S. A. de C. V. (5)	(A)	(56,986)	-
Servicios Telum, S. A. de C. V. (1)	(A)	(50,801)	(27,224)
Cablemas Holdings, S. A. de C. V. (1)	(A)	(26,138)	-
Cablevisión Red, S. A. de C. V. (1)	(A)	(22,241)	-
Aquitania Consultores Industriales, S. A. de C. V. (5)	(A)	(21,696)	(65,941)
Televisión Independiente de México, S. A. de C. V. (8)	(A)	(12,073)	(9,690)
Qubitic, S. A. de C. V. (1)	(A)	(11,133)	-
México Red de Telecomunicaciones, S. de R. L. de C. V. (1)	(A)	(3,934)	(79,451)
Televimex, S. A. de C. V. (1)	(A)	(2,984)	(426)
Auto Rent Acuario, S. A. de C. V. (4)	(A)	(2,785)	-
Aryadeba, S.A.P.I de C.V. (5)	(A)	(2,094)	(3,159)
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (3)	(B)	(1,713)	-
Editorial Televisa, S. A. de C.V. (1) (8)	(A)	(1,201)	-
Televisora de Mexicali, S. A. de C. V. (1)	(A)	(1,160)	(1,146)
Futbol del Distrito Federal, S. A. de C. V. (8)	(A)	(951)	(771)
Delft Prestadora de Servicios Técnicos, S. A. de C. V. (5)	(A)	(459)	(2,040)
Canal XXI, S. A. de C.V. (1)	(A)	(377)	(739)
Grupo Televisa, S. A. B. (5)	(C)	(130)	(941)
Cable y Comunicación de Campeche, S. A. de C. V. (1)	(A)	(120)	-
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. (8)	(A)	(97)	-
TVI Nacional, S. A. de C. V. (1)	(A)	-	(7,844)
Publicaciones Acuario, S. de R.L.de C. V. (5)	(A)	-	(1,336)
Otras menores		(4,232)	(6,241)
Total		(\$ 493,791)	(\$ 385,277)

- (5) Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.
 (6) Corresponde principalmente al pago de costo de señal.
 (7) Corresponde a servicios de comercialización de equipos.
 (8) Corresponde a servicios de publicidad.
 (9) Corresponde a costos por servicios de cobranza

- (A) Compañía afiliada
 (B) Compañía tenedora
 (C) Última tenedora

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2017	2016
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (10)	(B)	(\$ 1,179,564)	(\$ 1,217,652)
Kapa Capital, S. A. de C. V. (11)	(A)	(708,742)	(995,447)
Total		(\$ 1,888,306)	(\$ 2,213,099)

(10) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2017 Total	Tasa de interés efectiva	2016 Total
Deuda en dólares estadounidenses:					
Documentos por pagar LIBOR + 1.95% en 2019 ⁽ⁱ⁾	\$ 885,902	\$ 30,468	\$ 916,370	4.93%	\$ 953,320
Total deuda en dólares estadounidenses	885,902	30,468	916,370		953,320
Deuda en moneda nacional:					
Documentos por pagar TIIE + 1.71 en 2019 ⁽ⁱⁱ⁾	171,455	-	171,455	6.29%	173,784
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2019 ⁽ⁱⁱⁱ⁾	84,576	7,163	91,739	5.74%	90,548
Total deuda en moneda nacional	256,031	7,163	263,194		264,332
Total de deuda	\$ 1,141,933	\$ 37,631	\$ 1,179,564		\$ 1,217,652

(11) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2017 Total	Tasa de interés efectiva	2016 Total
Deuda en moneda nacional:					
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2018 ^(iv)	\$ -	\$ -	\$ -	8.25%	\$ 305,293
Documentos por pagar 8.75% en 2019 ^(v)	651,606	57,136	708,742	6.75%	690,154
Total de deuda	\$ 651,606	\$ 57,136	\$ 708,742		\$ 995,447

- (i) En marzo de 2015, el Grupo contrató deuda por U.S. \$44.95 millones de dólares, con una tasa de interés anual del 4.9324% pagaderos al vencimiento, con vencimiento inicial en marzo de 2016. El 15 de diciembre de 2015, se acuerda extender el plazo cuyo vencimiento ahora sería en marzo de 2017 y en julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa anual LIBOR + 1.95 puntos. En marzo de 2018 se acuerda extender el plazo por un año con la misma tasa de interés.
- (ii) En diciembre de 2014, el Grupo contrató deuda por \$171,455, con una tasa de interés anual TIIE + 1.71 puntos, pagadera trimestralmente, con vencimiento en enero de 2019.
- (iii) En julio y diciembre de 2014 el Grupo contrató una deuda por \$265,746 a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.10 puntos porcentuales y con vencimiento en marzo de 2017; asimismo durante 2014 realizó pagos por un importe de \$181,700 para quedar la deuda en \$84,046. En marzo 2015 las partes acuerdan una tasa de interés anual de 5.74%, pagadera al vencimiento. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos. En marzo de 2018 se acuerda extender el plazo por un año con la misma tasa de interés.
- (iv) En octubre de 2011, el Grupo contrató deuda por \$300,000, con una tasa de interés anual de 8.25%, pagadera trimestralmente, con fecha de vencimiento en marzo de 2017. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos. El préstamo fue pagado en su totalidad en octubre de 2017.
- (v) Deuda contratada en octubre 2010 por un monto principal de \$350,000 con vencimiento en abril de 2015, a una tasa de interés anual del 7.165%. En octubre de 2013 se capitalizaron los intereses generados por dicho préstamo por un monto de \$78,400 para quedar la deuda en \$428,400 con las mismas condiciones originalmente pactadas. En enero de 2014 el Grupo liquidó \$100,600 (\$58,832 y \$41,768 capital e intereses respectivamente) y capitalizó intereses a la deuda por un monto de \$7,851 quedando una deuda de \$377,419. b) en noviembre de 2012, el Grupo contrató una deuda por \$170,000 con vencimiento renovado en 2014 hasta noviembre de 2016, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales. c) en marzo y agosto de 2013 se contrataron deudas por \$40,000 y \$35,000, respectivamente, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales, pagadera al vencimiento, hasta marzo de 2016. Durante el mes de marzo de 2015 en común acuerdo con el acreedor se capitalizaron intereses por \$29,187 y se unificaron estos créditos

quedando como Principal un importe de \$651,606 a una tasa fija de 6.7492% y vencimiento en febrero de 2017. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de febrero de 2017 a febrero 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos. En febrero de 2018 se acuerda extender el plazo por un año con una tasa de interés fija del 8.75%.

Préstamos de partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2017	2016
Total de préstamos de partes relacionadas:		
Al 1 de enero	\$ 2,213,099	\$ 2,068,420
Amortización de préstamos recibidos ⁽¹⁾	(429,330)	(143,288)
Gastos financieros ⁽²⁾	104,537	287,967
Total	\$ 1,888,306	\$ 2,213,099

(1) En 2017 corresponde a pagos de principal por \$300,000 e intereses por \$129,330 (incluye impuestos). En 2016 corresponde a pagos de intereses por \$143,288 (incluye impuestos).

(2) En 2017, corresponde a intereses devengados por \$143,471 (incluye impuestos) y utilidad cambiaría por \$38,934. En 2016, corresponde a intereses devengados por \$131,828 (incluye impuestos) y pérdida cambiaría por \$156,139.

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red ^(a)	\$ 245,967	\$ 439,887
Ingresos por telefonía ^(b)	157,691	204,457
Ingresos por publicidad ^(c)	231,229	205,287
Ingresos por internet ^(d)	159,498	186,611
Ingresos por servicios de cobranza ^(e)	112,838	-
Ingresos por venta de asociada ^(f)	-	1,200
Otros ^(g)	162,321	155,211
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos ^(h)	1,356,132	899,113
Producción de programas y compra de señales ⁽ⁱ⁾	370,369	292,278
Pagos por publicidad ^(j)	211,702	206,799
Intereses pagados ^(k)	148,216	112,465
Servicios por telefonía ^(l)	275,901	398,129
Otros servicios ^(m)	1,034	49,091
Regalías ⁽ⁿ⁾	125,549	118,871

(a) Servicios prestados a Televisa, Cablemás, México Red de Telecomunicaciones y Televisión Internacional, principalmente.

(b) Servicios prestados a Cablemás, Televisa y TVI, principalmente.

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa.

(d) Servicios prestados principalmente a Cablemás y Televisa.

(e) Servicios de cobranza prestados principalmente a Cablemás y Servicios Telum.

(f) Ingresos por venta de acciones de asociada a Villacezan, S. A. de C. V.

(g) Ingresos por venta de materiales con Cablevisión Red, S. A. de C. V. y recuperación de gastos con Corporativo Vasco de Quiroga en 2017 y 2016.

(h) Servicios administrativos proporcionados principalmente por Televisa y Aquitania Consultores.

(i) Compra de señales a Televisa, principalmente.

(j) Corresponde a pagos de publicidad a Televisa y Cablemás.

- (k) Intereses con Corporativo Vasco de Quiroga y Kapa Capital, principalmente.
- (l) Servicios recibidos de Cablemás, México Red de Telecomunicaciones y Servicios Tulum principalmente.
- (m) Incluye principalmente el costo por arrendamiento de inmuebles.

(n) Corresponde a regalías por uso de la marca Izzi a Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.

Durante 2017 y 2016, el Grupo pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$114,422 y \$112,976, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo.

El Grupo estableció un plan de compensación diferida para ciertos empleados clave, la cual será pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y al EBITDA (como se define en el plan) sean alcanzadas en un periodo de cinco años. El valor presente de esta obligación a largo plazo por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía a \$352,952 y \$232,898, respectivamente. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del 4.48% y 3.70%, respectivamente.

Durante 2017 y 2016 el Grupo efectuó pagos por concepto de comisiones por servicios de personal, principalmente a su afiliada Bekyc Apoyo y Servicio de Ventas, S. A. de C. V. por \$47,656 y \$44,794 (ver Nota 10).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Materiales de consumo inmediato	\$ 123,730	\$ 111,809

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2017 y 2016 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a \$34,383 y \$72,648, respectivamente.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los pagos anticipados se integran como sigue:

	Nota	31 de diciembre	
		2017	2016
Mantenimiento, soporte técnico y servicios de telecomunicaciones pagados por anticipado		\$ 227,799	\$ 309,525
Rentas pagadas por anticipado		54,070	53,114
Derechos pagados por anticipado		38,399	19,046
Anticipos a proveedores		35,362	11,271
Comisiones pagadas por anticipado	8	31,449	45,571
Seguros y fianzas pagadas por anticipado		3,047	10,127
Otros pagos anticipados		16,611	2,259
Total		\$ 406,737	\$ 450,913

11. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo tenía las siguientes inversiones en asociadas reconocidas por el método de participación.

Las asociadas que se revelan a continuación son compañías mexicanas que tienen un capital social que consiste únicamente en acciones ordinarias, las cuales son mantenidas directamente por el Grupo, el país de constitución o de registro es también su centro de actividad principal.

Asociadas	Participación 31 de diciembre		Actividad principal	Método de medición
	2017	2016		
Otras asociadas	30%	30%	Servicios administrativos	Capital

Las asociadas se contabilizan utilizando el método de participación; sin embargo, son compañías privadas y no existe un mercado activo disponible para estas inversiones.

En julio de 2016 el Grupo registró un deterioro en su inversión en la asociada Desarrollo OTT por un monto de \$154,122 debido a que la asociada dejó de tener operaciones para las que fue creada, fue liquidada en dicho mes y a que sus resultados en los últimos años fueron de pérdidas. El 31 de julio de 2016 el Grupo vendió su participación en su asociada Desarrollo OTT por un monto de \$1,200 a Villacezan, S. A. de C. V. (compañía afiliada); así mismo se realizó la reclasificación a resultados de la participación en los efectos en conversión de la asociada por un importe de \$30,585.

El 31 de julio de 2016 el Grupo vendió su participación en su asociada Desarrollo OTT por un monto de \$1,200 a Villacezan, S. A. de C. V. (compañía afiliada).

No existen pasivos contingentes relacionadas a la participación del Grupo con asociadas.

Un análisis de los movimientos de las inversiones en asociadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	\$ 1,086	\$ 155,208
Deterioro de inversiones en asociada	-	(154,122)
Total	\$ 1,086	\$ 1,086

12. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico (1)	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones	
								en proceso y equipo en tránsito	Total
Costo:									
1 de enero de 2016	\$ 136,675	\$ 206,178	\$ 22,650,605	\$ 121,442	\$ 286,281	\$ 547,416	\$ 257,229	\$ 1,939,471	\$ 26,145,297
Adiciones	-	-	33,747	497	45,135	4,872	-	3,312,842	3,397,093
Bajas	-	-	(33,730)	-	(4,609)	(2,642)	-	-	(40,981)
Traspasos	-	-	3,581,706	5,272	5,946	160,360	1,925	(3,755,209)	-
31 de diciembre de 2016	136,675	206,178	26,232,328	127,211	332,753	710,006	259,154	1,497,104	29,501,409
Adiciones	-	-	532,707	1,239	47,467	1,239	-	2,030,126	2,611,539
Bajas	-	-	(73,042)	-	(33,484)	(67)	-	-	(106,593)
Traspasos	-	-	993,503	2,964	50,231	9,634	-	(1,056,332)	-
31 de diciembre de 2017	136,675	\$ 206,178	\$ 27,685,496	\$ 130,175	\$ 396,967	\$ 720,812	\$ 259,154	\$ 2,470,898	\$ 32,006,355

Depreciación:

1 de enero de 2016	-	(\$ 73,288)	(\$ 9,954,886)	(\$ 46,863)	(\$ 192,852)	(\$ 351,508)	(\$ 163,404)	\$ -	(\$ 10,782,801)
Depreciación del ejercicio	-	(7,673)	(2,647,507)	(11,002)	(48,062)	(104,170)	(15,167)	-	(2,833,581)
Bajas	-	-	30,540	-	2,865	2,639	-	-	36,044
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016	-	(80,961)	(12,571,853)	(57,865)	(238,049)	(453,039)	(178,571)	-	(13,580,338)
Depreciación del ejercicio	-	(7,694)	(2,890,709)	(11,025)	(62,649)	(102,470)	(8,346)	-	(3,082,893)
Bajas	-	-	2,654	-	10,502	59	-	-	13,215
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2017	-	(88,655)	(15,459,908)	(68,890)	(290,196)	(555,450)	(186,917)	-	(16,650,016)

Valor en libros:

Al 1 de enero de 2016	\$ 136,675	\$ 132,890	\$ 12,695,719	\$ 74,579	\$ 93,429	\$ 195,908	\$ 93,825	\$ 1,939,471	\$ 15,362,496
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 136,675	\$ 125,217	\$ 13,660,475	\$ 69,346	\$ 94,704	\$ 256,967	\$ 80,583	\$ 1,497,104	\$ 15,921,071
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 136,675	\$ 117,523	\$ 12,225,588	\$ 61,285	\$ 106,771	\$ 165,362	\$ 72,237	\$ 2,470,898	\$ 15,356,339

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto de \$6,961,667 y \$6,303,033, respectivamente.

La depreciación del periodo 2017 y 2016 aplicada a los resultados ascendió a \$3,082,893 y \$2,833,581, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$2,836,262 en 2017 (\$2,606,895 en 2016) y el complemento por \$246,631 (\$226,868 en 2016) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes activos bajo arrendamiento financiero al 31 de diciembre:

	2017	2016
Equipo técnico	\$ 1,430,402	\$ 1,430,402
Depreciación acumulada	(646,645)	(517,616)
Al 31 de diciembre	\$ 783,757	\$ 912,786

13. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida			Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y aplicaciones de cómputo	Concesiones	Otros activos intangibles (1)	
Costo:							
1 de enero de 2016	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 780,286	\$ 45,577	\$ 411,530	\$ 2,053,059
Adiciones	-	-	-	312,216	-	421,890	734,106
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016	18,845	34,100	762,721	1,092,502	45,577	833,420	2,787,165
Adiciones	-	-	-	322,410	-	19,025	341,435
Bajas	-	-	-	(699)	-	(2,301)	(3,000)
31 de diciembre de 2017	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 1,414,213	\$ 45,577	\$ 850,144	\$ 3,125,600
Amortización:							
1 de enero de 2016	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 538,684)	(\$ 42,998)	(\$ 151,569)	(\$ 733,251)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(149,644)	(2,430)	(118,056)	(270,130)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016	-	-	-	(688,328)	(45,428)	(269,625)	(1,003,381)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(219,530)	(149)	(146,452)	(366,131)
Bajas	-	-	-	408	-	751	1,159
31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 907,450)	(\$ 45,577)	(\$ 415,326)	(\$ 1,368,353)
Valor en libros:							
Al 1 de enero de 2016	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	241,602	\$ 2,579	\$ 259,961	\$ 1,319,808
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	404,174	\$ 149	\$ 563,795	\$ 1,783,784
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	506,763	\$ -	\$ 434,818	\$ 1,757,247

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos intangibles incluyen principalmente derechos de uso de fibra (IRU's por sus siglas en inglés) por un importe de \$26,671.

La amortización cargada a resultados en 2017 y 2016 fue \$366,131 y \$270,130, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$336,841 en 2017 (\$248,520 en 2016) y el complemento por \$29,290 (\$21,610 en 2016) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos del valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2017 y 2016, fueron como sigue:

	2017		2016	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Tasa de crecimiento a largo plazo	2.30%	2.40%	2.80%	2.90%
Tasa de descuento	12.40%	12.50%	11.50%	11.60%

14. Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el arrendamiento financiero se integra como sigue:

Arrendamiento GTAC

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la Compañía celebra y modifica un contrato de arrendamiento con Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S. A. P. I. de C. V. (GTAC), parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización a tasa TIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año.

Durante 2017 no se celebraron operaciones. Durante 2016 se llevaron a cabo nuevas operaciones de arrendamiento con GTAC por concepto de derechos de uso de capacidad que contempla pagos por un periodo de 10 años sujetos a actualización a tasa TIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$68,144. El monto de estas operaciones al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$115,814 (operaciones celebradas en pesos mexicanos y dólares estadounidenses convertidas al tipo de cambio de la fecha de la operación), respectivamente.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de capacidad para servicios de telecomunicaciones	\$ 571,420	\$ 683,474
Menos:		
Vencimiento corto plazo	164,429	151,612
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 406,991	\$ 531,862

Arrendamiento GE Capital

En febrero de 2015 se llevó a cabo la firma de un tercer anexo por un monto de \$22,163, el periodo de amortización del anexo es de 60 meses.

En junio de 2014 el Grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. El Grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de dos anexos al contrato maestro por un monto de \$123,111, teniendo un periodo de amortización de 60 meses contados a partir de la firma de los mismos.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 42,826	\$ 69,117
Menos:		
Vencimiento corto plazo	25,446	26,290
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 17,380	\$ 42,827

La Compañía está cumpliendo con todas las cláusulas incluidas en los contratos de deuda.

Obligaciones por arrendamientos financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Arrendamiento GTAC

	31 de diciembre	
	2017	2016
Hasta 1 año	\$ 186,457	\$ 208,417
Más de 1 año y hasta 5 años	474,815	571,998
Más de 5 años y hasta 9 años	48,359	75,119
	709,631	855,534
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(138,211)	(172,060)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 571,420	\$ 683,474

Arrendamiento GE Capital

	31 de diciembre	
	2017	2016
Hasta 1 año	\$ 28,900	\$ 28,900
Más de 1 año y hasta 5 años	20,476	49,376
	49,376	78,276
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(6,550)	(9,159)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 42,826	\$ 69,117

El valor presente de los arrendamientos financieros es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Hasta 1 año	\$ 189,875	\$ 177,902
Más de 1 año y hasta 5 años	360,498	512,369
Más de 5 años y hasta 9 años	63,873	62,320
Total	\$ 614,246	\$ 752,591

El análisis en los cambios de los arrendamientos financieros, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	\$ 752,591	\$ 802,122
Operaciones celebradas en el ejercicio	-	115,814
Pagos realizados en el ejercicio ⁽¹⁾	(175,457)	(201,131)
Intereses devengados	37,112	35,786
Total	\$ 614,246	\$ 752,591

⁽¹⁾ Incluye intereses pagados en 2017 y 2016 por \$24,779 y \$16,035, respectivamente.

15. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2017	2016
Costos relativos		
a proveedores de servicios y señal	\$ 500,220	\$ 540,445
Impuestos y contribuciones por pagar	57,479	249,236
Nómina	12,945	14,666
Honorarios por pagar	7,261	2,062
Otros	833	1,029
Total	\$ 578,738	\$ 807,438

16. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamiento financiero. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas	\$ 109,922	\$ 109,922	\$ 133,561	\$ 133,561
Instrumentos financieros derivados (opciones)	110,137	110,137	-	-
Pasivos:				
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	1,888,306	1,775,431	2,213,099	2,198,726
Arrendamientos financieros	614,246	555,785	752,591	680,963

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

El valor razonable de los préstamos actuales se basan en flujos de efectivo descontados usando una tasa de interés promedio de 5.79%.

Los derivados del Grupo son totalmente "over-the-counter o OTC". Los derivados del Grupo se valúan utilizando modelos de valuación estándar de la industria; utilizando información observable de mercado e incluyendo tipos de cambio y precios actuales y futuros de divisas. En su caso, las valuaciones se ajustan por factores diversos, tales como liquidez, diferenciales de oferta/demanda y diferenciales de crédito. Tales ajustes se basan generalmente en los datos de mercado disponibles. En ausencia de dicha evidencia, se utiliza la mejor estimación de la administración. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en el Nivel 2.

- Nivel 3 - Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

17. Beneficios a los empleados

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.70% y 7.09% en 2017 y 2016, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 5.0% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 27,629	\$ 22,752
Obligaciones por beneficios definidos	27,629	22,752
Valor razonable de los activos del plan	(9,776)	(10,096)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	17,853	12,656
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 17,853	\$ 12,656

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Costo laboral	\$ 4,119	\$ 4,028
Costo financiero	1,516	1,362
Rendimientos de los activos del plan	(660)	(664)
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	(842)	(310)
Costo neto	\$ 4,133	\$ 4,416

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2017	2016
Beneficios definidos:		
Al inicio del año	\$ 22,752	\$ 19,904
Costo laboral	4,119	4,028
Costo financiero	1,516	1,362
Beneficios pagados	(667)	(1,475)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	751	(757)
Costo laboral del servicio pasado	(842)	(310)
Al final del año	27,629	22,752
Valor razonable de los activos del plan:		
Al inicio del año	10,096	9,835
Rendimiento de los activos del plan	660	664
Remediciones de los activos del plan	(334)	(403)
Reembolsos	(646)	-
Al final del año	9,776	10,096
Situación de los activos del plan	\$ 17,853	\$ 12,656

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2017 y 2016.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2017	2016
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 12,656	\$ 10,069
Costo neto del periodo	4,133	4,416
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	1,085	(354)
Beneficios pagados	(667)	(1,475)
Reembolsos	646	-
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 17,853	\$ 12,656

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.70%	6.86%
Inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	3.50%

18. Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Valor nominal	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997			516,972
Total			\$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPOs	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CPOs	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,943	2,041,655,943

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$12,163,387 y \$11,055,975, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

El número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (en millones) son:

Serie "A" Serie "B"	Acciones circulación	Acciones circulación	Acciones en circulación	CPOs en circulación
31 de diciembre de 2017 y 2016	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	680,551,981

19. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 1,319	\$ 3,071,504	\$ 861,126	\$ 3,933,949
Aplicación del resultado neto en relación a 2015	-	813,674	(861,126)	(47,452)
Utilidad neta del ejercicio 2016	-	-	770,025	770,025
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	387	-	-	387
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,706	3,885,178	770,025	4,656,909
Aplicación del resultado neto en relación a 2016	-	731,524	(770,025)	(38,501)
Utilidad neta del ejercicio 2017	-	-	1,553,250	1,553,250
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(1,010)	-	-	(1,010)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 696	\$ 4,616,702	\$ 1,553,250	\$ 6,170,648

b) Otras reservas

	Reserva legal	Efecto de conversión	Otras reservas
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 180,626	\$ 30,585	\$ 211,211
Aplicación del resultado en relación a 2015	47,452	-	47,452
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	-	(30,585)	(30,585)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	228,078	-	228,078
Aplicación del resultado en relación a 2016	38,501	-	38,501
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 266,579	\$ -	\$ 266,579

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal de la Compañía es por \$266,579 y \$228,078, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no hayan sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos se gravarán multiplicándolos por un factor de 1.4286 y aplicando al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%. Este impuesto sobre la renta deberá ser pagado por la empresa que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2015 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a \$96,742 y \$87,934, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$58,579 y \$53,246, respectivamente.

20. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Capital social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	(15,532)	(62,354)
Utilidad integral del año	43,308	46,822
Total	\$ 1,171,730	\$ 1,128,422

En 2017 y 2016, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

Los importes totales de activos circulantes, no circulantes, pasivos circulantes y no circulantes relativos a Cablestar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan como sigue:

Estado de situación financiera resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos:		
Activos circulantes	\$ 1,619,679	\$ 1,852,675
Activos no circulantes	6,741,930	6,714,532
Total activos	8,361,609	8,567,207
Pasivos:		
Pasivos circulantes	2,282,868	2,583,389
Pasivos no circulantes	2,265,730	2,311,415
Total pasivos	4,548,598	4,894,804
Activos netos	\$ 3,813,011	\$ 3,672,403

Los importes totales de ingresos del periodo, utilidad antes de impuestos, ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad y otros resultados integrales relativos a Cablestar por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan como se muestra en la página siguiente.

Estado de resultados resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos del periodo	\$ 3,873,207	\$ 4,207,778
Utilidad antes de impuestos	190,499	142,989
(Gasto) ingreso por impuestos a la utilidad	(49,646)	9,139
Otros resultados integrales	(245)	(107)
Total resultado integral	\$ 140,608	\$ 152,021

Estado de flujos de efectivo resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo generado de operaciones	\$1,230,292	\$ 1,502,820
Impuestos a la utilidad pagados	(263,249)	(205,847)
Flujos netos de efectivo generado por actividades de operación	967,043	1,296,273
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(589,341)	(953,119)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(283,745)	(291,765)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	93,957	52,089
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	232,805	181,068
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	5,314	(352)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 332,076	\$ 232,805

21. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron como sigue:

	2017	2016
Depreciación (Nota 12)	\$ 3,082,893	\$ 2,833,581
Costo de nómina	2,121,548	2,024,225
Costo por servicios de red, datos y telefonía	1,797,744	1,960,547
Costo de programación	1,144,379	1,058,989
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	203,805	321,788
Amortización (Nota 13)	366,131	270,130
Beneficios a los empleados (Nota 17)	4,133	4,417
Otros ⁽¹⁾	1,807,148	1,875,146
Total	\$10,527,781	\$ 10,348,823

(1) Incluye entre otros gastos, los siguientes: mantenimiento, luz, renta, publicidad, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.

22. Otros gastos, neto

Otros ingresos (gastos) por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2017	2016
Otros ingresos por servicios de cobranza	\$ 112,837	\$ -
Recuperaciones	54,407	88,564
Cancelaciones ^(a)	11,893	(12,796)
Regalías ^(b)	(125,549)	(118,871)
Bonos a empleados ^(c)	(120,054)	(159,024)
Pérdida contable por baja y/o venta de activos fijos e intangibles ^(d)	(27,480)	(978)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	(8,753)	(10,643)
Otros servicios administrativos	(637)	(50,387)
Otros, neto	(34,802)	(15,170)
Total	(\$ 138,138)	(\$ 279,305)

(a) En 2017 y 2016, el Grupo realizó un análisis de sus activos y pasivos realizando cancelaciones de los mismos.

(b) Corresponde a regalías por el uso de la marca Izzi.

(c) La Compañía ha establecido un plan de compensación diferida para ciertos ejecutivos clave a ser pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y EBITDA en los próximos años sean alcanzadas. Esta compensación sería pagada en 2020.

(d) En 2017 y 2016, incluye principalmente un ingreso por venta de red y equipo técnico relacionado por \$67,739 y \$3,959, respectivamente y un costo por \$95,219 y \$4,937, respectivamente.

23. Ingresos (gastos) financieros, neto

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen:

	2017	2016
Intereses ganados	\$ 88,715	\$ 37,171
Intereses a cargo	(191,088)	(150,890)
Instrumentos financieros derivados	80,464	-
Utilidad por fluctuación cambiaria	307,704	285,086
Pérdida por fluctuación cambiaria	(165,313)	(651,545)
Total	\$ 120,482	(\$ 480,178)

24. Impuestos a la utilidad

La tasa de impuesto sobre la renta (ISR) aplicable para 2017 y 2016 es del 30%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Impuestos a la utilidad causados	\$ 846,973	\$ 708,891
Impuestos a la utilidad diferidos	(461,422)	(356,148)
Total	\$ 385,551	\$ 352,743

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	%	%
	2017	2016
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(15)	6
Gastos no deducibles	5	4
Efectos por cambio en tasa ⁽¹⁾	(1)	-
Cambios en la reserva de valuación	-	(10)
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	19	30

(1) El efecto de cambio en tasa corresponde a la reducción de la tasa derivado de la reforma fiscal en Estados Unidos de América.

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2017 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2019	\$ 5,435
2021	177,408
2022	117
2023	3,424
2024	260,432
2025	1,639
2026	167,599
2027 en adelante	<u>282,186</u>
Total	\$ 898,240

El monto de las pérdidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre las cuales no se ha reconocido un impuesto diferido asciende a \$50,566 y \$38,871, respectivamente. El vencimiento de las mismas es entre 2019 y 2027.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos:		
Estimación de deterioro	\$ 60,766	\$ 44,538
Beneficios a empleados	5,298	3,829
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	111,983	140,019
Pasivos acumulados de costos y gastos	681,869	508,933
Activos intangibles, neto	95,836	98,946
Pérdidas fiscales por amortizar	159,523	161,415
Pasivos:		
Materiales de consumo inmediato	(29,238)	(49,656)
Pagos anticipados a proveedores de servicios	(118,742)	(171,753)
Instrumentos financieros derivados	(26,757)	-
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(38,131)	(250,621)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	902,407	485,650
Activos:		
Estimación de deterioro	18,033	30,555
Pérdidas fiscales por amortizar	66,344	82,413
Pasivos acumulados de costos y gastos	13,922	38,453
Pasivos:		
Pagos anticipados a proveedores de servicios	(1,788)	(869)
Activos intangibles, neto	-	(8,247)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	(4,090)	(94,549)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	92,421	47,756
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 994,828	\$ 533,406

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2017, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2017	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2017
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 44,538	\$ 16,228	\$ 60,766
Beneficios a los empleados	3,829	1,469	5,298
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	140,019	(28,036)	111,983
Pasivos acumulados de costos y gastos	508,933	172,936	681,869
Activos intangibles, neto	98,946	(3,110)	95,836
Pérdidas fiscales por amortizar	161,415	(1,892)	159,523
Pasivos:			
Materiales de consumo inmediato	(49,656)	20,418	(29,238)
Pagos anticipados a proveedores de señal	(171,753)	53,011	(118,742)
Instrumentos financieros derivados	-	(26,757)	(26,757)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(250,621)	212,490	(38,131)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	485,650	416,757	902,407
Activos:			
Estimación de deterioro	30,555	(12,522)	18,033
Activos intangibles, neto	(8,247)	8,247	-
Pasivos acumulados de costos y gastos	38,453	(24,531)	13,922
Pérdidas fiscales por amortizar	82,413	(16,069)	66,344
Pasivos:			
Pagos anticipados	(869)	(919)	(1,788)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(94,549)	90,459	(4,090)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	47,756	44,665	92,421
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 533,406	\$ 461,422	\$ 994,828

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2016, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2016	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2016
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 48,012	(\$ 3,474)	\$ 44,538
Beneficios a los empleados	2,828	1,001	3,829
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	105,816	34,203	140,019
Pasivos acumulados de costos y gastos	319,980	188,953	508,933
Activos intangibles, neto	64,557	34,389	98,946
Pérdidas fiscales por amortizar	7,224	154,191	161,415
Pasivos:			
Materiales de consumo inmediato	(50,010)	354	(49,656)
Pagos anticipados a proveedores de señal	(127,046)	(44,707)	(171,753)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(207,349)	(43,272)	(250,621)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	164,012	321,638	485,650
Activos:			
Estimación de deterioro	1,691	28,864	30,555
Activos intangibles, neto	1,141	(9,388)	(8,247)
Pasivos acumulados de costos y gastos	-	38,453	38,453
Pérdidas fiscales por amortizar	44,241	38,172	82,413
Pasivos:			
Pagos anticipados	-	(869)	(869)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(33,827)	(60,722)	(94,549)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	13,246	34,510	47,756
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 177,258	\$ 356,148	\$ 533,406

25. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre	
	2017	2016
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPOs	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta como sigue:

	2017		2016	
	Por CPO	Por cada acción Serie "A", "B"	Por CPO	Por cada acción Serie "A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 2.28	\$ 0.76	\$ 1.13	\$ 0.38

26. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

En julio de 2016 el Grupo registró un deterioro en su inversión en la asociada Desarrollo OTT por un monto de \$154,122 debido a que la asociada dejó de tener operaciones para las que fue creada, fue liquidada en dicho mes y a que sus resultados en los últimos años fueron de pérdidas, dicho importe fue registrado en otros gastos. El 31 de julio de 2016 el Grupo vendió su participación en su asociada Desarrollo OTT por un monto de \$1,200 a Villacezan, S. A. de C. V. (compañía afiliada). Asimismo, registró un importe de \$30,585 correspondiente a la reclasificación a resultados de la participación en los efectos en conversión de la asociada.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Ingresos por servicios (1)	Ingresos inter- segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2017:				
Cable	\$ 8,984,598	\$ -	\$ 8,984,598	\$ 4,222,807
Telecomunicaciones	3,873,207	(330,184)	3,543,023	1,229,713
Suman los segmentos	12,857,805	(330,184)	12,527,621	5,452,520
Conciliación con cifras consolidadas				
Ajustes de eliminación	(330,184)	330,184		(3,656)
Depreciación y amortización				(3,449,024)
Total Consolidado antes de otros gastos	12,527,621	-	12,527,621	1,999,840
Otros gastos, neto				(138,138)
Total Consolidado	\$ 12,527,621	\$ -	\$ 12,527,621	\$ 1,861,702

	Ingresos por servicios (1)	Ingresos inter- segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2016:				
Cable	\$ 8,547,475	\$ -	\$ 8,547,475	\$ 3,937,504
Telecomunicaciones	4,207,778	(354,987)	3,852,791	1,217,650
Suman los segmentos	12,755,253	(354,987)	12,400,266	5,155,154
Conciliación con cifras consolidadas				
Ajustes de eliminación	(354,987)	354,987		-
Depreciación y amortización				3,103,711
Total Consolidado antes de otros gastos	12,400,266	-	12,400,266	2,051,443
Otros gastos, neto				(401,642)
Total Consolidado	\$ 12,400,266	\$ -	\$ 12,400,266	\$ 1,649,801

(1) En 2017 y 2016 incluye ingresos por arrendamiento de equipos por \$1,200,674 y \$1,192,718, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminan en esas fechas.

	2017	2016
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 13,042,446	\$ 13,130,396
Pasivos por segmento al final del año	2,638,433	3,417,200
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	1,869,424	2,354,337
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 8,361,609	\$ 8,210,670
Pasivos por segmento al final del año	4,548,598	4,894,804
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	742,115	1,042,756
Total por segmentos		
Activos al final del año	21,404,055	21,341,066
Pasivos al final del año	7,187,031	8,312,004
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	2,611,539	3,397,093

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2017	2016
Activos por segmentos	\$ 21,404,055	\$ 21,341,066
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	994,828	533,406
Total de activos consolidados	\$ 22,417,728	\$ 21,893,317

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2017	2016
Pasivos por segmentos	(\$ 7,186,271)	(\$ 8,257,408)
Total pasivos consolidados	(\$ 7,186,271)	(\$ 8,257,408)

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2017:			
México	\$ 12,138,932	\$ 21,039,460	\$ 2,567,021
Estados Unidos de América	388,689	364,595	44,518
	\$ 12,527,621	\$ 21,404,055	\$ 2,611,539
2016:			
México	\$ 11,814,273	\$ 20,902,998	\$ 3,237,638
Estados Unidos de América	585,993	438,068	159,455
	\$ 12,400,266	\$ 21,341,066	\$ 3,397,093

27. Compromisos y contingencias

i) Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:

- Por señales de programación, tanto para el paquete de "Servicio Básico" como para los paquetes de "Servicio Premium Digital", estos contratos están denominados en dólares americanos, son de carácter no exclusivo, tienen vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años y puede renovarse a su vencimiento a opción del Grupo y los proveedores de señal. El costo de las señales de programación se determinan en función del número mensual de suscriptores del Grupo; la tarifa por suscriptor establecida por los proveedores de señal fluctúa entre un rango de U.S.\$0.02 y U.S.\$0.77 dólares por suscriptor, aproximadamente. Asimismo existen tarifas fijas de pago con ciertos proveedores, independientemente al número de suscriptores que el Grupo mantenga en forma mensual.
- Por tráfico de llamadas, de las cuales se tienen contratos sin vencimiento específico con un precio pactado por minuto, por lo que el monto del costo mensual es variable. Las tarifas por minuto establecidas varían con cada proveedor y dependen del tipo de tráfico que se opere (locales larga distancia, interconexión, etc.), pudiendo ser en moneda nacional o en dólares estadounidenses.
- Por servicios de conexión con protocolos de Internet IP a velocidades designadas a través de la red IP de telecomunicaciones. El monto anual aproximado es de \$173,699.
- Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.\$946 mil dólares aproximadamente (\$18,658 en pesos).
- Por el mantenimiento de red de fibra óptica, por un periodo de cinco años. El monto anual del compromiso asciende a \$92,000, aproximadamente.
- Por arrendamiento de punto de venta (Cablevisión), oficinas y sitios (Operbes y BUSA). Los contratos son generalmente, por periodos de dos a cuatro años, siendo sus vencimientos entre 2017 y 2019. La mayoría de los contratos tienen renovación automática.

El monto anual de los compromisos por arrendamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Total
2018	\$ 123,833
2019	127,388
2020	128,475
2021 en adelante	138,967
Total	\$ 518,663

- Por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. El monto pagado anualmente por el Grupo asciende aproximadamente a \$25,200.

El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	Total
2018	\$ 647,149
2019	649,327
2020	681,149
2021 en adelante	715,493
Total	\$ 2,693,118

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.
- iii) El 7 de febrero de 2018, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia en la que se ordena al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dejar sin efectos la resolución que este órgano regulador aprobó el 24 de febrero de 2017, en la que declaró a Grupo Televisa como agente económico con poder sustancial en el mercado de televisión de paga en el territorio nacional.
- iv) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

28. Adopción inicial de la NIIF 15 y NIIF 9

En el primer trimestre de 2018, el Grupo adoptó la NIIF 15 y la NIIF 9, que son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 (ver Nota 2 (z)). Aunque la administración de la Compañía no espera un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 por la adopción de estas nuevas normas, la evaluación de la Compañía sobre el impacto de dichas normas podría cambiar, si la Compañía celebrara nuevos contratos de ingresos o de instrumentos financieros en el futuro, o si las interpretaciones de las nuevas normas siguen evolucionando.

NIIF 15

En relación con la adopción inicial de la NIIF 15 en el primer trimestre de 2018, la administración de la Compañía (i) revisó los flujos de ingresos significativos e identificó ciertos efectos en el reconocimiento de ingresos del Grupo; (ii) utilizará el método retrospectivo acumulado, que consiste en reconocer cualquier ajuste acumulado resultado de la adopción de la nueva norma, en la fecha de adopción inicial en capital contable consolidado; y (iii) la información comparativa por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no será reexpresada y continuará siendo reportada bajo las normas de información financiera vigentes en esos períodos. Con base en los contratos y las relaciones con clientes existentes del Grupo, la implementación de la nueva norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo luego de su adopción. Aunque no se espera que el impacto sea significativo, los cambios más importantes en el reconocimiento de ingresos del Grupo se describen a continuación:

Hasta el 31 de diciembre de 2017, las comisiones por la obtención de contratos con clientes se registraron a medida que se incurrían. A partir del 1 de enero de 2018, de acuerdo con la nueva norma, los costos incrementales para obtener contratos con clientes, principalmente comisiones, se reconocen como activos en el estado de situación financiera consolidado del Grupo y se amortizan en la vida esperada de los contratos con los clientes. El efecto de este cambio en los resultados acumulados asciende aproximadamente a 200 mdp.

Según lo requiere la nueva norma, la administración de la Compañía revisó los términos y condiciones de los contratos más significativos de manera individual y concluyó que los efectos de la NIIF 15 no fueron significativos en la fecha de adopción.

La administración del Grupo continúa su evaluación de los cambios potenciales a sus revelaciones bajo la nueva norma, que se espera que aumente en sus estados financieros consolidados para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9

En relación con la adopción inicial de la NIIF 9 en el primer trimestre de 2018, y con base a los instrumentos financieros existentes del Grupo, los contratos relacionados y las relaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2017, la implementación de la nueva norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo luego de la adopción. Con respecto al reconocimiento del deterioro de los activos financieros, específicamente aquellos relacionados con las cuentas por cobrar, el Grupo adoptó (excepto para las cuentas por cobrar a largo plazo con partes relacionadas) el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9. La administración de la Compañía no identificó cambios en la clasificación de instrumentos financieros.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

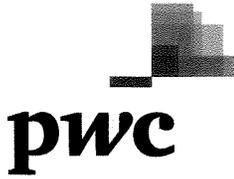
EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	5
Estados de Resultados Integrales Consolidados	6
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	7
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	8
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	9 a 59



Informe de los auditores independientes

Ciudad de México, 12 de abril de 2017

A la Asamblea de Accionistas de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V.
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IFRS").

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestras opiniones.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de auditoría**Como nuestra auditoría abordó la cuestión.****Oportunidad del reconocimiento de los ingresos de televisión por cable, internet y telefonía.**

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, la Compañía generó una parte importante de sus ingresos del 2016, por servicios de televisión por cable, internet y telefonía.

Dichos ingresos incluye la operación de un sistema de servicios de Cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México y la operación de instalaciones de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y las ciudades de San Antonio y San Diego en los Estados Unidos.

Los ingresos provienen principalmente de cuotas por suscripción, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de internet y telefonía, servicios de red, así como de arrendamiento de decodificadores y cablemodems.

Nos enfocamos en esta área principalmente, por la importancia del ingreso, y el riesgo de que el ingreso no sea reconocido en el período correspondiente debido: al gran número de suscriptores; a que los servicios son proporcionados en diferentes períodos; que la facturación no necesariamente coincide con el período en que el servicio es prestado; y que existen procedimientos y registros manuales en este proceso.

En particular, nos enfocamos en probar el reconocimiento de los ingresos de televisión por cable, internet y telefonía en el período en el cual los servicios fueron prestados.

Evaluamos y probamos el diseño y efectividad operativa de los controles relativos al reconocimiento de ingresos asociados a televisión por cable, telefonía e internet, incluyendo la revisión y autorización de la Administración de los importes facturados a clientes que fueron registrados como un ingreso diferido (pasivo), debido a que los servicios aún no habían sido proporcionados a los suscriptores, así como también, el reconocimiento del ingreso por aquellos servicios prestados pendientes de facturar.

Obtuvimos la documentación soporte de los servicios facturados a clientes que aún no han sido proporcionados, así como de los servicios prestados pendientes de facturar al 31 de diciembre de 2016. Sobre una base selectiva, recalculamos éstos importes (usando la información del cliente, tipo y período del servicio, tarifas, fecha de facturación y período cubierto) con información de los respectivos contratos y facturas.

Obtuvimos el detalle de los asientos de diario registrados durante el año, para identificar partidas inusuales, registradas manualmente, que pudieran impactar el reconocimiento de ingresos en el período correspondiente.

Información adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el Informe Anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestros dictámenes de auditoría relacionados, el cual se emitirán después de la fecha de este informe.



Esta información adicional no se incluye en nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los responsables del gobierno de la Compañía y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las IFRS, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría de la Compañía es José Miguel Arrieta Méndez.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez
Socio de auditoría

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

		31 de diciembre	
	Notas	2016	2015
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 786,695	\$ 531,299
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	1,385,687	1,465,714
Impuesto a la utilidad por recuperar		37,046	101,425
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	90,290	269,759
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas	8	657,969	89,769
Materiales de consumo inmediato	9	111,809	171,272
Pagos anticipados	10	450,913	377,930
Suman los activos circulantes		3,520,409	3,007,168
Activos no circulantes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	8	133,561	-
Inversión en asociadas	11	1,086	155,208
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	12	15,921,071	15,362,496
Activos intangibles, neto	13	1,783,784	1,319,808
Impuestos a la utilidad diferidos	24	588,002	273,332
Suman los activos no circulantes		18,427,504	17,110,844
Suman los activos		\$ 21,947,913	\$ 20,118,012
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	14	\$ 177,902	\$ 191,008
Cuentas por pagar a proveedores		3,135,782	2,924,785
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		626,207	352,720
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	8	385,277	396,698
Impuestos a la utilidad por pagar		324,358	36,482
Otros pasivos acumulados	15	807,438	581,382
Suman los pasivos circulantes		5,456,964	4,483,075
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	8	2,213,099	2,068,420
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	14	574,689	611,114
Beneficios a los empleados	17	12,656	10,069
Impuestos a la utilidad diferidos	24	54,596	96,074
Suman los pasivos no circulantes		2,855,040	2,785,677
Suman los pasivos		8,312,004	7,268,752
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	18	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	19	4,656,909	3,933,949
Otras reservas	19	228,078	211,211
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		12,507,487	11,767,660
Participación no controladora	20	1,128,422	1,081,600
Suma el capital contable		13,635,909	12,849,260
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 21,947,913	\$ 20,118,012

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto promedio de acciones y utilidad por acción)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2016	2015
Ingresos por servicios	26	\$ 12,400,266	\$ 11,064,540
Costos por servicios	21	(7,743,764)	(6,505,422)
Gastos de venta	21	(1,176,784)	(1,091,540)
Gastos de administración	21	(1,428,275)	(1,495,409)
Utilidad antes de otros gastos	26	2,051,443	1,972,169
Otros (gastos) ingresos, neto	22	(279,305)	(12,731)
Utilidad de operación		1,772,138	1,959,438
Ingresos financieros	23	322,257	445,504
Gastos financieros	23	(802,435)	(1,068,993)
Gastos financieros, neto		(480,178)	(623,489)
Participación en las utilidades de asociadas	11	(122,337)	(49)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,169,623	1,335,900
Impuestos a la utilidad	24	352,743	386,851
Utilidad neta		816,880	949,049
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediciones de las obligaciones por beneficios post-empleo		354	(972)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:			
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada		(30,585)	30,585
Total utilidad integral		786,649	978,662
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		770,025	861,126
Participación no controladora	20	46,855	87,923
Utilidad neta		816,880	949,049
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		739,827	890,841
Participación no controladora		46,822	87,821
Total utilidad integral		786,649	978,662
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	25	\$ 1.13	\$ 1.27

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 18)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 19)	Otras reservas (Nota 19)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 20)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 3,158,097	\$ 96,222	\$ 10,876,819	\$ 993,779	\$ 11,870,598
Aplicación de resultado	-	-	(84,404)	84,404	-	-	-
Utilidad neta	-	-	861,126	-	861,126	87,923	949,049
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	(870)	-	(870)	(102)	(972)
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	-	-	-	30,585	30,585	-	30,585
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,537,800	6,084,700	3,933,949	211,211	11,767,660	1,081,600	12,849,260
Aplicación de resultado	-	-	(47,452)	47,452	-	-	-
Utilidad neta	-	-	770,025	-	770,025	46,855	816,880
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	387	-	387	(33)	354
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	-	-	-	(30,585)	(30,585)	-	(30,585)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 4,656,909	\$ 228,078	\$ 12,507,487	\$ 1,128,422	\$ 13,635,909

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2016	2015
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		\$ 1,169,623	\$ 1,335,900
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Participación en las (utilidades) pérdidas de asociadas	11	-	49
Depreciación y amortización	21	3,103,711	2,468,528
Utilidad por venta de propiedades, red, mobiliario y equipo		(978)	(10,178)
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	6	321,788	178,146
Beneficios post-empleo	17	4,416	2,670
Deterioro de asociada	11	154,122	-
Otro resultado integral reclasificado de asociada	11	(30,585)	-
Intereses devengados a cargo	23	150,890	155,620
Intereses devengados a favor	23	(37,171)	(21,122)
Pérdida cambiaria no realizada, neto		284,360	94,343
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación		5,120,176	4,203,956
(Aumento) Disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		(226,234)	(563,856)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		243,848	(87,696)
Materiales de consumo inmediato		59,463	(29,850)
Pagos anticipados y otros activos		(72,983)	(157,013)
(Disminución) Aumento en:			
Proveedores		67,219	498,179
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		273,487	22,418
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas		(722,797)	194,077
Otros pasivos acumulados		513,932	374,366
Beneficios a los empleados		(1,475)	(554)
		5,254,636	4,454,027
Impuestos a la utilidad pagados		(708,891)	(269,550)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		4,545,745	4,184,477
Actividades de inversión:			
Inversión en asociadas	11	-	(16,406)
Recursos obtenidos por venta de asociada	11	1,200	-
Intereses ganados		37,171	21,122
Recursos obtenidos por la venta de propiedades, red, mobiliario y equipo, neto		5,915	44,710
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo	12	(3,281,279)	(4,507,336)
Inversión en activos intangibles	13	(734,106)	(279,989)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(3,971,099)	(4,737,899)
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos con partes relacionadas	8	-	671,457
Pagos de préstamos a partes relacionadas	8	-	(671,457)
Pago de arrendamientos financieros		(201,131)	(115,690)
Intereses pagados	8	(124,219)	(41,597)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(325,350)	(157,287)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		249,296	(710,709)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	531,299	1,210,380
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		6,100	31,628
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	\$ 786,695	\$ 531,299

Transacciones que no requirieron de efectivo:

Las principales transacciones que no requirieron de efectivo incluyeron la adquisición en 2016 y 2015 de propiedades, red y equipo técnico bajo contratos de arrendamiento que fueron reconocidos como arrendamientos financieros (ver Notas 12 y 14).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto valor nominal de acciones y tipos de cambio)

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2065. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Javier Barros Sierra 540 Torre II, Colonia Lomas de Santa Fe, C. P. 01219 en la Ciudad de México.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. (Corporativo Vasco de Quiroga), es el accionista controlador al ser propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") son operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México. Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un periodo determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Operbes ⁽¹⁾	En 2018, 2020, 2026
Cablevisión ⁽²⁾	En 2029
Bestphone ⁽³⁾	En 2030
BUSA ⁽⁴⁾	Sin vencimiento

⁽¹⁾ Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de frecuencia de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un periodo similar. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un periodo similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE.

En 2016 y 2015, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

- (2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") el 23 de septiembre de 1999 con una vigencia de 30 años. De conformidad con su concesión de red pública de telecomunicaciones en vigor, Cablevisión puede proporcionar servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a Internet, servicios ilimitados de transmisión de datos, transporte de señales del servicio local y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.
- (3) Bestphone, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.
- (4) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la FCC de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación

De acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la LFTR, la renovación de las concesiones en México requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud. La falta de respuesta dentro de ese lapso de tiempo se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión. En el caso de BUSA, la autorización es perpetua a menos que la Comisión revoque por falta de cumplimiento regulatorios o que la Compañía renuncie a ella. Dichos requerimientos incluyen: i) mantener una certificación de sus aplicaciones ii) presentar información sobre convenios operativos con corresponsales extranjeros iii) presentar datos de tráfico anual internacional, entre otros.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2016, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante el IFT como ha sido una práctica en el pasado.

Los lineamientos contables de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" no son aplicables al Grupo debido a que no se trata de un servicio público y obedece principalmente a que el Gobierno Mexicano no controla sustancialmente la infraestructura del Grupo, los servicios que proporciona con la misma, ni el precio en que los servicios son ofrecidos.

Las concesiones que posee el Grupo no están sujetas a ninguna regulación significativa de precios en el curso ordinario del negocio. Como resultado, el marco contable establecido en la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no es aplicable al Grupo.

2. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por el Grupo que se utilizaron para la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera. Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); ii) Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC"); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF ("CINIF"); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones ("SIC").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en la Nota 4 sobre los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 12 de abril de 2017, por la Vicepresidencia de Finanzas del Grupo.

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando esta está expuesta a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de

negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	2016	2015	Actividad principal
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Estudio Sevilla 613, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Blecanicet, S. A. de C. V.	100	100	Tenedora
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letobes, S. A. de C. V. ("Letobes")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	100	Sin operaciones

- (1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.
- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 9,867 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, BUSA, Bestphone, Letseb, Servicios Operbes, Servicios Letseb y Letobes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

Todas las entidades que forman parte del Grupo son compañías mexicanas con operación dentro del territorio, a excepción de BUSA cuyo país de incorporación y operación es Estados Unidos de América.

(c) Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no control, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación accionaria entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición.

El Grupo reconoce su participación en pérdidas de asociadas hasta por el monto de su inversión inicial, aportaciones de capital subsecuentes y préstamos a largo plazo, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado las obligaciones de estas entidades, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una asociada, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte de éstas, sino hasta haber reconocido primero su parte en las pérdidas no reconocidas previamente.

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor en libros de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o ha realizado pagos por cuenta de la asociada.

El Grupo evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros de la asociada y reconoce la pérdida relativa en el estado de resultados "Participación en la utilidad (pérdida) de la asociada" en el estado de resultados".

(d) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 26).

(e) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar estadounidense como moneda de registro y el peso como moneda funcional son convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable (ver Nota 5).

(g) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio (ver Nota 9).

(h) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 10).

(i) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar, la clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. La administración determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o definidos que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses, los cuales se presentan como activos no circulantes. Los préstamos y cuentas por cobrar del Grupo se presentan como cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas en el estado de situación financiera consolidado (ver Notas 5, 6, 7 y 8).

Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Las pérdidas por deterioro se incurren en un activo financiero

sólo si existe evidencia objetiva de un deterioro que no sea temporal como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo. Si se determina que un activo financiero ha presentado una disminución que no sea temporal en su valor, se reconoce un cargo a resultados en el periodo correspondiente.

Deterioro de activos financieros registrados a costo amortizado

El Grupo evalúa al final de cada período de información si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros reconocidos a costo amortizado esté deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tenga(n) un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado razonablemente.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando la Compañía: (i) tenga en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen activos y/o pasivos financieros compensados.

(j) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurrir.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	20 - 31
Mejoras a locales arrendados	20
Red y equipo técnico	8, 11 y 20
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Decodificadores y cablemódems	5
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

(k) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Derechos de uso de fibra	10-20
Desarrollos de software	3-4
Licencias y aplicaciones de programas de cómputo	2-4

Derechos de uso de fibra

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La amortización de los IRU's se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos en periodo de 20 años o de acuerdo al periodo establecido en los contratos de servicios acordados.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias y asociadas, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser revertido subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años.

Desarrollos de software

Los desarrollos de software adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso algún programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 3 y 4 años.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tiene una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 13), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(n) Deuda

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el periodo de la deuda utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los honorarios pagados relacionados con la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los honorarios se diferencian hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los honorarios se capitalizan como un prepago por servicios de liquidez y se amortizan en el periodo de vigencia de la línea de crédito.

(ñ) Anticipos de clientes e ingresos diferidos

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio. Los ingresos diferidos del Grupo son registrados por el compromiso mutuo que se tiene de prestar un servicio a sus clientes, dicho servicio es reconocido en resultados en el momento de su devengamiento.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

(p) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(q) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía, así como servicios de arrendamiento de equipos (prestados principalmente al público en general), Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia, Interconexión, Servicios Administrados, Servicios en la Nube, Servicios de Integración, y de Coubicaciones (prestados a clientes corporativos, del sector gubernamental y empresas concesionadas de telecomunicaciones, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

El Grupo realiza la venta de estos servicios de forma individual o en su conjunto a través de paquetes de servicios integrados. El reconocimiento de ingresos respecto a la venta de paquetes integrados se lleva a cabo mediante la distribución del total de la contraprestación en los diferentes servicios a través de hacer la designación de valor de cada servicio.

El Grupo determina sus estimaciones con base en la experiencia acumulada, tomando en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y los términos particulares de cada contrato.

A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas de larga distancia son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual con base en la duración (tiempo) de las mismas, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios administrados

Corresponde a servicios de monitoreo del estado y operación de los equipos y la red; así como a la gestión de cambios y configuraciones. Los ingresos por servicios administrados se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de la Nube

Solución integral que ofrece servicios clasificados en: Infraestructura como Servicio; Administración Avanzada y Servicios Profesionales. Los ingresos por servicios de la nube se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Ingresos por servicios de integración

Corresponde a la venta de equipos de telecomunicación. Los ingresos por servicios de integración se reconocen en el mes que se enajenan los equipos.

Instalación y activación

Los ingresos iniciales, no reembolsables, por instalación y activación, son reconocidos una vez que se da la activación del nuevo suscriptor.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Ingresos por Reconexión

Los ingresos por reconexión consisten en activar los servicios que le fueron suspendidos al cliente por falta de pago una vez que estos son cobrados y son reconocidos en el momento en que dichos servicios son prestados.

Ingresos por publicidad

Los ingresos por publicidad consisten en venta de espacios publicitarios, y se reconocen en el momento en que dichos servicios son prestados.

(s) Beneficios a los empleados

Obligaciones de prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal, están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios.

Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios post-empleo están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios post-empleo son realizados por la administración de los fideicomisos. El pasivo o activo reconocido en el balance general respecto de la prima de antigüedad es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

La remediación del pasivo por beneficios definidos relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad, requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(t) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los periodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reversen en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar el beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que la diferencia temporal no se reverse en el futuro cercano.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria.

(u) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamientos financieros. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos (ver Nota 16).

(v) Utilidad integral

La utilidad integral del periodo incluye la utilidad neta del periodo presentada en el estado de resultados consolidado, más otro resultado integral del periodo reflejado en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(w) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación en el periodo contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 25). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se tienen instrumentos dilutivos.

(x) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo u otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a periodos futuros, se reconocen como pasivos.

Posteriormente, cada cuota pagada por arrendamiento se aplica en parte al pasivo reconocido y en parte se reconoce como costos financieros. El pasivo u obligación aún no pagada, se incluye en arrendamientos financieros a largo plazo. La parte del interés del costo financiero se carga al estado de resultados durante el periodo del arrendamiento, a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero es depreciado, el que sea menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el periodo de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

(y) NIIF nuevas y modificadas

(a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Compañía

Las siguientes nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes a partir del 1 de enero de 2016, que fueron adoptadas por la Compañía, las cuales no tuvieron un impacto significativo en la presentación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014
- Iniciativa de revelaciones - Modificaciones a la NIC 1

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que no han sido adoptadas por la Compañía

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2017 y periodos subsecuentes. La administración se encuentra en proceso de evaluar el posible impacto de estos pronunciamientos en los estados financieros consolidados del Grupo. Estas modificaciones y mejoras a ciertas NIIF serán aplicables a partir del 1 de enero de 2016, y no tendrán ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de
Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 ⁽¹⁾	Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Pospuesta
Modificaciones a la NIC 7 ⁽¹⁾	Iniciativa de Información a Revelar	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 12 ⁽¹⁾	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 15	Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 ⁽¹⁾	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales ⁽¹⁾	Mejoras Anuales Ciclo 2014-2016	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

⁽¹⁾ *Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.*

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, y consigna y reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Información a Revelar fue emitida en enero de 2016 y aclara que las compañías deben proporcionar revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las responsabilidades derivadas de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no requieren efectivo.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas fue emitida en enero de 2016 y aclara los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, alineando la diversidad en la práctica. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes ("NIIF 15"), fue emitida en mayo de 2014. La NIIF 15 proporciona un modelo único de reconocimiento de ingresos integral para todos los contratos con clientes que mejora la comparabilidad en las industrias, en todos los sectores, y mediante los mercados de capitales. Esta norma contiene principios que una entidad deberá aplicar para determinar la medición y el momento del reconocimiento de ingresos. El principio fundamental es que una entidad reconocerá los ingresos al transferir los bienes o servicios a los clientes por un importe que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios. La NIIF 15 es aplicable a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada. Cuando la NIIF 15 sea adoptada, podrá ser aplicada sobre bases retrospectivas, requiriendo una nueva presentación de los periodos comparativos en los estados financieros consolidados, o con el impacto retrospectivo acumulado de la NIIF 15 aplicado como un ajuste de capital a la fecha de adopción; cuando se determine su aplicación será necesario revelar el impacto de la NIIF 15 en cada línea en los estados financieros consolidados del periodo.

El Grupo esperaría verse afectado en alguna medida por el aumento significativo de las revelaciones requeridas. La administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluar los cambios que originarían las revelaciones, y el efecto de la adopción de esta norma en la implantación de sistemas tecnológicos, procesos y controles internos de captura de nuevos datos y cambios en los reportes financieros. El Grupo inició una revisión de los principales contratos de ingresos y espera concluir con esta revisión en el tercer trimestre del 2017. Como resultado de esta revisión inicial, el Grupo espera no tener ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados adicional a las revelaciones requeridas.

Modificaciones a la NIIF15 Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes fue emitida en abril de 2016. Estas modificaciones aclaran como: (i) identificar la realización de una obligación (la promesa de transferir un bien o servicio al cliente) en un contrato; (ii) determinar si una compañía es la principal (la proveedora de un bien o servicio) o un agente (responsable para disponer del bien o servicio que será entregado); y (iii) determinar si el ingreso para transferir una licencia deberá ser reconocida antes o después. Adicionalmente a las aclaraciones, estas modificaciones incluyen dos compensaciones adicionales para reducir costo y dificultad para que una compañía aplique por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones serán aplicables al mismo tiempo en que sea aplicable la NIIF 15.

NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9") requiere la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 se emitió en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición ("NIC 39") en relación a la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La NIIF 9 establece que los activos financieros sean clasificados en dos categorías principales de medición: aquellos medidos al costo amortizado y aquellos medidos a valor razonable. La asignación se realiza en el reconocimiento inicial. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. La guía en la NIC 39 sobre el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. Para los pasivos financieros se mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se tome la opción del valor razonable para los pasivos financieros, el efecto de un cambio de valor razonable por riesgo de crédito propio de la entidad se registra como otra utilidad integral en lugar del estado de resultados, a menos que origine un error contable. Algunas modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar ("NIIF 7") fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones de la NIIF 9 consideran la fecha obligatoria de vigencia de esta norma y la opción de reformular los períodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser utilizadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9. La administración del Grupo se encuentra en proceso de evaluar el impacto que la NIIF 9 tendría en sus estados financieros consolidados y sus revelaciones.

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 fueron publicadas en Diciembre de 2016 y establecen modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

Mejoras Anuales Ciclo 2014-2016	Objeto de la Modificación.
NIIF 12 <i>Revelación de Participaciones en Otras Entidades</i> NIC 28 <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Aclaración del alcance de la Norma. Medición del valor razonable en una asociada o negocio conjunto.

NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16") se emitió en enero de 2016 y sustituye a la NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. El cambio más importante incorporado en la NIIF 16 es que los arrendamientos serán llevados a los estados de situación financiera de las empresas, aumentando la visibilidad de sus activos y pasivos. La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos tanto operativos como financieros para el arrendatario, considerándolos todos como arrendamientos financieros. Los arrendamientos a corto plazo (menores de 12 meses) y los arrendamientos de activos de bajo valor están exentos de los requisitos. La aplicación anticipada de la NIIF 16 es permitida siempre y cuando la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes también se aplique. La administración de la Compañía está evaluando el impacto que la NIIF 16 tendrá en sus estados financieros consolidados y revelaciones. Si bien el Grupo aún no se encuentra en condiciones de evaluar el impacto total de la aplicación de la nueva norma, se espera que el impacto de registrar los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso correspondientes, incremente el activo y pasivo consolidado relacionado principalmente con los compromisos de arrendamiento no cancelables, con un efecto mínimo sobre su capital neto consolidado.

3. Administración de riesgos financieros

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés y tipos de cambio.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos debido a las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2016, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año después de impuestos habría sido de \$146,201 (\$164,888 en 2015) mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas denominadas en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era la siguiente:

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
<u>2016:</u>			
Activos:			
Dólares estadounidenses	25,946	\$ 20.64	\$ 535,525
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	96,780	20.64	1,997,539

	Moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
<u>2015:</u>			
Activos:			
Dólares estadounidenses	44,016	\$ 17.22	\$ 757,955
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	139,770	17.22	2,406,839

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda Extranjera	Moneda nacional (*)
<u>2016:</u>		
Ingresos	73,960	\$ 1,526,541
Costos por servicios	82,777	\$ 1,708,517
Gastos generales	17,170	354,395
Intereses ganados	(34)	(700)
Intereses pagados	1,668	34,432
Otros	(1,961)	(40,483)
<u>2015:</u>		
Ingresos	87,144	\$ 1,500,620
Costos por servicios	88,484	\$ 1,523,694
Gastos generales	8,746	150,606
Intereses ganados	(24)	(413)
Intereses pagados	2,306	39,709
Otros	(4,381)	(75,441)

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el tipo de cambio fue de \$20.64 y \$17.22 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

Al 12 de abril de 2017 el tipo de cambio fue de \$18.69 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre de 2016 el Grupo mantiene el 100% de su deuda en tasa variable y al cierre de 2015, el Grupo mantiene el 8% de su deuda en tasa variable y el 92% en tasa fija.

Tasa de interés variable

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8). Asumiendo un incremento o decremento en la tasa de interés debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$221,310 y \$206,842 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante el 2016 y 2015, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cuentas por cobrar:		
Cientes A	\$ 1,704,919	\$ 1,429,110
Cientes B	338,737	126,373
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	\$ 2,043,656	\$ 1,555,483

Ciente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (menos de 6 meses).

Ciente B. Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	\$ 786,695	\$ 530,118
AA	-	23
A	-	1,158
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 786,695	\$ 531,299

(c) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$786,695 y \$531,299, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017	De 12-36 meses 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019	De 36-60 meses 1 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2021	Total
Al 31 de diciembre de 2016					
Arrendamiento financiero	\$ 237,317	\$ 384,529	\$236,846	\$ 75,118	\$ 933,810
Proveedores	3,135,782	-	-	-	3,135,782
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	385,277	-	-	-	385,277
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	84,488	2,293,141	-	-	2,377,629
Otros pasivos acumulados	558,202	-	-	-	558,202

	Menor a 12 meses 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2016	De 12-36 meses 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2018	De 36-60 meses 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2020	Total
Al 31 de diciembre de 2015					
Arrendamiento financiero	\$ 219,490	\$ 350,317	\$349,920	\$ 67,632	\$ 987,359
Proveedores	2,924,785	-	-	-	2,924,785
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	396,698	-	-	-	396,698
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	100,831	1,972,380	173,176	-	2,246,387
Otros pasivos acumulados	353,627	-	-	-	353,627

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del periodo. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Total préstamos	\$ 2,213,099	\$ 2,068,420
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(786,695)	(531,299)
Deuda neta	1,426,404	1,537,121
Capital total	\$ 15,062,313	\$ 14,386,381
Razón de apalancamiento	.095	.107

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento. En relación con los activos intangibles por concesiones ver Nota 2 (k).

Si al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (k) y 13). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2016 y 2015.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 24).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (j), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

El Grupo determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 6.86% y 7.09%, respectivamente.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 17 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2016 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$11,296 y \$14,231, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2016 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$12,738 y \$12,621, respectivamente.

(f) Designación de vida útil indefinida por las concesiones

El Grupo registra como activos intangibles de vida útil indefinida las concesiones que requiere para operar los servicios de telecomunicación. La renovación de dichas concesiones requiere que se cumplan una serie de lineamientos tal y como se describe en la Nota 1. El Grupo ejerce su juicio en la evaluación sobre que dichos requisitos de renovación serán alcanzados en las fechas de vencimiento, esto debido a que históricamente ha logrado renovar las concesiones sin un costo significativo, ha tenido la capacidad de mantenerlas y no se ha identificado una fecha límite en la que no se espere obtener flujos de efectivo a través del uso de las mismas. Adicionalmente el Grupo tiene la intención de continuar invirtiendo en el largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, consistió en:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 3,488	\$ 9,409
Inversiones a corto plazo administradas en Televisa ⁽¹⁾	783,207	521,890
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 786,695	\$ 531,299

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.36% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.06% por los depósitos en moneda nacional en 2016 y aproximadamente 0.15% para los depósitos en dólares estadounidenses y 3.09% por los depósitos en moneda nacional en 2015. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 1,681,021	\$ 1,630,729
Estimación por deterioro	(295,334)	(165,015)
Total	\$ 1,385,687	\$ 1,465,714

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes vencidos pero no deteriorados es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
1 a 90 días	\$ 574,354	\$ 566,500
91 a 180	198,776	278,561
Más de 180	338,737	115,777

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes deteriorados es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
91 a 180 días	\$ -	\$ 236
Más de 181	295,334	164,779

Las cuentas por cobrar deterioradas corresponden a clientes donde se ha observado retrasos importantes y/o imposibilidad de cobro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los montos registrados por el Grupo en cuentas por cobrar a clientes denominados en dólares ascendieron a \$481,706 y \$358,830, respectivamente.

Los movimientos en la estimación por deterioro de clientes se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Valor en libros al 1 de enero	\$ 165,015	\$ 167,944
Incremento	321,788	178,146
Aplicación	(191,469)	(181,075)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 295,334	\$ 165,015

Los cargos de la estimación por deterioro para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 21). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2016	2015
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 84,202	\$ 265,787
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	6,088	3,972
Total	\$ 90,290	\$ 269,759

(1) En 2016 y 2015 corresponden principalmente a cuentas por cobrar con empleados a corto plazo.

8. Cuentas corrientes con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2016	2015
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	\$ 243,933	\$ -
Televisa, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	107,899	-
TV Cable de Oriente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	87,388	-
Cablevisión Red, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	64,584	7,353
Televisión Internacional, S. A. de C. V. TVI ⁽¹⁾	(A)	50,063	51,562
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. TVI ⁽³⁾	(B)	44,886	-
Servicios Administrativos Kybeca, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	20,006	9,600
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	10,321	1,702
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	8,825	11,145
Tele Azteca, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	5,492	-
Qubitic, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	3,961	-
Occidente Matamoros, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,759	-
Unisat Mexicana, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,636	-
Canal XXI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,608	25
Coisa Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	1,054	1,401
Editorial Televisa, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	992	-
Telestar de Occidente, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	824	705
Bekyc Apoyo y Servicios de Ventas, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	745	-
Novabox, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	667	2,670
TV Transmisiones de Chihuahua, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	-	1,664
Univisión Communications, Inc. ⁽¹⁾	(A)	129	293
Telecomunicaciones del Norte, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	124	-
Magical Entertainment, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	73
Otros menores		1,073	1,576
Total		\$ 657,969	\$ 89,769

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2016	2015
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	\$ 133,561	-
Total		\$ 133,561	\$ -

(A) Compañía afiliada

(B) Compañía tenedora

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.

(2) Corresponde a operaciones de venta de activo fijo.

(3) Corresponde a recuperación de gastos

(4) Corresponde a arrendamiento

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2016	2015
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁷⁾	(A)	(\$ 178,328)	(\$ 171,382)
México Red de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(79,451)	(15,006)
Aquitania Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(65,941)	(63,299)
Servicios Telum, S. A. de C. V. ⁽⁹⁾	(A)	(27,224)	(19,928)
Televisión Independiente de México, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(9,690)	(6,245)
TVI Nacional, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(7,844)	(19,023)
Aryadeba, S.A.P.I de C.V. ⁽⁵⁾		(3,159)	-
Delft Prestadora de Servicios Técnicos, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(2,040)	(2,037)
Publicaciones Acuario, S. de R.L.de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(1,336)	-
Televisora de Mexicali, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(1,146)	-
Grupo Televisa, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(941)	-
Canal XXI, S. A. de C.V. ⁽¹⁾	(A)	(739)	(646)
Futbol del Distrito Federal, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	(771)	-
Televimex, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(426)	(191)
Televisa, S. A. de C. V. ^{(5) (6) (8)}	(A)	-	(50,093)
Cablemas Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ^{(5) (8)}	(A)	-	(40,756)
Auto Rent Acuario, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	-	(4,254)
OTT Pacífico, S. A. (Panamá) ⁽¹⁾	(A)	-	(990)
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. ⁽⁸⁾	(A)	-	(754)
Editorial Televisa, S. A. de C.V. ^{(1) (8)}	(A)	-	(396)
Cable y Comunicación de Campeche, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	(350)
Otras menores		(6,241)	(1,348)
Total		(\$ 385,277)	(\$ 396,698)

⁽⁵⁾ Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.

⁽⁶⁾ Corresponde principalmente al pago de costo de señal.

⁽⁷⁾ Corresponde a servicios de comercialización de equipos.

⁽⁸⁾ Corresponde a servicios de publicidad.

⁽⁹⁾ Corresponde a costos por servicios de cobranza

(A) Compañía afiliada

(B) Compañía tenedora

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2016	2015
Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. ⁽¹⁰⁾	(B)	(\$ 1,217,652)	(\$ 1,071,023)
Kapa Capital ⁽¹¹⁾	(A)	(995,447)	(997,397)
Total		(\$ 2,213,099)	(\$ 2,068,420)

(10) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2016 Total	Tasa de interés efectiva	2015 Total
Deuda en dólares estadounidenses:					
Documentos por pagar LIBOR + 1.95% en 2018 ⁽ⁱ⁾	\$ 927,736	\$ 25,584	\$ 953,320	4.93%	\$ 808,687
Total deuda en dólares estadounidenses	927,736	25,584	953,320		808,687
Deuda en moneda nacional:					
Documentos por pagar TIIE + 1.71 en 2019 ⁽ⁱⁱ⁾	171,455	2,329	173,784	6.29%	173,176
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2018 ⁽ⁱⁱⁱ⁾	84,576	5,972	90,548	5.74%	89,160
Total deuda en moneda nacional	256,031	8,301	264,332		262,336
Total de deuda	\$ 1,183,767	\$ 33,885	\$ 1,217,652		\$ 1,071,023

(11) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	Principal	Intereses por pagar	2016 Total	Tasa de interés efectiva	2015 Total
Deuda en moneda nacional:					
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2018 ^(iv)	\$ 300,000	\$ 5,293	\$ 305,293	8.25%	306,300
Documentos por pagar TIIE + 1.50% en 2018 ^(v)	651,606	38,548	690,154	6.75%	691,097
Total de deuda	\$ 951,606	\$ 43,841	\$ 995,447		\$ 997,397

- (i) En marzo de 2015, el Grupo contrató deuda por U.S. \$44.95 millones de dólares, con una tasa de interés anual del 4.9324% pagaderos al vencimiento, con vencimiento inicial en marzo de 2016. El 15 de diciembre de 2015, se acuerda extender el plazo cuyo vencimiento ahora sería en marzo de 2017 y en julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa anual LIBOR + 1.95 puntos.
- (ii) En diciembre de 2014, el Grupo contrató deuda por \$171,455, con una tasa de interés anual TIIE + 1.71 puntos, pagadera trimestralmente, con vencimiento en enero de 2019.
- (iii) En julio y diciembre de 2014 el Grupo contrató una deuda por \$265,746 a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.10 puntos porcentuales y con vencimiento en marzo de 2017; asimismo durante 2014 realizó pagos por un importe de \$181,700 para quedar la deuda en \$84,046. En marzo 2015 las partes acuerdan una tasa de interés anual de 5.74%, pagadera al vencimiento. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos.
- (iv) En octubre de 2011, el Grupo contrató deuda por \$300,000, con una tasa de interés anual de 8.25%, pagadera trimestralmente, con fecha de vencimiento en marzo de 2017. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de marzo de 2017 a marzo 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos.
- (v) a) Deuda contratada en octubre 2010 por un monto principal de \$350,000 con vencimiento en abril de 2015, a una tasa de interés anual del 7.165%. En octubre de 2013 se capitalizaron los intereses generados por dicho préstamo por un monto de \$78,400 para quedar la deuda en \$428,400 con las mismas condiciones originalmente pactadas. En enero de 2014 el Grupo liquidó \$100,600 (\$58,832 y \$41,768 capital e intereses respectivamente) y capitalizó intereses a la deuda por un monto de \$7,851 quedando una deuda de \$377,419. b) en noviembre de 2012, el Grupo contrató una deuda por \$170,000 con vencimiento renovado en 2014 hasta noviembre de 2016, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales. c) en marzo y agosto de 2013 se contrataron deudas por \$40,000 y \$35,000, respectivamente, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales, pagadera al vencimiento, hasta marzo de 2016. Durante el mes de marzo de 2015 en común acuerdo con el acreedor se capitalizaron intereses por \$29,187 y se unificaron estos créditos quedando como Principal un importe de \$651,606 a una tasa fija de 6.7492% y vencimiento en febrero de 2017. En julio de 2016 se acuerda extender el plazo de febrero de 2017 a febrero 2018 con una tasa TIIE a 28 días + 1.50 puntos.

Durante septiembre de 2009 se contrató una deuda por un monto de U.S.\$80 millones de dólares por pagar al mes de enero de 2015, a una tasa de interés trimestral equivalente a tasa de interés LIBOR diaria más 4.2437 puntos porcentuales, pagaderos de forma mensual. En el ejercicio 2013 el Grupo líquido U.S.\$35.5 millones de dólares quedando un crédito de U.S.\$44.52 millones de dólares mismo que fue liquidado durante el mes de febrero de 2015.

Préstamos de partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2016	2015
Total de préstamos de partes relacionadas:		
Al 1 de enero	\$ 2,068,420	\$ 1,870,834
Préstamos recibidos en el año	-	671,457
Amortización de préstamos recibidos ⁽¹⁾	(143,288)	(713,054)
Gastos financieros ⁽²⁾	287,967	239,183
Total	\$ 2,213,099	\$ 2,068,420

(1) En 2016 corresponde a pagos de intereses por \$143,288 (incluye impuestos). En 2015 incluye pagos del principal por \$671,457 e intereses por \$41,597.

(2) En 2016, corresponde a intereses devengados por \$131,828 (incluye impuestos) y fluctuación cambiaria por \$156,139. En 2015, corresponde a intereses devengados por \$127,685 (incluye impuestos) y fluctuación cambiaria por \$111,498.

Las principales operaciones del Grupo con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Ingresos con partes relacionadas:		
Ingresos por servicios de red ^(a)	\$ 439,887	\$ 226,269
Ingresos por telefonía ^(b)	204,457	171,207
Ingresos por publicidad ^(c)	205,287	133,189
Ingresos por internet ^(d)	186,611	154,418
Ingresos por venta de asociada ^(e)	1,200	-
Otros ^(f)	155,211	103,897
Costos y gastos con partes relacionadas:		
Servicios administrativos ^(g)	899,113	876,935
Producción de programas y compra de señales ^(h)	292,278	246,642
Pagos por publicidad ⁽ⁱ⁾	206,799	145,042
Intereses pagados ^(j)	112,465	118,666
Servicios por telefonía ^(k)	398,129	242,945
Otros servicios ^(l)	49,091	88,031
Regalías ^(m)	118,871	59,321

(a) Servicios prestados a Televisa, Cablemás, México Red de Telecomunicaciones y Televisión Internacional, principalmente.

(b) Servicios prestados a Cablemás, Televisa y TVI, principalmente.

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa.

(d) Servicios prestados principalmente a Cablemás y Televisa.

(e) Ingresos por venta de acciones de asociada a Villacezan, S. A. de C. V.

(f) Ingresos por venta de materiales con Cablevisión Red, S. A. de C. V. y recuperación de gastos con Corporativo Vasco de Quiroga en 2016 y con TV Transmisiones de Chihuahua, S. A. de C. V. en 2015.

(g) Servicios administrativos proporcionados por Televisa y Aquitania Consultores.

(h) Compra de señales a Televisa, principalmente.

(i) Corresponde a pagos de publicidad a Televisa y Cablemás.

(j) Intereses con Corporativo Vasco de Quiroga y Kapa Capital, principalmente.

(k) Servicios recibidos de Cablemás, México Red de Telecomunicaciones y Servicios Tulum principalmente.

(l) Incluye principalmente el costo por arrendamiento de inmuebles

(m) Corresponde a regalías por uso de la marca Izzi a Corporativo Vasco de Quiroga, S. A. de C. V. en 2016 y en 2015 a TV Transmisiones de Chihuahua, S. A. de C. V. en 2015.

Durante 2016 y 2015, el Grupo pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$112,976 y \$95,197, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo.

Durante 2016 y 2015 el Grupo efectuó pagos por concepto de comisiones por servicios de personal, principalmente a su afiliada Bekyc Apoyo y Servicio de Ventas, S. A. de C. V. por \$ 44,794 y \$37,689 (ver Nota 10).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Materiales de consumo inmediato	\$ 111,809	\$ 171,272

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2016 y 2015 incluidos en la cuenta costos por servicios ascendió a \$72,648 y \$48,602, respectivamente.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los pagos anticipados se integran como sigue:

	Nota	31 de diciembre	
		2016	2015
Mantenimiento y soporte técnico pagado por anticipado		\$ 309,525	\$ 256,245
Comisiones pagadas por anticipado	8	45,571	55,888
Rentas pagadas por anticipado		53,114	51,385
Anticipos a proveedores		11,271	6,076
Seguros y fianzas pagadas por anticipado		10,127	2,793
Derechos pagados por anticipado		19,046	4,950
Otros pagos anticipados		2,259	593
Total		\$ 450,913	\$ 377,930

11. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo tenía las siguientes inversiones en asociadas reconocidas por el método de participación.

Las asociadas que se revelan a continuación son compañías mexicanas que tienen un capital social que consiste únicamente en acciones ordinarias, las cuales son mantenidas directamente por el Grupo, el país de constitución o de registro es también su centro de actividad principal.

Asociadas	Participación		Actividad principal	Método de medición
	31 de diciembre	2015		
Desarrollo OTT, S. A. de C. V.	-	20%	Tenedora	Capital
Otras asociadas	30%	30%	Servicios administrativos	Capital

Las asociadas se contabilizan utilizando el método de participación; sin embargo, son compañías privadas y no existe un mercado activo disponible para estas inversiones.

En julio de 2016 el Grupo registró un deterioro en su inversión en la asociada Desarrollo OTT por un monto de \$154,122 debido a que la asociada dejó de tener operaciones para las que fue creada, fue liquidada en dicho mes y a que sus resultados en los últimos años fueron de pérdidas. El 31 de julio de 2016 el Grupo vendió su participación en su asociada Desarrollo OTT por un monto de \$1,200 a Villacezan, S. A. de C. V. (compañía afiliada); así mismo se realizó la reclasificación a resultados de la participación en los efectos en conversión de la asociada por un importe de \$30,585.

El 31 de julio de 2016 el Grupo vendió su participación en su asociada Desarrollo OTT por un monto de \$1,200 a Villacezan, S. A. de C. V. (compañía afiliada).

No existen pasivos contingentes relacionadas a la participación del Grupo con asociadas.

Los importes totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes al 31 de diciembre de 2015, relativos a la participación del Grupo en las asociadas, se presentan como sigue:

DESARROLLO OTT	
31 de diciembre	
2015	
Activos:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 254
Otros activos circulantes	1,159
Total activos circulantes	1,413
Activos no circulantes	802,951
Total activos	804,364

DESARROLLO OTT	
31 de diciembre	
2015	
Pasivos:	
Pasivos financieros (excepto proveedores)	
Otros pasivos circulantes (incluyendo Proveedores)	28,324
Total pasivos circulantes	28,324
Pasivos no circulantes	
Total pasivos	28,324
Activos netos⁽¹⁾	\$ 776,040
Inversión en acciones de asociada ⁽²⁾	\$ 155,208

(1) En 2015, incluye participación en efecto de conversión proveniente de asociada por \$152,925.

(2) Durante 2015 los porcentajes de participación en asociadas fueron de 20%. En 2015, Desarrollo OTT recibió un total de aportaciones de capital de los socios por \$82,030, de los cuales corresponden \$16,406 a aportaciones del Grupo, respectivamente.

Los importes totales de ventas netas, depreciación y amortización, ingresos financieros, gastos financieros, impuestos a la utilidad, utilidad (pérdida) de operación, utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y utilidad neta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, relativos a las participaciones del Grupo en empresas asociadas, se presentan como sigue:

	DESARROLLO OTT	
	31 de diciembre	
	2015	
Ingresos del periodo	\$	-
Depreciación y amortización		-
Ingresos financieros		1,340
Gastos financieros		(1,291)
Impuestos a la utilidad		(19)
(Pérdida) utilidad de operación		(275)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(226)
(Pérdida) utilidad neta		(245)
Participación en los resultados de la asociada	(\$	49)

La información anterior refleja las cantidades presentadas en los estados financieros de las asociadas (y no la participación del Grupo) ajustadas por diferencias en políticas contables entre el Grupo y las asociadas.

Un análisis de los movimientos de las inversiones en asociadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Saldo al 1 de enero	\$ 155,208	\$ 108,266
Método de participación reconocido en el año	-	(49)
Deterioro de inversiones en asociada	(154,122)	-
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	-	30,585
Aportaciones de capital en asociada	-	16,406
Total	\$ 1,086	\$ 155,208

12. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos	Edificios	Red y equipo técnico (1)	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones	
								en proceso	y equipo en tránsito
Costo:									
1 de enero de 2015	\$ 137,449	\$ 206,898	\$ 18,900,844	\$ 108,424	\$ 216,511	\$ 462,524	\$ 241,544	\$ 1,331,547	\$ 21,605,741
Adiciones	-	-	22,980	-	56,652	-	-	4,526,212	4,605,844
Bajas	(774)	(720)	(32,012)	-	(32,667)	(115)	-	-	(66,288)
Traspasos	-	-	3,758,793	13,018	45,785	85,007	15,685	(3,918,288)	-
31 de diciembre de 2015	136,675	206,178	22,650,605	121,442	286,281	547,416	257,229	1,939,471	26,145,297
Adiciones	-	-	33,747	497	45,135	4,872	-	3,312,842	3,397,093
Bajas	-	-	(33,730)	-	(4,609)	(2,642)	-	-	(40,981)
Traspasos	-	-	3,581,706	5,272	5,946	160,360	1,925	(3,755,209)	-
31 de diciembre de 2016	136,675	\$ 206,178	\$ 26,232,328	\$ 127,211	\$ 332,753	\$ 710,006	\$ 259,154	\$ 1,497,104	\$ 29,501,409

Depreciación:

1 de enero de 2015	-	(\$ 62,781)	(\$ 7,842,821)	(\$ 36,825)	(\$ 144,101)	(\$ 281,476)	(\$ 142,351)	\$ -	(\$ 8,510,355)
Depreciación del ejercicio	-	(10,738)	(2,122,114)	(10,038)	(70,208)	(70,051)	(21,053)	-	(2,304,202)
Bajas	-	231	10,049	-	21,457	19	-	-	31,756
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2015	-	(73,288)	(9,954,886)	(46,863)	(192,852)	(351,508)	(163,404)	-	(10,782,801)
Depreciación del ejercicio	-	(7,673)	(2,647,507)	(11,002)	(48,062)	(104,170)	(15,167)	-	(2,833,581)
Bajas	-	-	30,540	-	2,865	2,639	-	-	36,044
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016	-	(80,961)	(12,571,853)	(57,865)	(238,049)	(453,039)	(178,571)	-	(13,580,338)

Valor en libros:

Al 1 de enero de 2015	\$ 137,449	\$ 144,117	\$ 11,058,023	\$ 71,599	\$ 72,410	\$ 181,048	\$ 99,193	\$ 1,331,547	\$ 13,095,386
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 136,675	\$ 132,890	\$ 12,695,719	\$ 74,579	\$ 93,429	\$ 195,908	\$ 93,825	\$ 1,939,471	\$ 15,362,496
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 136,675	\$ 125,217	\$ 13,660,475	\$ 69,346	\$ 94,704	\$ 256,967	\$ 80,583	\$ 1,497,104	\$ 15,921,071

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto de \$6,303,033 y \$5,591,626, respectivamente.

La depreciación del periodo 2016 y 2015 aplicada a los resultados ascendió a \$2,833,581 y \$2,304,202, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$2,606,895 en 2016 (\$2,119,865 en 2015) y el complemento por \$226,686 (\$184,337 en 2015) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Propiedades, planta y equipo incluye los siguientes activos bajo arrendamiento financiero al 31 de diciembre:

	2016	2015
Equipo técnico	\$ 1,430,402	\$ 1,314,424
Depreciación acumulada	(517,616)	(414,259)
Al 31 de diciembre	\$ 912,786	\$ 900,165

13. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida			Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y aplicaciones de cómputo	Concesiones	Otros activos intangibles (1)	
Costo:							
1 de enero de 2015	\$18,845	\$34,100	\$762,721	\$621,410	\$45,577	\$290,417	\$1,773,070
Adiciones	-	-	-	158,876	-	121,113	279,989
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2015	18,845	34,100	762,721	780,286	45,577	411,530	2,053,059
Adiciones	-	-	-	312,216	-	421,890	734,106
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016	\$18,845	\$34,100	\$762,721	\$1,092,502	\$45,577	\$833,420	\$2,787,165
Amortización:							
1 de enero de 2015	\$-	\$-	\$-	(\$435,727)	(\$40,579)	(\$92,619)	(\$568,925)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(102,957)	(2,419)	(58,950)	(164,326)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2015	-	-	-	(538,684)	(42,998)	(151,569)	(733,251)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(149,644)	(2,430)	(118,056)	(270,130)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traslado	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2016	\$-	\$-	\$-	(\$688,328)	(\$45,428)	(\$269,625)	(\$1,003,381)
Valor en libros:							
Al 1 de enero de 2015	\$18,845	\$34,100	\$762,721	\$185,683	\$4,998	\$197,798	\$1,204,145
Al 31 de diciembre de 2015	\$18,845	\$34,100	\$762,721	\$241,602	\$2,579	\$259,961	\$1,319,808
Al 31 de diciembre de 2016	\$18,845	\$34,100	\$762,721	\$404,174	\$149	\$563,795	\$1,783,784

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros activos intangibles incluyen principalmente derechos de uso de fibra (IRU's por sus siglas en inglés) por un importe de \$26,671 y \$22,582 y desarrollos de software por \$530,890 y \$230,090, respectivamente.

La amortización cargada a resultados en 2016 y 2015 fue \$270,130 y \$164,326, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$248,520 en 2016 (\$154,859 en 2015) y el complemento por \$21,610 (\$13,466 en 2015) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos del valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2016 y 2015, fueron como sigue:

	2016		2015	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Tasa de crecimiento a largo plazo	2.80%	2.90%	3.50%	3.80%
Tasa de descuento	11.50%	11.60%	10.60%	10.40%

14. Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el arrendamiento financiero se integra como sigue:

Arrendamiento GTAC

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la Compañía celebra y modifica un contrato de arrendamiento con Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S. A. P. I. de C. V. (GTAC), parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización a tasa TIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año.

Durante 2016 y 2015 se llevaron a cabo nuevas operaciones de arrendamiento con GTAC por concepto de derechos de uso de capacidad que contempla pagos por un periodo de 10 años sujetos a actualización a tasa TIIE a 28 días más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$68,144 y \$51,785, respectivamente. El monto de estas operaciones asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a \$115,814 y \$64,030 (operaciones celebradas en pesos mexicanos y dólares estadounidenses convertidas al tipo de cambio de la fecha de la operación), respectivamente.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de capacidad para servicios de telecomunicaciones	\$ 683,474	\$ 705,807
Menos:		
Vencimiento corto plazo	151,612	163,810
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 531,862	\$ 541,997

Arrendamiento GE Capital

En febrero de 2015 se llevó a cabo la firma de un tercer anexo por un monto de \$22,163, el periodo de amortización del anexo es de 60 meses.

En junio de 2014 el Grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. El Grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de dos anexos al contrato maestro por un monto de \$123,111, teniendo un periodo de amortización de 60 meses contados a partir de la firma de los mismos.

	31 de diciembre	
	2016	2015
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 69,117	\$ 96,315
Menos:		
Vencimiento corto plazo	26,290	27,198
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 42,827	\$ 69,117

La Compañía está cumpliendo con todas las cláusulas incluidas en los contratos de deuda.

Obligaciones por arrendamientos financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Arrendamiento GTAC

	31 de diciembre	
	2016	2015
Hasta 1 año	\$ 208,417	\$ 190,221
Más de 1 año y hasta 5 años	571,998	611,325
Más de 5 años y hasta 9 años	75,119	78,638
	855,534	880,184
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(172,060)	(174,377)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 683,474	\$ 705,807

Arrendamiento GE Capital

	31 de diciembre	
	2016	2015
Hasta 1 año	\$ 28,900	\$ 28,900
Más de 1 año y hasta 5 años	49,376	78,275
	78,276	107,175
Futuros cargos financieros sobre arrendamientos	(9,159)	(10,860)
Valor presente de las obligaciones por arrendamiento	\$ 69,117	\$ 96,315

El valor presente de los arrendamientos financieros es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Hasta 1 año	\$ 177,902	\$ 191,008
Más de 1 año y hasta 5 años	512,369	544,335
Más de 5 años y hasta 9 años	62,320	66,779
Total	\$ 752,591	\$ 802,122

15. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2016	2015
Costos relativos		
a proveedores de servicios y señal	\$ 540,445	\$ 336,502
Impuestos y contribuciones por pagar	249,236	227,755
Nómina	14,666	13,183
Honorarios por pagar	2,062	1,751
Otros	1,029	2,191
Total	\$ 807,438	\$ 581,382

16. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamiento financiero. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con partes relacionadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros no derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activos:				
Cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas	\$ 133,561	\$ 133,561	\$ -	\$ -
Pasivos:				
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	2,213,099	2,198,726	2,068,420	2,073,026
Arrendamientos financieros	752,591	680,963	802,122	638,120

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 - Valor razonable derivado de precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con partes relacionadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.

El valor razonable de los préstamos actuales se basan en flujos de efectivo descontados usando una tasa de interés promedio de 5.79%.

- Nivel 3 - Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado. El valor razonable de la cuenta por cobrar a largo plazo con partes relacionadas se clasifica dentro del Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados.

17. Beneficios a los empleados

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.09% y 6.86% en 2016 y 2015, respectivamente; así mismo una escala de sueldos del 5.0% en ambos años. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan como sigue:

Primas de antigüedad		
31 de diciembre		
	2016	2015
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 22,752	\$ 19,904
Obligaciones por beneficios definidos	22,752	19,904
Valor razonable de los activos del plan	(10,096)	(9,835)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	12,656	10,069
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 12,656	\$ 10,069

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Costo laboral	\$ 4,028	\$ 2,851
Costo financiero	1,362	1,132
Rendimientos de los activos del plan	(664)	(657)
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	(310)	(656)
Costo neto	\$ 4,416	\$ 2,670

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

Primas de antigüedad		
31 de diciembre		
	2016	2015
Beneficios definidos:		
Al inicio del año	\$ 19,904	\$ 16,693
Costo laboral	4,028	2,851
Costo financiero	1,362	1,132
Beneficios pagados	(1,475)	(554)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(757)	438
Costo laboral del servicio pasado	(310)	(656)
Al final del año	22,752	19,904
Valor razonable de los activos del plan:		
Al inicio del año	9,835	9,712
Rendimiento de los activos del plan	664	657
Remediciones de los activos del plan	(403)	(534)
Al final del año	10,096	9,835
Situación de los activos del plan	\$ 12,656	\$ 10,069

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2015 y no espera realizar contribuciones significativas a sus activos del plan en 2016

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2016	2015
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 10,069	\$ 6,981
Costo neto del periodo	4,416	2,670
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(354)	972
Beneficios pagados	(1,475)	(554)
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 12,656	\$ 10,069

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	6.86%	7.09%
Inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

18. Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Valor nominal	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997			516,972
Total			\$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa. Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las acciones y los CPOs del capital social se integran como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPOs	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CPOs	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,943	2,041,655,943

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$11,055,975 y \$11,021,807, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

El número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones) son:

Serie "A" Serie "B"	Acciones circulación	Acciones circulación	Acciones en circulación	CPOs en circulación
31 de diciembre de 2016 y 2015	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	680,551,981

19. Utilidades retenidas

a) Utilidades retenidas

	Remediones del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 2,189	\$ 2,378,683	\$ 777,225	\$ 3,158,097
Aplicación del resultado neto en relación a 2014	-	692,821	(777,225)	(84,404)
Utilidad neta del ejercicio 2015	-	-	861,126	861,126
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	(870)	-	-	(870)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,319	3,071,504	861,126	3,933,949
Aplicación del resultado neto en relación a 2015	-	813,674	(861,126)	(47,452)
Utilidad neta del ejercicio 2016	-	-	770,025	770,025
Remediación de las obligaciones por beneficios post-empleo	387	-	-	387
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,706	\$ 3,885,178	\$ 770,025	\$ 4,656,909

b) Otras reservas

	Reserva legal	Efecto de conversión	Otras reservas
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 96,222	\$ -	\$ 96,222
Aplicación del resultado en relación a 2014	84,404	-	84,404
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	-	30,585	30,585
Saldo al 31 de diciembre de 2015	180,626	30,585	211,211
Aplicación del resultado en relación a 2015	47,452	-	47,452
Participación en efecto de conversión proveniente de asociada	-	(30,585)	(30,585)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 228,078	\$ -	\$ 228,078

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal de la Compañía es por \$228,078 y \$180,626, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no hayan sido gravadas por la Ley del impuesto sobre la renta. En este caso, los dividendos se gravarán multiplicándolos por un factor de 1.4286 y aplicando al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%. Este impuesto sobre la renta deberá ser pagado por la empresa que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2014 establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" ascendió a \$87,934 y \$87,662, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$53,246 y \$53,081, respectivamente.

20. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Capital social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	(62,354)	(150,175)
Utilidad integral del año	46,822	87,821
Total	\$1,128,422	\$ 1,081,600

En 2016 y 2015, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

Los importes totales de activos circulantes, no circulantes, pasivos circulantes y no circulantes relativos a Cablestar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan como sigue:

Estado de situación financiera resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos:		
Activos circulantes	\$ 1,852,675	\$ 1,589,265
Activos no circulantes	6,714,532	5,935,951
Total activos	8,567,207	7,525,216
Pasivos:		
Pasivos circulantes	2,583,389	1,802,331
Pasivos no circulantes	2,311,415	2,202,717
Total pasivos	4,894,804	4,005,048
Activos netos	\$ 3,672,403	\$ 3,520,168

Los importes totales de ingresos del periodo, utilidad antes de impuestos, ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad y otros resultados integrales relativos a Cablestar por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan como sigue:

Estado de resultados resumido**CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS**

	31 de diciembre	
	2016	2015
Ingresos del periodo	\$ 4,207,778	\$ 3,834,231
Utilidad antes de impuestos	142,989	375,797
Ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad	9,139	(90,331)
Otros resultados integrales	(107)	(330)
Total resultado integral	\$ 152,021	\$ 285,136

Estado de flujos de efectivo resumido**CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS**

	31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo generado de operaciones	\$ 1,502,820	\$ 1,198,691
Impuestos a la utilidad pagados	(205,847)	(30,712)
Flujos netos de efectivo generado por actividades de operación	1,296,273	1,283,669
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(953,119)	(1,098,266)
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de financiamiento	(291,765)	(127,555)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	52,089	57,848
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	181,068	123,051
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	(352)	169
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 232,805	\$ 181,068

21. Costo por servicios, gastos de venta y gastos de administración

El costo por servicios representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo por servicios también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron como sigue:

	2016	2015
Depreciación (Nota 12)	\$ 2,833,581	\$ 2,304,202
Costo de nómina	2,024,225	1,955,806
Costo por servicios de red, datos y telefonía	1,960,547	1,686,285
Costo de programación	1,058,989	1,040,828
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	321,788	178,146
Amortización (Nota 13)	270,130	164,326
Beneficios a los empleados	4,417	2,670
Otros ⁽¹⁾	1,875,146	1,760,108
Total	\$ 10,348,823	\$ 9,092,371

(1) Incluye entre otros gastos, los siguientes: mantenimiento, luz, renta, publicidad, honorarios profesionales, mensajería y otros gastos generales.

22. Otros (gastos) ingresos, neto

Otros ingresos (gastos) por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2016	2015
(Costo) utilidad contable por baja de activos fijos ^(a)	(\$ 978)	\$ 10,178
Cancelaciones ^(b)	(12,796)	(28,542)
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)	(10,643)	(3,146)
Regalías ^(c)	(118,871)	(59,321)
Otros servicios administrativos	(50,387)	-
Bonos a empleados ^(d)	(159,024)	-
Recuperaciones	88,564	59,321
Otros, neto	(15,170)	8,779
Total	(\$ 279,305)	(\$ 12,731)

(a) En 2016 y 2015, incluye principalmente un ingreso por venta de red y equipo técnico relacionado por \$3,959 y \$44,710, respectivamente y un costo por \$4,937 y \$34,532, respectivamente.

(b) En 2016 y 2015, el Grupo realizó un análisis de sus activos y pasivos realizando cancelaciones de los mismos.

(c) Corresponde a regalías por el uso de la marca Izzi.

(d) La Compañía ha establecido un plan de compensación diferida para ciertos ejecutivos clave a ser pagada en caso de que ciertas metas ligadas a las ventas y utilidad de operación en los próximos cinco años sean alcanzadas. Esta compensación sería pagada en 2020 en caso de que las metas sean alcanzadas.

23. Gastos financieros

Los (gastos) ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen:

	2016	2015
Intereses ganados	\$ 37,171	\$ 21,122
Intereses pagados	(150,890)	(155,620)
Utilidad por fluctuación cambiaria	285,086	424,382
Pérdida por fluctuación cambiaria	(651,545)	(913,373)
Total	(\$ 480,178)	(\$ 623,489)

24. Impuestos a la utilidad

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recogió la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realizó modificaciones importantes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.

- iv. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de la CUFIN.
- v. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios de 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30, 29, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplican a partir de 2014, y afectan principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2016	2015
Impuestos a la utilidad causados	\$ 708,891	\$ 269,550
Impuestos a la utilidad diferidos	(356,148)	117,301
Total	\$ 352,743	\$ 386,851

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2016	% 2015
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	6	(1)
Gastos no deducibles	4	-
Cambios en la reserva de valuación	(10)	-
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	30	29

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2016 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2019	\$ 5,435
2021	197,192
2022	117
2023	6,379
2024	336,218
2025	1,639
2026	163,925
2027 en adelante	108,406
Total	\$ 819,311

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activos:		
Estimación de deterioro	\$ 44,538	\$ 48,012
Beneficios a empleados	3,829	2,828
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	140,019	105,816
Pasivos acumulados de costos y gastos	508,933	319,980
Activos intangibles, neto	98,946	64,557
Pérdidas fiscales por amortizar	161,415	7,224
Pasivos:		
Materiales de consumo inmediato	(49,656)	(50,010)
Pagos anticipados a proveedores de servicios	(171,753)	(127,046)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(250,621)	(207,349)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	485,650	164,012
Activos:		
Estimación de deterioro	30,555	1,691
Activos intangibles, neto	-	1,141
Pérdidas fiscales por amortizar	82,413	44,241
Pasivos acumulados de costos y gastos	38,453	-
Pasivos:		
Pagos anticipados a proveedores de servicios	(869)	-
Activos intangibles, neto	(8,247)	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	(94,549)	(33,827)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	47,756	13,246
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 533,406	\$ 177,258

El Grupo no reconoce pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con sus inversiones en asociadas, ya que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2016, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2016	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2016
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 48,012	(\$ 3,474)	\$ 44,538
Beneficios a los empleados	2,828	1,001	3,829
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	105,816	34,203	140,019
Pasivos acumulados de costos y gastos	319,980	188,953	508,933
Activos intangibles, neto	64,557	34,389	98,946
Pérdidas fiscales por amortizar	7,224	154,191	161,415
Pasivos:			
Materiales de consumo inmediato	(50,010)	354	(49,656)
Pagos anticipados a proveedores de señal	(127,046)	(44,707)	(171,753)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(207,349)	(43,272)	(250,621)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	164,012	321,638	485,650
Activos:			
Estimación de deterioro	1,691	28,864	30,555
Activos intangibles, neto	1,141	(9,388)	(8,247)
Pasivos acumulados de costos y gastos	-	38,453	38,453
Pérdidas fiscales por amortizar	44,241	38,172	82,413
Pasivos:			
Pagos anticipados	-	(869)	(869)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(33,827)	(60,722)	(94,549)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	13,246	34,510	47,756
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 177,258	\$ 356,148	\$ 533,406

Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos por el año de 2015, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2015	(Crédito) cargo a resultados	Al 31 de diciembre de 2016
Activos:			
Estimación de deterioro	\$ 48,939	(\$ 927)	\$ 48,012
Beneficios a los empleados	2,094	734	2,828
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	99,089	6,727	105,816
Pasivos acumulados de costos y gastos	280,868	39,112	319,980
Activos intangibles, neto	56,795	7,762	64,557
Pérdidas fiscales por amortizar	92,174	(84,950)	7,224
Pasivos:			
Materiales de consumo inmediato	(41,054)	(8,956)	(50,010)
Pagos anticipados a proveedores de señal	(90,395)	(36,651)	(127,046)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(180,111)	(27,738)	(207,349)
Impuestos diferidos de compañías mexicana	268,399	(104,387)	164,012
Activos:			
Estimación de deterioro	1,636	55	1,691
Activos intangibles, neto	3,201	(2,060)	1,141
Pasivos acumulados de costos y gastos	-	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	41,691	2,550	44,241
Pasivos:			
Pagos anticipados	-	-	-
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(20,368)	(13,459)	(33,827)
Impuestos diferidos de compañías mexicana	26,160	(12,914)	13,246
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 294,559	(\$ 117,301)	\$ 177,258

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Activo por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido por recuperar después de 12 meses	\$ 381,227	\$ 117,163
Activo por impuesto diferido por recuperar en 12 meses	809,247	478,327
Pasivo por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a pagar después de 12 meses	(434,790)	(241,176)
Pasivo por impuesto diferido a pagar en 12 meses	(222,278)	(177,056)
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 533,406	\$ 177,258

25. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre	
	2016	2015
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPOs	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta como sigue:

	2016		2015	
	Por CPO	Por cada acción Serie "A", "B"	Por CPO	Por cada acción Serie "A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 1.13	\$ 0.38	\$ 1.27	\$ 0.42

26. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

En julio de 2016 el Grupo registró un deterioro en su inversión en la asociada Desarrollo OTT por un monto de \$154,122 debido a que la asociada dejó de tener operaciones para las que fue creada, fue liquidada en dicho mes y a que sus resultados en los últimos años fueron de pérdidas, dicho importe fue registrado en otros gastos. El 31 de julio de 2016 el Grupo vendió su participación en su asociada Desarrollo OTT por un monto de \$1,200 a Villacezan, S. A. de C. V. (compañía afiliada). Así mismo registró un importe de \$30,585 correspondiente a la reclasificación a resultados de la participación en los efectos en conversión de la asociada.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Ingresos por servicios	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2016:				
Cable	\$ 8,547,475	\$ -	\$ 8,547,475	\$ 3,937,504
Telecomunicaciones	4,207,778	(354,987)	3,852,791	1,217,650
Suman los segmentos	12,755,253	(354,987)	12,400,266	5,155,154
Conciliación con cifras consolidadas				
Ajustes de eliminación	(354,987)	354,987		-
Depreciación y amortización				3,103,711
Total Consolidado antes de otros gastos	12,400,266	-	12,400,266	2,051,443
Otros gastos, neto				(401,642)
Total Consolidado	\$ 12,400,266	\$ -	\$ 12,400,266	\$ 1,649,801

	Ingresos por servicios	Ingresos inter-segmento	Ingresos consolidados	Utilidad de operación segmento
2015:				
Cable	\$ 7,500,251	\$ -	\$ 7,500,251	\$ 3,158,725
Telecomunicaciones	3,834,231	(269,942)	3,564,289	1,281,972
Suman los segmentos	11,334,482	(269,942)	11,064,540	4,440,697
Conciliación con cifras consolidadas				
Ajustes de eliminación	(269,942)	269,942	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	2,468,528
Total Consolidado antes de otros gastos	11,064,540	-	11,064,540	1,972,169
Otros gastos, neto	-	-	-	(12,731)
Total Consolidado	\$ 11,064,540	\$ -	\$ 11,064,540	\$ 1,959,438

⁽¹⁾ En 2016 y 2015 incluye ingresos por arrendamiento de equipos por \$1,192,718 y \$1,066,112, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminan en esas fechas.

	2016	2015
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 13,130,396	\$ 12,442,170
Pasivos por segmento al final del año	3,417,200	3,167,630
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	2,354,337	3,411,518
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 8,210,670	\$ 7,383,665
Pasivos por segmento al final del año	4,894,804	4,005,048
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	1,042,756	1,194,326
Total por segmentos		
Activos al final del año	21,341,066	19,825,835
Pasivos al final del año	8,312,004	7,172,678
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	3,397,093	4,605,844

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2016	2015
Activos por segmentos	\$ 21,341,066	\$ 19,825,835
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos, neto	533,406	177,258
Total de activos consolidados	\$ 21,893,317	\$ 20,021,938

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2016	2015
Pasivos por segmentos	(\$ 8,257,408)	(\$ 7,172,678)
Total pasivos consolidados	(\$ 8,257,408)	(\$ 7,172,678)

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2016:			
México	\$ 11,814,273	\$ 20,902,998	\$ 3,237,638
Estados Unidos de América	585,993	438,068	159,455
	\$ 12,400,266	\$ 21,341,066	\$ 3,397,093
2015:			
México	\$ 10,494,934	\$ 19,553,119	\$ 4,601,237
Estados Unidos de América	569,606	272,716	4,607
	\$ 11,064,540	\$ 19,825,835	\$ 4,605,844

27. Compromisos y contingencias

i) Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:

- Por señales de programación, tanto para el paquete de "Servicio Básico" como para los paquetes de "Servicio Premium Digital", estos contratos están denominados en dólares americanos, son de carácter no exclusivo, tienen vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años y puede renovarse a su vencimiento a opción del Grupo y los proveedores de señal. El costo de las señales de programación se determinan en función del número mensual de suscriptores del Grupo; la tarifa por suscriptor establecida por los proveedores de señal fluctúa entre un rango de U.S.\$0.02 y U.S.\$0.77 dólares por suscriptor, aproximadamente. Asimismo existen tarifas fijas de pago con ciertos proveedores, independientemente al número de suscriptores que el Grupo mantenga en forma mensual.
- Por tráfico de llamadas, de las cuales se tienen contratos sin vencimiento específico con un precio pactado por minuto, por lo que el monto del costo mensual es variable. Las tarifas por minuto establecidas varían con cada proveedor y dependen del tipo de tráfico que se opere (locales larga distancia, interconexión, etc.), pudiendo ser en moneda nacional o en dólares estadounidenses.
- Por servicios de conexión con protocolos de Internet IP a velocidades designadas a través de la red IP de telecomunicaciones. El monto anual aproximado es de \$130,140. Asimismo, por servicios de antivirus, el monto anual aproximado asciende a \$8,546.
- Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S.\$790 mil dólares aproximadamente (\$13,600 en pesos).
- Por el mantenimiento de red de fibra óptica, cuyo vencimiento es en 2016 renovable por un periodo igual (cinco años). El monto anual del compromiso asciende a \$32,464, aproximadamente.
- Por arrendamiento de punto de venta (Cablevisión), oficinas y sitios (Operbes y BUSA). Los contratos son generalmente, por periodos de dos a cuatro años, siendo sus vencimientos entre 2016 y 2019. La mayoría de los contratos tienen renovación automática.

El monto anual de los compromisos por arrendamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Total
2017	\$ 86,653
2018	88,865
2019	90,806
2020 en adelante	92,269
Total	\$ 358,593

- Por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. El monto pagado anualmente por el Grupo asciende aproximadamente a \$25,200.

El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Total
2017	\$ 668,510
2018	692,361
2019	687,429
2020 en adelante	710,982
Total	\$ 2,759,282

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.
- iii) En febrero de 2017 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha declarado a Grupo Televisa, S. A. B. conjuntamente con algunas subsidiarias como agente económico con poder sustancial en el mercado de televisión con base en datos relevantes hasta el 2014. Grupo Televisa considera que la reversión de la Resolución original del IFT es inconstitucional y por ende, promoverá los medios de defensa a su alcance. Aunque Grupo Televisa defenderá su posición, no es posible asegurar cual será el resultado.
- iv) Existen diversas acciones legales y reclamaciones pendientes en contra del Grupo, que han sido interpuestas en el curso ordinario de sus negocios. En opinión de la administración de la Compañía, ninguna de estas acciones y reclamaciones se estima que vaya a tener un efecto material adverso sobre los estados financieros del Grupo en su conjunto; sin embargo, la administración de la Compañía no puede predecir el resultado final de cualquiera de estas acciones legales y reclamaciones.

CABLEVISION®

**COMITE DE AUDITORIA Y
PRACTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL 2017**

México, D.F. a 13 de Abril de 2018

H. Consejo de Administración de
EMPRESAS CABLEVISION, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO

- Bajo la supervisión del área de Auditoría Interna se continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevante de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

CABLEVISION®

- Por lo que se refiere a los incumplimientos a Políticas y Procedimientos operativos y de control, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

- Las operaciones pactadas se efectuaron conforme al giro ordinario del negocio y hechas a precios de mercado, habiéndose realizado de conformidad con las disposiciones de ley y las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos la estructura organizacional y los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para la dictaminación de los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2017 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor CPC José Miguel Arrieta Méndez, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

CABLEVISION®

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2017, y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de la Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Cablevisión mantiene un interés de control ("subsidiaris").

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, fuimos informados de las de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2017, los cuales se pueden calificar como excelentes, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

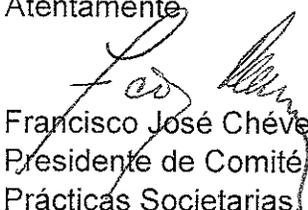
CABLEVISION®

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutadas conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión S.A.B. de C.V., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,


Francisco José Chávez Robelo
Presidente de Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias

CABLEVISION

**COMITE DE AUDITORIA Y
PRACTICAS SOCIETARIAS**

INFORME ANUAL 2016

México, D.F., 6 de Abril de 2017

H. Consejo de Administración de
EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO.

- Bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, se continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y

Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

- Por lo que se refiere a los incumplimientos a Políticas y Procedimientos operativos y de control, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

- Las operaciones pactadas se efectuaron conforme al giro ordinario del negocio y hechas a precios de mercado, habiéndose realizado de conformidad con las disposiciones de ley y las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos la estructura organizacional y los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para la dictaminación de los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2016 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.

- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor CPC Alberto Del Castillo Velasco V., como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2016, y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Cablevisión mantiene un interés de control ("subsidiarias").

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

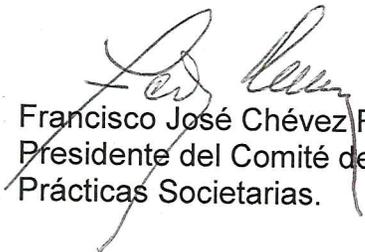
- Con base en los resultados obtenidos durante 2016, los cuales se pueden calificar como excelentes, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutados conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,



Francisco José Chévez Robelo
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias.



**COMITE DE AUDITORIA Y
PRACTICAS SOCIETARIAS**

INFORME ANUAL 2015

México, D.F., 12 de Abril de 2016

H. Consejo de Administración de
EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO.

- Bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, se continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y

Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

- Por lo que se refiere a los incumplimientos a Políticas y Procedimientos operativos y de control, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

- Las operaciones pactadas se efectuaron conforme al giro ordinario del negocio y hechas a precios de mercado, habiéndose realizado de conformidad con las disposiciones de ley y las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos la estructura organizacional y los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para la dictaminación de los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2015 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.

- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor CPC José Miguel Arrieta Méndez, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2015, y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Cablevisión mantiene un interés de control ("subsidiarias").

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2015, los cuales se pueden calificar como excelentes, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutados conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,



Francisco José Chávez Robelo
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias.